

Revisión del Plan General de Ordenación de Santa María de Guía.  
Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo.

DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN

MEMORIA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Julio 2016



<b>1.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO AMBIENTAL.....</b>	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>INVENTARIO AMBIENTAL .....</b>	<b>2</b>
2.1	LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL .....	2
2.1.1	<i>Posición geográfica.</i> .....	2
2.1.2	<i>Territorio y límites</i> .....	3
2.2	CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS Y GEOMORFOLÓGICAS .....	5
2.2.1	<i>Geología</i> .....	5
2.2.1.1	CICLO I. Mioceno.....	5
2.2.1.2	CICLO II ó Roque Nublo. Plioceno.....	6
2.2.1.3	CICLO III ó Post Roque Nublo. Pleistoceno.....	6
2.2.1.4	CICLO RECIENTE. Holoceno.....	7
2.2.2	<i>Geomorfología</i> .....	7
2.2.3	<i>Principales procesos geomorfológicos</i> .....	8
2.2.4	<i>Áreas de interés para la conservación por sus valores geológicos y/o geomorfológicos</i> .....	9
2.3	CARACTERÍSTICAS EDÁFICAS. LOS TIPOS DE SUELO Y SU CAPACIDAD AGROLÓGICA.....	10
2.3.1	<i>Unidades cartográficas</i> .....	10
2.3.1.1	Asociación cambisol y litosol.....	10
2.3.1.2	Asociación cambisol y umbrisol.....	11
2.3.1.3	Cambisol puro .....	11
2.3.1.4	Asociación cambisol y luvisol .....	11
2.3.1.5	Litosol puro.....	12
2.3.1.6	Asociación andosol úmbrico, cambisol ándico y ferralsoles .....	12
2.3.1.7	Andosol vítrico.....	12
2.3.1.8	Cambisol Ándico .....	12
2.3.1.9	Antroposoles .....	13
2.3.2	<i>Capacidad agrológica del suelo</i> .....	13
2.3.2.1	Limitaciones Físicas de uso Agrario .....	13
2.3.2.2	CLASE B (tipo II): Uso Agrícola moderadamente intensivo .....	14
2.3.2.3	CLASE C: Uso Agrícola con Restricciones .....	15
2.3.2.4	CLASE D: Uso Agrícola muy Limitado .....	15
2.3.2.5	CLASE E: Uso Agrícola con Limitaciones Severas .....	15
2.3.3	<i>Valor agrícola</i> .....	16
2.3.4	<i>Áreas de interés agrícola</i> .....	16
2.3.5	<i>Zonas de interés agrícola en periferias urbanas</i> .....	17
2.4	RASGOS CLIMÁTICOS .....	17
2.4.1	<i>Conclusión</i> .....	23
2.5	CICLO HIDROLÓGICO Y RECURSOS HÍDRICOS.....	24
2.5.1	<i>Barrancos y cuencas</i> .....	24
2.5.2	<i>Demanda, recursos y calidad de las aguas</i> .....	24
2.5.3	<i>Recursos Superficiales</i> .....	25
2.5.4	<i>Puntos de captación de agua.</i> .....	26
2.6	FLORA Y VEGETACIÓN.....	26
2.6.1	<i>Vegetación potencial</i> .....	26
2.6.2	<i>Vegetación climatófila</i> .....	27
2.6.2.1	Tabaibal dulce .....	27
2.6.2.2	Tabaibal de tolda.....	27
2.6.2.3	Cardonal.....	27
2.6.2.4	Bosque termófilo .....	27
2.6.2.5	Palmeral canario .....	28
2.6.2.6	Matorral de espinero y granadillo .....	28
2.6.2.7	Monteverde húmedo .....	28
2.6.2.8	Retamar y codesar de monte .....	28
2.6.2.9	Pinar.....	28
2.6.3	<i>Vegetación edafófila</i> .....	28
2.6.3.1	Cinturón halófilo costero de roca.....	28
2.6.3.2	Tarajal .....	29

2.6.3.3	Sauzal .....	29
2.6.3.4	Cañaverales, juncales .....	29
2.6.3.5	Comunidades de cerrajas y veroles .....	29
2.6.4	<b>Vegetación de Sustitución .....</b>	<b>29</b>
2.6.4.1	Herbazal nitrófilo .....	29
2.6.4.2	Herbazal subnitrófilo .....	30
2.6.4.3	Matorral nitrófilo desértico y xérico .....	30
2.6.4.4	Piterales y tunerales .....	31
2.6.4.5	Tabaibal amargo .....	31
2.6.4.6	Hinojal y altabacal .....	31
2.6.4.7	Jaral .....	31
2.6.4.8	Fayal brezal .....	31
2.6.5	<b>Caracterización de los paisajes vegetales actuales .....</b>	<b>31</b>
2.6.5.1	Inventario de la flora .....	31
2.6.5.2	Flora endémica .....	48
2.6.6	<b>Categorías de protección .....</b>	<b>51</b>
2.6.7	<b>Áreas de interés florístico .....</b>	<b>54</b>
2.7	<b>FAUNA .....</b>	<b>57</b>
2.7.1	<b>Fauna vertebrada .....</b>	<b>57</b>
2.7.1.1	Aves .....	57
2.7.1.1.1	Aves endémicas .....	60
2.7.1.2	Mamíferos .....	63
2.7.1.3	Reptiles .....	63
2.7.1.4	Anfibios .....	64
2.7.1.5	Peces .....	64
2.7.2	<b>Fauna invertebrada .....</b>	<b>64</b>
2.7.3	<b>Categorías de protección .....</b>	<b>83</b>
2.7.4	<b>Áreas de interés faunística .....</b>	<b>83</b>
2.8	<b>CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO LITORAL Y MARINO .....</b>	<b>84</b>
2.8.1	<b>Comunidad de la zona supralitoral .....</b>	<b>85</b>
2.8.2	<b>Comunidades de la zona mesolitoral .....</b>	<b>85</b>
2.8.3	<b>Comunidades del infralitoral .....</b>	<b>85</b>
2.8.4	<b>Inventario de flora marina .....</b>	<b>86</b>
2.8.5	<b>Inventario de invertebrados marinos .....</b>	<b>88</b>
2.8.6	<b>Inventario íctico .....</b>	<b>89</b>
2.9	<b>CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE .....</b>	<b>90</b>
2.9.1	<b>Componentes del Paisaje .....</b>	<b>91</b>
2.9.2	<b>Criterios de evaluación del valor paisajístico .....</b>	<b>92</b>
2.9.2.1	Determinación de la calidad visual del paisaje .....	92
2.10	<b>TIPOLOGÍA Y LOCALIZACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES .....</b>	<b>95</b>
2.10.1	<b>Impactos derivados de la actividad agrícola .....</b>	<b>96</b>
2.10.2	<b>Impactos derivados de la actividad pastoril .....</b>	<b>96</b>
2.10.3	<b>Impactos derivados de las edificaciones y construcciones .....</b>	<b>96</b>
2.10.4	<b>Impactos derivados de la red viaria .....</b>	<b>98</b>
2.10.5	<b>Impactos derivados de otras infraestructuras .....</b>	<b>98</b>
2.10.6	<b>Impactos derivados de la actividad industrial .....</b>	<b>98</b>
2.10.7	<b>Otros impactos .....</b>	<b>99</b>
2.11	<b>ÁREAS PRIORITARIAS PARA SU ORDENACIÓN PAISAJÍSTICA .....</b>	<b>100</b>
2.11.1	<b>Conclusiones .....</b>	<b>101</b>
2.12	<b>RIESGOS NATURALES .....</b>	<b>101</b>
2.12.1	<b>Consideraciones previas .....</b>	<b>101</b>
2.12.2	<b>Factores generales .....</b>	<b>102</b>
2.12.3	<b>Clasificación .....</b>	<b>103</b>
2.12.4	<b>Riegos Naturales en el Municipio de Santa María de Guía .....</b>	<b>104</b>
2.12.4.1	Riesgo de avenidas e inundaciones .....	104
2.12.4.2	Riesgo de desprendimientos y deslizamientos .....	105
2.12.4.3	Riesgo de incendios Forestales .....	106
2.12.4.4	Riesgo de incendios en invernaderos .....	108
2.12.4.5	Riesgo de actividad volcánica .....	108

---

2.13	ANÁLISIS DEL PATRIMONIO CULTURAL .....	108
2.13.1	<i>La Carta Arqueológica</i> .....	109
2.13.2	<i>El inventario arquitectónico y etnográfico</i> .....	114
2.13.2.1	Cartografía de los Bienes Etnográficos del municipio de Santa María de Guía .....	114
2.13.2.2	Estadísticas descriptivas por grupos de Bienes Etnográficos y Actividades .....	115
2.13.2.3	Los bienes más destacados .....	117
2.13.3	<i>El Catálogo arquitectónico</i> .....	119
2.13.4	<i>Los bienes de interés cultural</i> .....	120

## **1. JUSTIFICACIÓN DEL CONTENIDO AMBIENTAL**

El Contenido Ambiental se justifica en la necesidad de predecir, evaluar y corregir las consecuencias de la actividad del hombre sobre el entorno, derivadas de las nuevas clasificaciones urbanísticas y de la propuesta de ordenación que deriva del presente documento. Tiene también su justificación en los objetivos que se pretende alcanzar, entre los que cabría destacar el potenciar los aspectos culturales y naturales del municipio, además de elevar la sensibilidad de nuestros habitantes y visitantes hacia ellos y contribuir a la conservación y aprecio del medio cultural y natural del municipio de Santa María de Guía.

En síntesis, podemos concluir que el estudio territorial desde la perspectiva del medio físico pretende acercarse a la siguiente relación de objetivos:

1. Conocimiento de las características naturales del territorio, basado en un inventario de las mismas y una interpretación de su funcionamiento.
2. Comprensión de los mecanismos de utilización del territorio, así como de los recursos naturales que éste acoge.
3. Estudio de las degradaciones y amenazas que actúan sobre este espacio geográfico.
4. Conocimiento de las afecciones normativas que afectan al suelo.
5. Valoración del territorio en términos de méritos de conservación, basado en la excelencia, significado y función de los elementos y procesos que se dan en él.
6. Estimación de la potencialidad del territorio y de las oportunidades que ofrece para el desarrollo de las actividades humanas.
7. Valoración y estimación de la fragilidad o vulnerabilidad del territorio ante dichas actividades.
8. Conocimiento de los riesgos naturales que se dan o puedan darse, así como sus implicaciones para las actividades humanas.
9. Determinación de las acciones previstas por el planeamiento que pudieran generar impactos.

## INFORMACIÓN URBANÍSTICA

### 2. INVENTARIO AMBIENTAL

#### 2.1 LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL

Santa María de Guía es un municipio característico de la mitad norte de Gran Canaria, donde la distribución de usos se establece escalonada según los pisos altitudinales, reservándose la costa para los usos productivos de mayor capacidad transformadora, como pueden ser los urbanísticos y los agrícolas intensivos de componente capitalista, mientras que los usos agrarios tradicionales y la implantación residencial de baja intensidad se relega a las cotas medias y altas del municipio, donde aparecen dispersos los caseríos de Bascamao, Montaña Alta, Cuesta Caraballo, Anzo, Tres Cruces, o El Palmital, entre otros.

En las cotas bajas del territorio se registran los mayores niveles de transformación territorial, debido a una mayor intensidad de usos y una considerable presión antrópica. La problemática ambiental es, en consecuencia, diferente a la que se produce en medianías. Para llegar a esta conclusión ha sido necesario realizar un inventario ambiental pormenorizado con el que establecer, posteriormente y en base al mismo, una diagnosis ambiental del territorio.

La esencia de dicho inventario radica precisamente en conseguir aglutinar toda una información de corte ambiental y geográfica con la que estar en disposición de evaluar las disfunciones territoriales presentes en el municipio. Asimismo, no se trata únicamente de valorar la situación actual, sino, incluso, de estar en disposición de cotejar los posibles efectos negativos que, sobre el medio ambiente, puedan derivar de las propuestas de ordenación del documento normativo y las consecuentes estrategias de planificación territorial que de él emanen.

De hecho, en el momento de realizar el análisis existe ya un deterioro ambiental que es resultado directo de la presión antrópica. Algunos de esos impactos podrán ser corregidos mediante la reconducción de la política urbanística expresada a través de este Plan, pero habrá otros muchos ocasionados por el mismo. Los nuevos usos, actividades e infraestructuras se han de realizar dentro del mayor respeto al medio físico en el que se ubican, igual que debe preservar los conjuntos y elementos históricos y/o etnográficos. Al mismo tiempo, el documento de planeamiento debe conseguir solucionar problemas tales como la mejora del diseño urbano, facilitar el acceso a la vivienda, los servicios, los equipamientos, las infraestructuras, etc., dentro de una filosofía encaminada a la obtención del bienestar social y ambiental, y la conservación de los más importantes elementos y conjuntos naturales.

##### 2.1.1 Posición geográfica

El archipiélago de las Islas Canarias se encuentra situado al Norte del Trópico de Cáncer, en el Atlántico Septentrional y al Noroeste de África, entre los 27°37' y 29°25' de Latitud Norte y de los 13°20' a los 18°10' de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

De estas Islas, las tres más orientales, Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria, junto con los islotes de Alegranza, Montaña Clara y Graciosa, al Norte de la primera de las

ciudades islas y el islote de Lobos, al Norte de la segunda más dos pequeños roques, el del Este y el del Oeste, completan el contenido insular de la Provincia de Las Palmas.

Las tres Islas grandes y sus islotes satélites forman el grupo de las Canarias Orientales, que junto a las cuatro islas occidentales, que constituyen la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, conforman las dos unidades administrativas provinciales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El municipio de Santa María de Guía está situado en el norte de la Isla, entre las coordenadas UTM siguientes:

Coordenada UTM (x): 437.842  
Coordenada UTM (y): 3.112.743

Concretamente, esta Villa se localiza en la zona Norte de Gran Canaria adoptando una forma triangular que sitúa su vértice superior hacia el Sur, superando los 1500 m. de altitud. Ocupa una superficie de 42,59 Km<sup>2</sup> lo que supone un 2,73% de la isla de Gran Canaria, y donde se incluyen los núcleos poblacionales de Anzo, Barranco del Pinar, Barranquillo Frío, Bascamao, Becerril, Caleta de Soria, Carretera Moya Palmital, Casas de Aguilar, Cuesta de Caraballo, Desaguaderos, Doñana, El Calabozo, El Gallego, El Junquillo, El Palmital, Farailaga, Hoya de Pineda, Hoya del Pedregal, La Atalaya, La Cañada, La Dehesa, La Suerte, Las Boticarias, Llanos de Parra, Lomo Betancort, Lomo Las Azucenas, Lomo Los Martínez, Marente, Mondragones, Montaña Alta, Paso María de los Santos, San Blas, San Felipe, San Juan, Santa Cristina, Santa María de Guía, Santa María de Guía de Gran Canaria, Tres Cruces, Tres Palmas, Verdejo y Vergara.

Este municipio limita al este con el término municipal de Moya, al Oeste con Gáldar con la que comparte como límite municipal entre ambos la Montaña de Guía-Gáldar o Montaña de La Atalaya y al Sur con la Caldera de Los Pinos de Gáldar. La línea litoral queda entre La Caleta de Arriba hasta la Punta de Moya, haciéndose patente el avance de la erosión. En gran parte, el término municipal se encuentra cubierto por materiales basálticos correspondientes al Segundo Ciclo Volcánico, si bien en determinados puntos, caso del sector noreste, o en la montaña de Guía, aparecen materiales sálicos, más antiguos, pertenecientes al Primer Ciclo, así como alguna muestra de vulcanismo reciente.

Por otro lado la situación a barlovento del alisio, permite distinguir, la zona inferior más cálida y seca, a otra de clara influencia del mar de nubes, más superior de contrastes más marcados, donde subsisten interesantes reductos de fayal-brezal y áreas de repoblación de pinar o eucalipto, así como, ya en el litoral, especies propias del piso basal. Este se caracteriza por una gran variedad de ecosistemas y paisajes, que ha permitido que gran parte de su entorno esté catalogado en la Ley Canaria de Espacios Naturales Protegidos Reserva Natural Especial del Brezal, Parque Rural de Doramas, Monumento Natural del Montañón Negro y Paisaje Protegido de Las Cumbres.

### **2.1.2 Territorio y límites**

Al igual que sucede con otros núcleos de la isla, una vez acabada la conquista de Gran Canaria, en 1843, comienza el reparto de tierras entre aquellos que habían participado en la contienda. En esa distribución territorial el castellano Sancho de Vargas y Machuca, es pagado por sus servicios a la corona con una loma entre los barrancos de las Garzas y de Guía, lugar en el cual se erige la construcción de una ermita en honor a Santa María de Guía. A partir de aquí surge un nuevo núcleo

poblacional, pues no existe evidencia de ningún poblamiento con anterioridad al surgimiento de la misma.

Al estar emplazado el lugar entre dos barrancos que, corrían todo el año, así como la potencialidad de las tierras que la circundaban, surge una forma de vida y una economía que gira en torno a la agricultura, produciéndose para esta localidad, una proyección económica muy importante que la lleva en escaso tiempo a ser polo de atracción para numerosos inmigrantes, erigiéndose en pocos años un asentamiento humano de relativa importancia.

Su desarrollo económico y social es continuo y durante el siglo XX, es fundamental en la economía guíense la agricultura, basada en las explotaciones plataneras, en la zona costera, y en los cultivos tradicionales ganaderos, en las medianías y las zonas altas. Sin embargo, el nuevo contexto económico basado en el turismo explica la decadencia por la que ha atravesado el municipio a finales del siglo XX. En estas fechas se comienza a diversificar la economía agrícola, con la proliferación de cultivos hortícolas y frutícolas que convierten a Guía en una de las localidades con mayor producción agrícola de toda la Isla, sobre todo, especializada en el plátano y el tomate de invernadero para abastecimiento del mercado interior, así como, la ganadería más concretamente la cabaña ovina y caprina. Su producción se destina, mayoritariamente, a una tradición municipal como la elaboración de quesos artesanales. La cabaña ganadera que practica el pastoreo ha conservado su importancia en las últimas décadas, debido al reciente aumento en la demanda de quesos de cabra/oveja de fabricación artesanal. Un ejemplo claro lo tenemos en el famoso queso de Guía, también llamado "queso de flor".

Los terrenos objeto de este Plan General constituyen el Término Municipal de Santa María de Guía; según el INE de 42,59 Km<sup>2</sup>, un porcentaje de 2,73% referido al total de la Isla (1.560 Km<sup>2</sup>).

El Término Municipal linda con los otros Términos Municipales de Gáldar y Moya, y con el Océano Atlántico en su frente septentrional.

Estudio informativo de la situación actual del Municipio dentro de su ámbito de influencia (Isla de Gran Canaria)

Dentro de su ámbito de influencia, la isla de Gran Canaria es la más central de las islas de la provincia oriental y la tercera que más dista de las tierras continentales africanas. Cuenta con 1.560 km<sup>2</sup>, lo que la convierte en la tercera isla del archipiélago en cuanto a superficie, por detrás de Tenerife (2.034 km<sup>2</sup>) y Fuerteventura (1.660 km<sup>2</sup>). Su superficie representa el 21% de la totalidad del archipiélago canario.

De morfología circular, el edificio insular grancanario representa un cono cuyo radio máximo supera ligeramente los 47 Km. de longitud, medidos desde la Punta de La Aldea al Roque de Gando. La costa es escarpada y muy irregular, aunque cuenta con un único apéndice pronunciado, el que conforma la pequeña península de La Isleta, al nordeste de Gran Canaria.

La isla alcanza su máxima cota en el Pico de Las Nieves, en la zona central de la isla y dentro del municipio de San Mateo. Aquí la altitud sobre el nivel del mar es de 1.949 metros, culminando el casquete cumbreño insular que es resultado de las manifestaciones volcánicas del Ciclo Roque Nublo. Se trata de una isla que cuenta con pendientes muy acusadas, que son el resultado lógico de una relación altitudinal muy pronunciada, donde en apenas 23 Km. lineales se ascienden cotas que casi alcanzan los 2.000 metros.



Es ésta una isla de contrastes, los que le confieren el propio relieve y las condiciones climáticas naturales de Canarias. La conjunción de ambos factores deriva en una dualidad paisajística manifiesta, donde el norte resulta mucho más húmedo que un sur de condiciones climáticas casi desérticas, aún más agravadas si cabe por el efecto abrasivo de los vientos que superan la cumbre de la isla y generan un efecto de incremento térmico en las laderas de sotavento.

## 2.2 CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS Y GEOMORFOLÓGICAS

El relieve del municipio de Santa María de Guía, como ocurre en toda la comarca Norte de la isla es muy abrupto y complejo a consecuencia de que el recorrido desde las cumbres más altas hasta el mar se realiza en poco espacio. Eso hace que el descenso sea un poco brusco, realizándose a través de escalones sucesivos de dirección N-NE, escoltados por una red de barrancos encajados que recorren el espacio hasta terminar en el litoral, con la salvedad del curso bajo del cauce del Barranco de Gáldar.

Desde el punto de vista geológico en Santa María de Guía dominan los materiales de la serie basáltica II en la parte media y alta del municipio. Ahí precisamente se localizan dos cráteres abiertos hacia el NE en montaña alta y Vergara, además de varios puntos de emisión de rocas intrusivas dispersos por todo el municipio, como sucede en Montaña del Gallego, que tiene un amplio boquete con apertura en dirección Norte.

En el NW y SE predominan los mantos de ignimbritas de la serie fonolítica, que se pone de manifiesto sobre todo, en la Montaña de Guía, Lomos de Farailaga y El Hormiguero y sector de San Felipe.

### 2.2.1 Geología

En el municipio de Santa María de Guía afloran los tres ciclos volcánicos que han edificado la Isla de Gran Canaria Ciclo I (14,5 a 9,6 m.a.) en el periodo Mioceno, para posteriormente producirse el primer intervalo erosivo (desde los 9.800.000 años hasta los 4,5 m.a.). Ciclo Roque Nublo o Ciclo II (4,4 a 3,7 m.a.) en el periodo Plioceno Inferior, con el desarrollo del segundo intervalos erosivo (Post Roque Nublo entre los 3,7 a los 2,8 m.a.) y por último, el tercer Ciclo o Ciclo Reciente (desde hace 2,8 m.a. hasta tiempos prehistóricos). Estos episodios se han dispuesto en unidades geológicas diferenciadas durante los últimos 15 millones de años, separados por períodos de inactividad, durante los cuales los procesos erosivos se han encargado de dismantelar las estructuras de forma parcial.

#### CICLO I. Mioceno

El ciclo I comienza hace 14 millones de años y se extiende hasta aproximadamente los 9,6 m.a. La actividad eruptiva formó un edificio de basaltos en escudo en la parte más occidental de la isla. La característica principal de esta formación es su uniformidad y homogeneidad en su localización. Según las teorías de Hausen (1962) el edificio en formación conoció un colapso tectovolcánico que originó una gran caldera de subsidencia, la de Tejeda en la parte alta de la isla desde donde se emitirían coladas y lavas diversas. El municipio en su conjunto fue rellenado con materiales sálicos del complejo traquítico, representados por afloramiento de coladas fonolíticas sobre el que se apoyan formaciones volcánicas recientes. Este se encuentra repartido de forma dispersa y reducida en El Hormiguero, Las Tres Palmas y Cueva Mora.

Los materiales que integran esta formación son principalmente coladas lavicas nefenilíticas, con intercalaciones extensas de ignimbritas y en menor cantidad con otras coladas piroclásticas poco diferenciadas, observándose muestras de ello en el Bco. del Brezal, Los Desaguaderos y en Hoya del Gamonal.

### **CICLO II ó Roque Nublo. Plioceno**

Las emisiones de este ciclo tienen una representación un poco más amplia dentro del municipio desde 4,4 m.a. hasta 3,7 m.a. Lo más característico de este ciclo son las Brechas Volcánicas apoyadas sobre coladas fonolíticas e ignimbritas en puntos concretos como ocurre en el Bco. de Moya y Bco. de San Felipe así como, otra pequeña muestra en la Vuelta de la Alambrada. No se reconoce el tipo de materiales sobre el que se asienta debido a que la erosión no ha profundizado aún lo suficiente, lo cual indica que las lavas emitidas sirvieron para rellenar buena parte de los valles existentes dentro del municipio.

No obstante la generación de uno u otro tipo de material va a depender de las características que presente el magma y la evolución de los mecanismos eruptivos. Por tal motivo se encuentran las zonas basales constituidas por coladas de lavas de composición basáltica, basaníticas y tefríticas, que posteriormente han sido cubiertas por brecha volcánica siguiendo el orden cronológico de emisión observándose entre Punta Moreno y Punta del Infierno.

Durante el mismo período también se produjo la reexcavación de los antiguos valles formándose abanicos aluviales en la desembocadura de los barrancos como ocurre en Barranquillo de Moreno y en el Barranco de San Felipe. La mayor parte de la costa norte del municipio desde El Mármol hasta el saliente de Peña Gorda aparece jalonada por depósitos sedimentarios detríticos que se apoyan en brecha volcánica Roque Nublo y que se muestran en el tramo de costa que va desde el Charcón de Río hasta la zona de Los Difuntos. Su situación cronológica no está muy bien definida por lo que estos sedimentos aluviales han de considerarse ubicados en un lugar intermedio entre las erupciones tipo Roque Nublo y las que tuvieron lugar en el siguiente ciclo.

### **CICLO III ó Post Roque Nublo. Pleistoceno**

Estas emisiones tuvieron lugar con posterioridad al ciclo Roque Nublo entre los 3,7 y 2,8 m.a. Estas manifestaciones conjuntamente con las del Ciclo anterior constituyen las emisiones más importantes del área de estudio.

Se agrupan en formaciones volcánicas lávicas de carácter básico, produciendo erupciones estrombolianas con una posterior emisión fisural en dirección Noroeste-Sureste, y también fases explosivas de tipo freatomagmático con depósitos de lapilli. Estos materiales están constituidos en su mayoría por apilamientos lávicos que se muestran en la mayor parte del término municipal y varios centros de emisión pertenecientes a este periodo eruptivo, manifestándose en su mayoría con un alto grado de alteración en el extremo Norte del Término Municipal (Montaña de Guía Gáldar o Pico de La Atalaya, La Montañeta y el edificio Pico del Viento), causado por un lado al intercalado de coladas y piroclastos con discordancias intraformacionales que dificulta el reconocimiento de los materiales representados, y por otro a la actividad antrópica existente. Estos se distribuyen de manera muy dispersa por las laderas norte, sur y este del Pico de la Atalaya así como la zona de Los Nateros, Llano Alegre, Cuesta de Silva y Roque Prieto.

## CICLO RECIENTE. Holoceno

Este periodo abarca desde los 2,8 m.a. hasta los tiempos prehistóricos, corresponden a las últimas manifestaciones volcánicas de Gran Canaria. El conjunto de materiales de este episodio representa una proporción muy pequeña del total superficial del municipio así como un volumen muy escaso con respecto a las más antiguas.

Las manifestaciones acaecidas durante este ciclo están compuestas por todas aquellas coladas que rellenaron barrancos y valles, por lo que son más jóvenes que las directrices que marcan la red hidrográfica actual, aunque pueden presentarse cortados en los últimos momentos de encajamiento de la red. En el área de estudio se manifiestan en la desembocadura del Barranco de Moya y costa de San Felipe así como, en Playa de La Ballena.

La mayor parte de estas emisiones se encuentran en buen estado de conservación, excepto los flujos lávicos que se hallan muy erosionados e incluso desaparecidos en muchas partes de su recorrido, consecuencia de las actividades antrópicas llevadas a cabo en su entorno. Se describen principalmente en la Cordillera, en el cantil del margen derecho de la desembocadura del Barranco de Moya, alto del Toscón, La Lapa así como, en el límite más occidental del municipio concretamente en la zona de La Pacheca, El Drago y El Reparto, siempre en descenso hacia el sur y encajado en brecha volcánica.

### 2.2.2 Geomorfología

En general el relieve del término municipal de Santa María de Guía es resultado de la combinación de los factores naturales llámese actividad volcánica constructiva así como los agentes erosivos (agua, fuerza eólica y humedad atmosférica) y en menor medida pero no menos importante la actividad antrópica, dando lugar a un relieve bastante complejo y accidentado, que se caracteriza por formas topográficas realizadas separadas por espacios deprimidos formados por sectores encajados de barrancos y sus cabeceras, lomos o interfluvio y laderas acentuadas.

Santa María de Guía presenta fuertes pendientes en aumento desde el límite septentrional hacia el interior. Este hecho ofrece dificultades que afectan a la disposición de caminos y otras vías de comunicación, tanto en longitud como en la pendiente, aunque facilita la penetración hacia el interior del municipio, tanto si se siguen los cauces y laderas de los barrancos como, si se realiza por los lomos o crestas.

Dentro del municipio se despliegan claramente dos unidades estructurantes del relieve, por un lado las formas debidas a fuerzas estructurales, son las que se definen como estructuradoras del relieve las que se deben exclusivamente a la construcción volcánica de la isla (cono, campos de piroclastos, superficie de colada poco degradada, etc...), como muestra dentro del municipio se pueden citar Pico de La Atalaya en el límite más occidental del municipio, Montañeta de La Marquesa y Hoya del Puerto, así como Montañeta Cairasco y la alineación Montaña Alta, Montaña Verdejo y Montaña de Vergara. Mientras que por otro, se manifiestan las formas erosivas, que son unidades más evolucionadas debido al modelado erosivo, que han dado lugar a diferentes morfología entre las que se encuentran las formas debidas a denudación, origen fluvial Bco. de Moya, San Felipe y Bco. del Río entre otros, y encajamientos diversos en Bco. de los Mondragones, Barranquillo de La Higuera y Barranco. de la Hoya así como en San Felipe, Mondragones y Barranco del Risco, y

por último las geoformas litorales. De las que destacan las rasas marinas y los acantilados marinos.

En cuanto a las rasas marinas señalar que se pueden diferenciar dos tipos, las verdaderas (las que pueden ser fósiles o actuales) y las falsas. En cuanto a las rasas verdaderas actuales se relacionan con las zonas de acantilado entre playa de San Felipe y Puerto Nuevo. Presentando una extensión reducida y a veces se puede llegar a distinguir una doble rasa, con un nivel colgado encima de la actual. Por lo común, sin embargo, sólo esta bien desarrollada la rasa actual.

Desde la playa de San Felipe a Bañaderos se identifica otra rasa fósil sobre la que discurre la carretera y en la que tiene lugar una gran cantidad de asentamientos urbanos y explotaciones. La base de esta rasa fósil está en las fonolitas del ciclo I.

Por lo que se refiere a lo que se denomina pseudo rasas o falsas rasas, se califican de este modo a los replanos situados desde Punta Gallegos hasta la población de Quintanilla, que se apoyan en sobre depósitos del Post Roque Nublo tardío punto de vista estratigráfico se identifican como verdaderas rasas. Se trata de superficies de acumulación de productos volcánicos, que deben su morfología plana a este tipo de procesos.

Por otro lado, y referente a los acantilados marinos destacar los casos más espectaculares que son los que se corresponden a un dominio muy reducido de la costa, entre Punta Gallegos y Puerto Nuevo.

Son acantilados excavados en materiales compactados pertenecientes a los ciclos Roque Nublo y post Roque Nublo en la parte oeste de la Hoja y Ciclo I y Reciente en la parte este de la misma, que dan en todos los casos paredes casi verticales.

En conclusión se puede decir que, en el tramo más septentrional del municipio predominan laderas con pendientes muy marcadas, con frecuencia rotas en escarpes o riscos labrados en paredes rocosas muy verticales. Muestra de ello se localiza en la zona de Brezal-Hoyas Vivas y en el lomo Casas de Aguilar así como, Las Rosas Santa Elena y los cantiles como el de Cuesta de La Negra y Cuesta de Silva.

En el sector medio y alto del municipio predominan formas acumuladas de materiales procedentes de derrumbes de piedras originados en las partes altas y escarpadas favoreciendo una menor pendiente en los terrenos, muestra de ello Las Cañadas, Hoya de las Cuevas, Fagagesto y Santa Cristina.

### **2.2.3 Principales procesos geomorfológicos**

Los principales procesos geomorfológicos que tienen lugar en el municipio de Santa María de Guía son de carácter coluvial. Los procesos aluviales son de escasa magnitud e intensidad, pues los barrancos con que cuenta este territorio están escasamente jerarquizados, de ahí que las energías derivadas del proceso aluvial tengan también una escasa incidencia territorial.

Sin embargo, las pendientes acusadas de riscos y cantiles, especialmente en la costa, pero también en diversos sectores del interior, dan mayor importancia a los procesos coluviales, que se identifican con la caída de materiales desprendidos de las laderas de los barrancos. La actividad es especialmente intensa en la costa, donde la acción erosiva del mar ha conformado un acantilado que, en determinados sectores supera

los 100 metros de altura o, como en los acantilados de la Costa del Mármol, donde casi duplica esta cifra.

### **2.2.4 Áreas de interés para la conservación por sus valores geológicos y/o geomorfológicos**

Santa María de Guía cuenta con varios puntos de interés desde el punto de vista geológico y geomorfológico. Además del anteriormente mencionado acantilado de la Costa del Mármol, que constituye una unidad de gran valor paisajístico, aunque difícilmente observable, existen otros puntos que también tienen una importancia geológica o geomorfológica a destacar. Este es el caso de la Montaña de La Atalaya, o Pico de Ajódar, manifestación del vulcanismo cuaternario que representa un verdadero hito paisajístico en esta parte del territorio insular; o la propia Montaña de Guía, resultado de las erupciones ácidas miocénicas que originaron esta estructura fonolítica.

El resto de áreas de interés, son las pertenecientes al resto de conos de tefra dispersos por el municipio: Montaña de la Marquesa, La Montañeta, Montañeta Cairasco, Montaña de Verdejo, y Los Picachos, los cuales mantienen una misma cronología, y una misma composición (piroclastos basálticos de dispersión), conformando, por tanto, relieves culminantes estratégicos en el municipio.

Aún sin ser estructuras geomorfológicas de primera magnitud, sí que cuentan con un valor que las convierte en áreas de interés para la conservación y que, en consecuencia, deben preservarse de cualquier actividad antrópica que pudiera afectarles negativamente.

#### **PUNTOS DE INTERÉS GEOLÓGICO Y GEOMORFOLÓGICO**

<b>Punto de Interés</b>	<b>Característica</b>	<b>Unidades afectadas</b>
1-Acantilado de la costa del Mármol	Acantilado	10
2-Montaña de la Atalaya o pico de Ajódar	Aparato volcánico	6, 7
3-La Montañeta	Aparato volcánico	36
4-Montañeta Cairasco	Aparato volcánico	59
5-Montaña de Verdejo	Aparato volcánico	88, 93
6-Los Picachos	Aparato volcánico	116

Parte de estas áreas tienen o han tenido la presiones antrópica, que amenazan su estado, tales acciones han derivado en la utilización de estos hitos, para la instalación de infraestructuras o la propia actividad agraria. No obstante, se han designado como áreas a proteger por ser hitos geológicos y geomorfológicos importantes dentro del municipio. En este sentido, todas las demás entran dentro de categorías tales como, SRPN, SRPP Y SRPAG.

La representación gráfica de los elementos ambientales descritos, se grafía en los plano *IA.4 1 Geología*, *IA.4 2 Geomorfología* y *IA.4 3 Áreas de Interés geológico y geomorfológico*.

## 2.3 CARÁCTERÍSTICAS EDÁFICAS. LOS TIPOS DE SUELO Y SU CAPACIDAD AGROLÓGICA

El análisis de los suelos del municipio se acomete a partir del trabajo elaborado por el Dr. Juan Sánchez, quien en 1976 realizara un estudio global de suelos de Gran Canaria. En dicho estudio hizo uso de la nomenclatura norteamericana (desarrollada por el USDA), tipificando las unidades edáficas según Orden, Suborden, Gran Grupo y Subgrupo. Asimismo, desde el punto de vista de la estrategia de planificación y ordenación territorial, el aspecto más valioso del estudio es la capacidad de uso agrícola de los suelos, una vez clasificados según clases y subclases agronómicas. Esta clasificación permite establecer rangos de calidad de los suelos desde la perspectiva de su aprovechamiento agrícola, así como los riesgos de erosión que presentan los mismos en virtud de las limitaciones existentes: pendientes, exceso de material grosero, afloramientos rocosos, exceso de agua y permeabilidad, etc.

### 2.3.1 Unidades cartográficas

Al margen de combinaciones y asociaciones edáficas, los suelos dominantes en el municipio de Santa María de Guía son básicamente dos: cambisoles, en el ámbito de costa y medianías bajas, y andosoles, en las medianías húmedas, por encima de los 400 ó 500 metros de altitud. Por supuesto, a ellos habría que añadir los litosoles, que aparecen tanto en unidades específicas, como litosol puro, en el Barranco de Colmenilla, tributario del de Gáldar, como en asociación con los cambisoles, circunstancia que se produce exclusivamente en el ámbito de costa.

Considerando la asociación de suelos en una misma unidad cartográfica se pueden distinguir las siguientes combinaciones:

- Asociación cambisol y litosol
- Asociación Cambisol y umbrisol
- Cambisol puro
- Asociación cambisol y luvisol
- Litosol puro
- Asociación andosol úmbrico, cambisol ándico y ferralsoles
- Andosol vítrico
- Cambisol Ándico

#### **Asociación cambisol y litosol**

Este tipo de suelo aparece únicamente en ambientes litorales, preferentemente sobre materiales basálticos recientes, como los que existen en torno al pico de la Atalaya y en los barrancos del Calabozo y de los Propios. Ocupa una extensión superficial de unos 8 km<sup>2</sup>, que representa la quinta parte de la superficie municipal.

Aparece bajo la forma de Ochrept con frecuentes afloramientos rocosos, siendo éste un orden muy bien representado en toda la isla, en especial formando asociación con suelos en evolución progresiva y, como es el caso de Guía, vinculados a suelos degradados por la erosión. Según la clasificación clásica española, reciben el nombre de suelos pardos calizos, y se caracterizan por presentar un alto grado de xerofitismo y erosión intensa, siendo frecuentes las costras calcáreas poco endurecidas y la acumulación carbonato cálcico.

Los afloramientos rocosos de los litosoles son frecuentes debido a la intensa erosión que ha sufrido este suelo, por el lavado superficial del mismo y, sobre todo, por las

fuertes pendientes que caracteriza los sectores donde aparece. Ambas circunstancias dificultan el desarrollo de estos suelos cuya potencia es realmente escasa.

### **Asociación cambisol y umbrisol**

Estos suelos aparecen de manera poco profusa en Gran Canaria, y siempre en ambientes costeros. En Guía conforman una unidad continua en torno al propio casco municipal y desde éste hasta el litoral, con una superficie total de unos 4'9 km<sup>2</sup> (11'8% del municipio). Se corresponden con los suelos pardos y ranquers de la clasificación española, estando asimismo muy relacionados con el grupo paleargid.

Su edafogénesis está directamente relacionada con los ambientes xéricos, aunque los altos contenidos de ión sodio evidencian unas condiciones climáticas más húmedas que las actuales. Asimismo, el régimen pluviométrico de tipo mediterráneo, caracterizado por su torrencialidad, han generado importantes problemas erosivos y arrastre de suelo, parcialmente corregidos por las habituales prácticas de aterrazado que tradicionalmente ha empleado el agricultor en esta zona. Estas prácticas de aterrazamiento, y el hecho de que esta asociación edáfica aparece en un ámbito agrícola tradicional, derivan en un alto proceso de antropización, con importantes pérdidas de la estructura en los horizontes superficiales.

### **Cambisol puro**

En realidad, como suelo puro el cambisol es el más abundante en la zona baja del municipio. Sin embargo, siempre aparece en asociación con algún otro tipo de suelo, al menos en la cartografía realizada a esta escala, donde la generalización precisa que se realicen unidades cartográficas definidas por la asociación de suelos. Sin embargo, al norte de la Presa del Regante, la unidad definida es suficientemente significativa como para hablar de un cambisol puro, equivalente al suelo pardo de la clasificación española y al xerochrept que aparece de forma profusa en las costas norte de la Isla.

En Guía esta unidad no es muy extensa, y apenas cubre 1'3 km<sup>2</sup>, que representan un 3'1% de la superficie municipal. Son suelos calizos, que presentan un intenso grado de xerofitismo y de erosión, donde son frecuentes las costras calcáreas poco endurecidas y acumulaciones de carbonato cálcico que evidencian un importante movimiento lateral de sales.

Son suelos habitualmente empleados en labores agrícolas pues, sin ser especialmente adecuados para estas prácticas, sí que aparecen en terrenos relativamente llanos y el hambre de tierra ha llevado al agricultor a ponerlos en cultivo desde hace ya varios siglos.

### **Asociación cambisol y luvisol**

Los suelos pardos o cambisoles aparecen también en combinación con los luvisoles, estableciendo el espacio de transición hacia los suelos de medianías. Es un suborden dominante en las zonas muy accidentadas del sector seco subhúmedo de Gran Canaria, donde la elevada pendiente no permite el desarrollo de un suelo que en esta zona corresponderían a los alfisoles y solamente estos se encuentran en las terrazas antrópicas que el agricultor ha construido.

En el municipio de Guía, esta unidad edáfica es claramente dominante en la franja altitudinal que va desde los 400 a los 600 ó 700 metros. De hecho, conforma una unidad homogénea de unos 10'8 km<sup>2</sup> entre los barrancos de Gáldar y El Brezal, representando por sí sola un 26% de la superficie municipal.

### **Litosol puro**

Pese a ser uno de los suelos más abundantes en la isla, como unidad pura sólo aparece ocupando una superficie de 1'7 km<sup>2</sup>, un 4'1% del municipio. Son afloramientos rocosos que surgen donde la pendiente es más acusada y las condiciones ecológicas para la formación de suelos son completamente inapropiadas y difíciles.

No hay, por tanto, edafogénesis, ni aparecen perfiles superficiales, sino directamente un estrato C, que corresponde con la roca madre y que, por supuesto, impide cualquier actividad de laboreo.

### **Asociación andosol úmbrico, cambisol ándico y ferralsoles**

Se corresponde esta asociación con las unidades cartográficas definidas por Sánchez (1976) como Hapludalf puro y asociación Udalf, Umbrept y Litosol. Son suelos característicos de las medianías húmedas de Gran Canaria, donde aparecen con frecuencia entre las cotas altitudinales que van desde los 600 hasta los 1.000 metros y normalmente en vegas y valles interiores con escasa pendiente. Limitan hacia el interior de la isla con los andepts, y hacia el litoral con los cambisoles o suelos pardos.

Son suelos desarrollados, litocromos y que llegan a alcanzar espesores de hasta 2 metros en las zonas altas del municipio. Cuando la pendiente se agudiza, es frecuente que los alfisoles húmicos aparezcan en asociación con inceptisoles y litosoles, también bajo regímenes climáticos húmedos. Entonces, la potencia del suelo disminuye, como resultado directo de unas peores condiciones para la edafogénesis.

Este "complejo" edáfico, donde se combinan tres tipos de suelos, es muy abundante en las zonas altas de Guía, donde se extiende por unos 14'6 km<sup>2</sup>, aproximadamente, constituyendo así la unidad cartográfica mejor representada dentro del municipio, con un 35'2% del total de la superficie municipal.

### **Andosol vítrico**

Los andosoles son suelos característicos de los ambientes más altos del municipio de Guía, última etapa de transición hacia los ranquers y litosoles y los cambisoles ándicos que aparecen en las cumbres de la Isla. Si bien ocupan una extensión importante en la zona de Juncalillo, desde este pago hasta las zonas altas de Moya y Valleseco, su extensión por el municipio guinense es escasa, representando únicamente un 2'2% de la superficie municipal (0'9 km<sup>2</sup>).

Es este un suelo propio de ambientes húmedos de montaña, donde los espesores de los perfiles edáficos son muchas veces insuficientes debido a las fuertes pendientes. Es frecuente que aparezca combinado con litosoles, pues estos provienen de los materiales piroclásticos que se emitieron en las últimas fases eruptivas de Gran Canaria, en la zona de Montañón Negro y Pinos de Gáldar. Sin embargo, la mayor parte de esta unidad se distribuye fuera del municipio de Santa María de Guía.

### **Cambisol Ándico**

Los cambisoles ándicos (suelos pardos ándicos), se localizan en la zona de cumbre del municipio, concretamente en la zona de pinar (donde culmina el propio término municipal), dichos suelos poseen características intermedias entre los suelos pardos y suelos fersialíticos y los andosoles verdaderos.



## Antroposoles

El desarrollo del perfil, al estar fuertemente influido por la acción humana, a través de actividades humanas, tal como adiciones de materiales orgánicos o desechos hogareños, riego, labranza, etc... se manifiesta en los horizontes superficiales. El suelo enterrado puede mostrar aún la presencia de horizontes diferenciados. Los Antroposoles comprenden suelos que han sido profundamente modificados.

### 2.3.2 Capacidad agrológica del suelo

De cara a la ordenación y planificación territorial, resulta más interesante conocer la capacidad de uso agrario o capacidad agrológica de los suelos, que las propias características edáficas. Se define la capacidad de uso agrario de un suelo como la interpretación de las características y cualidades del mismo de cara a su posible utilización agraria. En este sentido, el valor agrológico de un suelo está determinado por su capacidad productiva, la cual depende de todos aquellos factores climáticos, fisiográficos y edáficos que repercuten en el rendimiento de los cultivos o son clases para el sostenimiento de la vida vegetal. La utilización del suelo entraña riesgos de pérdida de la capacidad productiva por erosión, salinización, etc... Por tanto, cada vez más se hace necesario ordenar los usos del suelo, con el fin de alcanzar sistemas de producción con la mínima pérdida de potencialidad.

Para el estudio de la capacidad agrológica de los suelos del municipio, se consideró el establecimiento de cinco clases de capacidad de uso, tomando como referencia el estudio que se llevó a cabo en Portugal (Azevedo y Cardoso, 1962) a partir de una clasificación previa más compleja. Las modificaciones más relevantes se refieren a la reducción del número de Clases (de ocho a cinco) y a la denominación, que pasa de números romanos a letras. De este modo se obtiene una mayor facilidad en la interpretación del territorio en los estudios de Planificación de los usos del suelo.

Los parámetros que se tienen en cuenta para la determinación de las Clases agrológicas han sido:

1. Condicionantes de la capacidad productiva
  - Extrínsecos: pluviometría y temperatura
  - Intrínsecos: espesor, permeabilidad, pedregosidad, jocosidad y salinidad, entre otros
2. Condicionantes de la pérdida de capacidad productiva
  - Pendiente de los terrenos
  - Erosión aparente

### Limitaciones Físicas de uso Agrario

Erosión. Con la metodología expuesta se calcula la predicción de pérdida de suelo para cada unidad cartográfica, y se establecen seis grados de erosión hídrica que oscilan desde bajo hasta muy alto:

Clases	Tm/Ha/año	Grado de erosión
C	20-50	Moderado
D	50-100	Alto
E	>100	Muy alto (Fase lítica)

En el caso de los litosoles, suelos de espesor menor a 10 cm, la erosión no es factor limitante, considerándose como tales la pendiente, el espesor o los afloramientos (Fase lítica o irreversiblemente erosionado).

Pendiente. Para la mayor parte de las clasificaciones constituye un parámetro fundamental, considerándose en este caso el segundo en importancia después de la erosión. Se establecen los siguientes rangos de ángulo de la pendiente que determinan las Clases de Capacidad de uso:

<b>Clases</b>	<b>Pendiente</b>
C	15-30%
D	30-50%
E	>50%

Espesor. Se define como "espesor efectivo" la profundidad del suelo que puede proporcionar un medio adecuado para el desarrollo de las raíces, retener el agua disponible y suministrar los nutrientes existentes (Hudson, 1982). Se consideran varios casos.

<b>Clases</b>	<b>Espesor(cm)</b>
C	40-60
D	25-40 y variable
E	<25 y variable

Afloramientos rocosos. Los rangos establecidos como Limitación Mayor son los siguientes:

<b>Clases</b>	<b>Afloramientos</b>
C	10-25%
D	25-50%

### **CLASE B (tipo II): Uso Agrícola moderadamente intensivo**

La componen unidades asociadas a valles del interior, en los ambientes subhúmedos de las medianías, tal y como ocurre en Santa Cristina, donde las características ambientales propicias y favorables para la edafogénesis se complementan con unas pendientes adecuadas.

La capacidad de uso agrícola es elevada; sin embargo, presenta mayor número de limitaciones que los suelos incluidos en la clase agrológica A y requiere una explotación más cuidadosa que debe incluir prácticas de conservación. La principal limitación física que presentan los suelos incluidos dentro de esta clase agrológica es su salinidad. El lavado abundante de los mismos por unas precipitaciones adecuadas en volumen, suelen ser suficientes para solventar estos problemas.

Los valores de erosión actual son bajos o muy bajos, mientras que los valores de erosión potencial van desde muy bajos hasta moderados, según las condiciones confluentes: abandono de los terrenos, desestructuración del suelo, pendiente excesiva, grado de cubrición de la vegetación, sentido de las labores agrícolas, etc. La deficiencia de agua durante el período seco, que se extiende desde junio hasta

septiembre, así como la aparición de elementos groseros y afloramientos rocosos que afectan al empleo de maquinaria agrícola, constituyen restricciones moderadas al aprovechamiento del suelo desde una perspectiva agrícola.

Estos suelos son susceptibles de soportar una variedad amplia de cultivos y en Santa María de Guía ello se traduce en un policultivo de hortalizas con predominio más o menos claro de terrazgos plantados con papas.

### **CLASE C: Uso Agrícola con Restricciones**

Engloba suelos aptos para una utilización agrícola poco intensiva. El número de limitaciones y de restricciones de uso es mayor que en la Clase B, por lo que requieren de una explotación más cuidadosa y de prácticas de conservación. El número de cultivos y de rotaciones es, en principio, más reducido.

Los factores limitantes más comunes son el espesor del suelo, la carencia de agua y la presencia de sales. El riesgo de erosión potencial es normalmente moderado en áreas de escaso relieve, pero alcanza valores altos en aquellas zonas que presentan mayores pendientes. Es aquí donde el abandono de la actividad agrícola propicia la pérdida irreversible del suelo. De ahí la importancia del mantenimiento del abancalamiento del terreno y de la agricultura asociada.

### **CLASE D: Uso Agrícola muy Limitado**

Son suelos con baja Capacidad de uso y con limitaciones severas. Los riesgos de erosión son elevados o muy elevados. No son susceptibles de explotación agrícola, salvo en casos muy concretos y en condiciones especiales, y siempre durante periodos cortos. En áreas de medianías altas poseen pocas o moderadas limitaciones para la explotación de pastos, de monte bajo y forestal. Se extiende por sectores encajados de barrancos, por laderas acentuadas y sobre conjuntos coluviales.

El acusado relieve de la isla ha obligado al agricultor a construir bancales, escalando las laderas de los barrancos en un intento de aprovechar la superficie agraria. El equilibrio así alcanzado resulta frágil, por lo que el abandono de estas prácticas provoca el deterioro de estas tierras e incluso su pérdida. De ahí la necesidad de preservar el paisaje agrícola tradicional por medio de bancales para la adecuada preservación de estos suelos.

En áreas con tasas elevadas de erosión actual se aconseja llevar a cabo prácticas de repoblación y de regeneración natural.

### **CLASE E: Uso Agrícola con Limitaciones Severas**

Se corresponde con suelos poco evolucionados, litosoles puros con escaso espesor y limitaciones severas para el desarrollo radicular de las plantas, a causa de la existencia de pendientes muy acentuadas, a la escasez de precipitaciones y, en algunos casos, a la juventud de los materiales que no favorece la generación de suelos. Los valores de erosión actual son altos o muy altos; en numerosas ocasiones los suelos están irreversiblemente erosionados; de este modo, el escaso espesor del suelo y los afloramientos rocosos son las limitaciones más frecuentes.

La capacidad de uso agrario es muy baja. Las limitaciones son severas. El riesgo de erosión potencial resulta muy elevado. No son suelos aptos para el uso agrícola y presentan limitaciones severas para la explotación forestal, de pastos y de monte bajo. En muchas ocasiones el suelo no es susceptible de ser aprovechado; en estos casos

puede ser destinado a la regeneración natural o a la protección forestal, en el supuesto que estuvieran ocupados por bosques.

La regeneración natural está directamente vinculada con limitaciones muy acentuadas relacionadas con el suelo y el clima. En estas áreas se aconseja llevar a cabo prácticas de repoblación. Acantilados, escarpes, sectores encajados de barranco y laderas muy acentuadas son los sistemas más característicos en los que se recomiendan estas prácticas.

En conclusión, dentro del ámbito municipal de Santa María de Guía sólo aparecen cuatro de las cinco clases agrológicas, las menos propicias y con un mayor número de limitaciones, si bien es cierto que en términos generales la capacidad agrológica de los suelos de este municipio se puede caracterizar como una de las mejores de la Isla. De hecho, tan sólo en los terrenos afectados por erupciones recientes, así como en aquellas localizaciones donde dominan los materiales sálicos del Ciclo Roque Nublo, se puede hablar de una capacidad agrológica realmente baja. El resto del municipio evidencia una capacidad de acogida para usos agrícolas que va de moderada a alta, y que se beneficia, además, de las habituales prácticas de sorribado del terreno. Con frecuencia los potentes suelos de las medianías del municipio han sido explotados desde el punto de vista minero, procediéndose a la extracción de los mismos con el fin de transportarlos hasta los capitalizados cultivos de las costas. Esta práctica evidencia la calidad de los suelos de las medianías del municipio, además de la importante potencia que llega a alcanzar en algunos de estos parajes.

### **2.3.3 Valor agrícola**

El valor agrícola hace referencia no tanto a su capacidad agrológica, sino a su productividad, por lo que las zonas de mayor producción son las que coinciden, en su mayoría, con la zona de agricultura intensiva, o lo que es lo mismo, la utilización de invernaderos.

Dichas zonas se distribuyen en su gran mayoría, en las cotas más bajas del municipio, que son a su vez las más adecuadas para este tipo de agricultura, debido a la escasa pendiente.

Concretamente las zonas con un alto valor agrícola son las que a continuación se describen:

La mayor extensión de territorio ocupada por dicho carácter, es la que se distribuye por Matas Blancas y Llano de Parra. Además, la zona de Anzo también muestra una franja de alto valor agrícola, cercano al propio casco de Guía.

Siguiendo el recorrido por las cotas más baja del municipio se encuentran otras dos zonas, San Felipe y Farailaga, las cuales representan un área destinada a la agricultura de cierta importancia productiva.

Por último, y ya situados en la franja de medianías del municipio, se reflejan otras dos zonas, pero con unas dimensiones menos significativas que las anteriores, se tratan del área de El Robeo (cercana al límite municipal con Gáldar), y Barranquillo Frío (cercana a Santa Cristina).

### **2.3.4 Áreas de interés agrícola**

En cuanto a las áreas de interés agrícolas pertenecientes al municipio, hay que señalar que son las áreas que cuentan con una capacidad agrológica alta,

coincidiendo además con un valor agrícola también alto, es decir, que tanto el suelo cómo la productividad son los adecuados para las especies allí cultivadas.

Además, se incorporan ámbitos de actividad agrícola, que conforman paisajes tradicionales, lo que contribuye a la calidad paisajística y visual de la zona. Por tanto, se incluyen ámbitos que conforman paisajes tradicionales de gran valor, tradicionalmente dedicados a la actividad agraria, en las que coexisten las actividades agrarias con enclaves y elementos de alto interés natural o paisajístico y procesos de edificación dispersa.

La suma de todos estos factores es lo que hace que se entiendan las zonas delimitadas cómo áreas de interés agrícola, las cuales se encuentran representadas en el *Plano IA.7.4*.

### **2.3.5 Zonas de interés agrícola en periferias urbanas**

En cumplimiento de la Directriz 58.2 apartado c, en el municipio de Santa María de Guía se han delimitado Zonas de interés agrícola en periferias urbanas.

El fuerte crecimiento urbanístico experimentado en la parte baja del municipio, en especial el área de Guía casco y La Atalaya, ha favorecido la aparición de algunos procesos ambientalmente no deseados: el abandono de las prácticas agrícolas y la posterior ocupación de espacios tradicionalmente rurales por usos urbanos, con la consiguiente reducción de la superficie cultivable municipal.

En este sentido, con la delimitación de las zonas de interés agrícola en la periferia urbana, se pretende que la futura ordenación contemple y tenga en cuenta tales zonas, a fin de evitar la pérdida de los valores ambientales de estos suelos y garantice la integración de los procesos urbanos, así como la necesidad económica, social y cultural de diversificación de usos y actividades. Tal definición, ha conllevado el análisis de la realidad existente y el potencial agrológico del municipio mediante el tratamiento y combinación de la información recogida en los mapas de Clases Agrológica del suelo, Áreas de interés agrícola y usos del suelo.

Del mapa de Capacidad Agrológica del suelo, se extrae la capacidad de uso agrario de un suelo, equivalente a las características y cualidades del mismo de cara a su posible utilización agraria. Del mapa de valor agrícola se extraen las zonas en producción y finalmente, de los usos del suelo, se extrae los núcleos urbanos cuya periferia es objeto de tratamiento en este apartado y las áreas de dichas periferias que se mantienen en explotación agrícola.

Fruto de la combinación de la información mencionada, se delimitan aquellas zonas inmediatas a núcleos de población, tanto densos como dispersos, que estén ocupados en la actualidad o potencialmente por cultivos y que, resultan susceptibles de admitir otras actividades y usos relacionados con la vocación agrícola.

En el plano de Información IA.7.5, se grafían tales zonas, las cuales serán tenidas en cuenta, a la hora de mantener el interés agrícola en las zonas delimitadas así como, la reactivación de la actividad agrícola en el ámbito municipal.

## **2.4 RASGOS CLIMÁTICOS**

El municipio de Santa María de Guía se localiza en el sector septentrional de la isla, extendiéndose desde el nivel del mar hasta los 1.600 metros de altitud en el vértice

meridional (sector de cumbres). Este importante desnivel morfológico en algo menos de 18 km lineales desde la costa hasta la zona de cumbres, se traduce en un escalonamiento climático registrado tanto en el régimen de precipitaciones como en el de las temperaturas, tal y como ocurre en el conjunto de la fachada de barlovento de Gran Canaria. Así, es posible diferenciar en el municipio dos grandes tipos de climas, los áridos de la zona costera, por debajo de los 350-400 metros (tipos BS y BW de la clasificación de Köppen) y los templados mediterráneos, aunque con características térmicas siempre subtropicales, en las zonas medias-altas (tipo Cs de la clasificación de Köppen). No se manifiesta dentro del término municipal los rasgos típicos de los climas de montaña, ya que éstos se empiezan a detectar únicamente en la zona central de la isla (Pozo de las Nieves) donde la altitud ronda los 2.000 metros.

Por debajo de los 100 primeros metros, casi todas las estaciones termopluviométricas existentes en el perímetro costero norte de Gran Canaria, arrojan climas tipo BW (secos desérticos), donde las precipitaciones son muy reducidas, no superando nunca los 165 mm al año. Las escasas lluvias tienen lugar en los meses de otoño-invierno (octubre-enero), con máximos en noviembre-diciembre, mientras que el verano suele ser prácticamente seco. En lo que respecta al régimen térmico, se caracteriza por una suavidad notable a lo largo de todo el año, fruto de la influencia subtropical oceánica, siendo la amplitud térmica de tan sólo 6º C, lo cual le confiere un notable grado de isoterminia a este tipo de clima. Las temperaturas máximas no alcanzan los 24ºC, siendo agosto el mes más cálido, aunque septiembre y octubre presentan también temperaturas muy próximas. Los meses más fríos (ligeramente por encima de los 17ºC) son siempre enero y febrero.

Tabla 1: Estaciones meteorológicas del municipio de Santa María de-Guía.

ESTACIÓN	ALTITUD	INDICATIVO	TIPO DE ESTACIÓN	FUNCIONAMIENTO
Barranco Del Pinar	910	665P	pluviométrica	N
Montaña Alta	870	665Q	termo-pluviométrica	N
Piedra Molinos	740	666O	pluviométrica	S
Verdejo	615	666Q	pluviométrica	N
Mondragones Presa	400	667M	pluviométrica	S
Tres Palmas	310	668I	termo-pluviométrica	N
Presa Jimenez	240	668O	pluviométrica	N
Matas Blancas	20	669J	No definida	N
Instituto	190	669O	completa	S
Albercon Virgen	200	669R	pluviométrica	N
Santa Elena	80	669S	pluviométrica	N

En Guía hay instaladas 11 estaciones meteorológicas, de las que tan sólo una, la ubicada en el Instituto, es una estación completa. De las 10 restantes, 2 son termopluviométrica, 7 pluviométricas y una, la de Matas Blancas, ni siquiera está definida en el catálogo de estaciones pluviométricas facilitado por el Instituto Meteorológico. Además, y según este catálogo, la mayor parte de las estaciones instaladas ni siquiera están en funcionamiento, circunstancia que limita sobremedida el análisis climatológico del municipio. Los datos y series más completas corresponden a la estación del Instituto de Guía, donde encontramos registros que se remontan a 1965, si bien la serie no es del todo completa, faltando algunos datos mensuales.

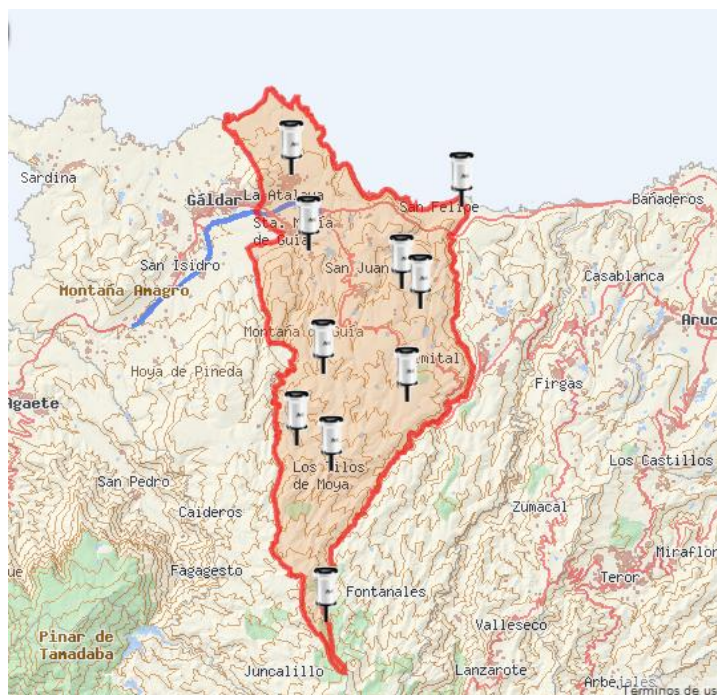


Tabla 2: Precipitaciones estación Instituto-Guía (altitud 190 m)

Mes	Total (mm)	Periodo (años)	Media (mm)
Enero	4.267	23	185.52
Febrero	6.552	23	284.86
Marzo	3.655	22	166.14
Abril	1.657	22	75.31
Mayo	886	21	42.19
Junio	444	18	24.67
Julio	151	17	8.88
Agosto	124	17	7.29
Septiembre	1.452	19	76.42
Octubre	4.999	23	217.35
Noviembre	8.590	22	390.45
Diciembre	6.679	20	333.95
<b>Total</b>			<b>151.09</b>

Datos Estacionales	
Primavera	425.33 mm
Verano	13.59mm
Otoño	228.05 mm
Invierno	268.10 mm

De los datos aportados por estas estaciones las conclusiones que se pueden extraer son las ya expresadas en los párrafos precedentes con respecto a las precipitaciones, observándose, en todo caso, un pequeño aumento progresivo de la pluviosidad conforme se asciende en altitud.

Con respecto al número de días de lluvia medios para el referido periodo, tampoco se tienen datos concretos, de las tres estaciones en funcionamiento y usadas para el estudio, y si extrapolamos los datos arrojados por estaciones más o menos próximas, también situadas en el perímetro costero (El Risco y Agaete) deben ser muy

reducidos, oscilando entre los 34 (El Risco) y los 49 (Agaete), concentrándose la mayoría de ellos en los meses de otoño e invierno (75%), si bien, la orientación geográfica de estas últimas estaciones es más noroccidental y ello conlleva una menor influencia de los alisios y, en consecuencia, unos registros en cuanto al número anual de días de lluvia probablemente menor del que se registre efectivamente en el municipio de Guía.

En lo que se refiere a otro parámetro climatológico como es el de la evapotranspiración potencial, también se carecen de datos, y en este caso, si tenemos en cuenta los datos aportados por la estación meteorológica más próxima situada a cotas por debajo de los 100 m (Puerto de la Luz), debe oscilar entre los 850 y 910 mm, con un déficit hídrico entre los 600-700 mm.

Desde las cotas de los 100 metros hasta los 350-400 metros, las precipitaciones aumentan paulatinamente, a la par que las temperaturas disminuyen de forma moderada, incrementándose al mismo tiempo la variación térmica anual y diaria. El clima pasa a ser estepario, de tipo BS. La temperatura media anual se encuentra en torno a los 22°C, no superando durante el estío los 24.5° C de máxima, y no bajando la mínima del mes invernal más frío (enero) por debajo de los 19.5°C, por lo que la isoterma sigue siendo la nota dominante (la diferencia entre la máxima y la mínima oscila entre los 5.9°C y 6.2° C).

En el rango altitudinal anteriormente indicado se encuentra ubicada una estación meteorológica de tipo completo (Instituto-Guía) situada a 190 metros sobre el nivel del mar, y cuyos datos térmicos son los siguientes:

Tabla 3: Temperaturas medias de las máximas (estación Instituto-Guía)

Mes	Periodo (años)	Media (°C)
Enero	23	20.1
Febrero	23	20.4
Marzo	22	21
Abril	22	21.2
Mayo	21	23.9
Junio	18	23.4
Julio	17	25.3
Agosto	17	25
Septiembre	19	25.9
Octubre	23	25.1
Noviembre	22	23.1
Diciembre	20	20.1
<b>Total</b>		<b>22.87</b>

Como se desprende del cuadro, la temperatura media de las máximas anuales se encuentra por debajo de los 22°C. Asimismo, las precipitaciones, reseñadas en la tabla 1, reflejan unos registros que superan ligeramente los 150 mm. El número de meses secos según el índice Briot y Dresh es de nueve, coincidiendo con el criterio Gausson (febrero-septiembre), coincidiendo el período húmedo con los meses invernales. Las precipitaciones tienen lugar a finales de otoño y en los meses centrales del invierno, en función del comportamiento del alisio, pero también de las perturbaciones atlánticas del NW (borrascas del frente polar que originan fuertes lluvias, especialmente en la fachada septentrional de la isla, acentuadas por el efecto orográfico).



Los únicos datos sobre valores de las temperaturas máximas y mínimas que se tienen del municipio son los obtenidos en la estación de Guía. Sobre una serie de 40 años, la media de las máximas es de 33°C, con valores máximos absolutos para años concretos de 38-39° C, coincidiendo con invasiones de aire caliente procedentes del vecino continente africano originadas al instalarse un área de altas presiones (anticiclón) en superficie al NE del Archipiélago, circunstancia que posibilita la intrusión de una corriente de aire de dirección E procedente del Sahara, muy seca (con una humedad relativa de en torno al 30%) y cargada de polvo en suspensión (calima), este es el caso del año 1953, donde se alcanzaron valores de 39.9°C y 1959, cuando los valores mínimos de los máximos se situaron en 27.5°C, alcanzando el rango entre el máximo y el mínimo un valor relativamente elevado (12.4).

Con respecto a la media de las mínimas absolutas, ésta es de 10.6°C, un valor bastante templado en términos generales. El mínimo medio correspondió al año 1957 con 7.5°C. Las fluctuaciones, tanto con respecto a las máximas como a las mínimas, son bastante reducidas, siendo ligeramente mayores para el caso de las primeras.

En el siguiente diagrama ombrotérmico, correspondiente a la estación del Instituto de guía, se reflejan los datos de temperaturas y precipitaciones medios mensuales. Se elige para la representación gráfica, una escala de precipitaciones en mm, doble que la de temperaturas en grados centígrados, de equivalencia entre 2 mm de precipitaciones y 1°C de temperatura.

El diagrama ombrotérmico de Gausse-Bagnouls para el municipio de Guía obtenido a partir de los datos arrojados por la estación del Instituto sería el siguiente:



Del diagrama se desprende, como ya se ha indicado en los párrafos precedentes, que el número de meses secos al año es de seis (desde abril a septiembre), sólo pueden considerarse como húmedos los meses de octubre a marzo, registrándose los máximos pluviométricos mensuales en noviembre, diciembre y febrero, con valores secundarios en octubre, enero y marzo.

Las temperaturas medias máximas corresponden a los meses de julio y septiembre, coincidiendo en el primer caso con el menor índice pluviométrico, y las mínimas a los meses de diciembre y enero.

A partir de los 350-400 metros de altitud nos encontramos con climas templados mediterráneos (Cs) aunque con características térmicas siempre subtropicales. Estos climas vienen condicionados por la abrupta morfología del terreno, de manera que conforme ascendemos en altitud las precipitaciones van en aumento, a la par que descienden las temperaturas de manera progresiva y se “continentalizan” los regímenes térmicos, incrementándose las variaciones diarias y estacionales de las temperaturas.

A partir de los 400 metros y hasta los 500 metros, la pluviometría se sitúa en torno a los 400-600 mm, apreciándose un incremento de los días de lluvia con respecto a las zonas costeras, oscilando éstos entre los 60-70 días/año. La evapotranspiración sigue siendo alta, en torno a los 810 mm y el déficit del agua llega a alcanzar valores importantes que se sitúan en torno a los 460-540 mm, siendo consecuencia de ello las altas temperaturas estivales, que rondan los 22.6°C en agosto. En invierno en cambio son siempre superiores a los 14°C empezando ya a perderse la isotermia que caracteriza los climas de los sectores litorales.

Por encima de la cota de 500 metros, las precipitaciones totales anuales superan los 400 mm, hasta alcanzar los 1.000 mm a los 900-1.000 metros de altitud. Las lluvias se producen en invierno con máximos en noviembre y diciembre, reduciéndose los meses secos considerablemente y cayendo siempre alguna precipitación en los meses estivales, por hallarse los sectores de medianías inmersos en plena capa de estratocúmulos del alisio (mar de nubes), donde las precipitaciones “horizontales” por condensación sobre la superficie de las hojas de la masa vegetal, adquiere una cierta importancia. El límite superior de este “mar de nubes” se sitúa a menor altura en verano (época seca) alcanzando un mínimo de 1.230 metros en agosto y aumentando su altura en invierno como promedio hasta los 1.500-1.600 metros.

En lo que concierne a las temperaturas, de carácter eminentemente subtropical como ya se ha señalado repetidamente, en invierno son bastante suaves, siempre por encima de los 6°C y en muchos casos superando los 10°-12°C. Los veranos son frescos en líneas generales, por lo que en algunos casos se trata de climas de suavidad oceánica, lo cual es lógico, debido al efecto termorregulador que ejercen las masas de agua marina que rodean las islas. De todas formas en las zonas que se sitúan entre los 700 y 1.000 metros, que se ven afectadas por las masas de aire cálido de procedencia sahariana transportadas por vientos de dirección W, NW o incluso en verano del SW, las temperaturas de los meses estivales pueden superar fácilmente los 23°-24°C.

Entre los 600 y 1.000 metros la pluviometría aumenta hasta llegar a los 700-900 mm, reduciéndose los meses secos a 4 (junio, julio, agosto y septiembre). Los máximos se producen en noviembre, diciembre y enero (meses invernales). En estos meses las temperaturas disminuyen aunque se superan normalmente los 10°C, mientras que en los meses más cálidos se hallan en torno a los 19-22°C, aunque por las razones aducidas en los párrafos precedentes (intrusiones de aire cálido sahariano) pueden superarse estos valores puntualmente. La amplitud térmica como se ve ha aumentado lo suficiente como para que salga de la isotermia. La evapotranspiración continúa siendo elevada (750-810 mm) pero la falta de agua se hace moderada (330-440 mm) al ser más importantes las precipitaciones.

Por último, y con respecto a la insolación, este es un factor que depende a su vez de muchas variables, entre otras de la limpieza de la atmósfera y esencialmente de la presencia, o no, de nubes que impidan la incidencia directa de la luz solar. La cantidad de insolación que recibe una superficie está en función, entre otros factores, de la orientación de la misma. Se carecen de datos precisos sobre este parámetro

meteorológico para el conjunto del municipio de Guía, de todas formas y en función de datos aportados por otras estaciones en el litoral, el número de horas de sol debe de rondar las 2.000 por término medio, coincidiendo con los meses de la primavera-verano-otoño el mayor número de días despejados y, en consecuencia, el mayor número de horas de sol. En las zonas de medianías y cumbre, este número de horas debe ser algo inferior y disminuir conforme nos vamos acercando a la capa de estratocúmulos del alisio y nos introducimos en ella.

### 2.4.1 Conclusión

Es evidente que la relación que hay entre clima y medio ambiente, clima y actividad agraria, clima y ciudad, clima y salud, explica que el análisis de los datos climáticos sea importante en los procesos de planificación urbana y ordenación territorial.

Las características climáticas del municipio relacionadas íntima y recíprocamente con la naturaleza y potencialidad de sus suelos, explican el modelo territorial tradicional así como la propuesta de ordenación que se presenta y analiza en este documento. De esta manera, la zona de mejor confort climático en el municipio para el uso residencial está desde la la costa a la cota 300 metros, al igual que es la mejor zona para la agricultura de exportación y la ganadería intensiva. Por otro lado, las medianías presentan las mejores condiciones atmosféricas para la agricultura hortícola y un buen confort climático aunque con precipitaciones más numerosas y temperaturas más bajas que la zona explicada anteriormente. Por último, los altos, están tradicionalmente más despoblados por la rigurosidad climática que les caracteriza y por otros factores socioeconómicos y ambientales como lo es la accidentada topografía y pobreza de sus suelos para actividades agrícolas.

De importancia territorial son las siguientes consideraciones climáticas respecto al municipio.

- El 70 % de la población se localiza por debajo de la cota 400 metros.
- El municipio presenta una orografía más o menos simple con alternancia de amplias lomas y pequeñas y moderadas cuencas hidrográficas.
- La precipitación muestra una tendencia muy acusada a la concentración temporal y espacial.
- El carácter impermeable del roquedo y el general escaso recubrimiento vegetal acrecienta los procesos de escorrentía y facilita el arrastre de materiales sólidos.

Otro factor importante del análisis climático de cara a la ordenación del territorio es el estudio de los riesgos climáticos más importantes y señalar las amenazas climáticas a las que está expuesto el municipio y su vulnerabilidad.

Además, en cuanto a la vulnerabilidad, el municipio muestra:

- Una gran densidad de población.
- Núcleos de población enclavados en pendientes acusadas.
- Un poblamiento muy disperso con una amplia red de transporte e infraestructuras de todo tipo.

## 2.5 CICLO HIDROLÓGICO Y RECURSOS HÍDRICOS

### 2.5.1 Barrancos y cuencas

Santa María de Guía es un municipio de algo más de 42 km<sup>2</sup> cuyo territorio se encuentra surcado por múltiples barrancos, aunque ninguno de ellos alcanza gran entidad en el marco insular. La topografía del municipio se configura de tal manera que la mitad norte de este territorio se comporta como una subcuenca de escasas dimensiones, de forma que los barrancos son aquí de corto recorrido y se encuentran poco jerarquizados. Tan sólo el de Moya, que discurre al este del municipio, por el mismo borde entre Guía y Moya, alcanza una categoría de orden cuatro en el método de clasificación de Strahler, encontrándose su origen en la zona de cumbre, casi a 1.500 metros de altitud. Los restantes cursos de Guía tienen su cabecera por debajo de los 1.000 metros sobre el nivel del mar, circunstancia que justifica el escaso recorrido de los barrancos de este municipio.

De hecho, sólo el barranco de Moya sobrepasa en recorrido los 17 km (17'5, aproximadamente), salvando un desnivel de 1.500 metros. Además, de los restantes sólo el de Gáldar tiene unas dimensiones longitudinales que se aproximan a las anteriormente referidas, aunque inferiores en 2 km, sin contar que, de sus 15'5 km, apenas 10 discurren dentro del municipio de Guía. Otros barrancos de este municipio no llegan si quiera a tener un recorrido de 10 km, destacando los aproximadamente 8 km del barranco de Verdejo-El Calabozo y un recorrido similar del de Brezal.

La causa de tan pequeñas dimensiones hay que buscarla en la peculiar topografía de este territorio, en el que Montaña Alta, con sus 953 metros, cierra literalmente el espacio por el sur, de manera que configura una divisoria de cuenca que va, desde la mencionada cota, hasta Montaña Verdejo y Lomo de Bascamao, hacia el oeste, y el largo Lomo de Palos Blancos, hacia el este. Este relieve divide el territorio municipal en dos unidades fisiográficas bien diferenciadas: una al norte de Montaña Alta y otra al sur de dicha cumbre. Tanto una como otra quedan encerradas por los dos cauces más largos que se comentaron anteriormente, el de Moya, por el este y el de Gáldar, por el oeste.

Tanto el barranco de Moya como el de Gáldar, así como sus tributarios, nacen por encima de la cota 1.000 y en su discurrir hacia la costa deben "evitar" la presencia del relieve de Montaña Alta abriéndose en forma de abanico. Esta circunstancia prolonga el recorrido de estos barrancos y, en consecuencia, reduce sus pendientes, al salvar un mismo desnivel en una mayor distancia, pues el curso de estos barrancos serpentea mucho más que si descendieran directamente hacia la línea de costa.

En líneas generales, las cuencas de este municipio se pueden clasificar como de textura gruesa, donde los cursos tributarios son escasos y la distancia entre cauces de primer orden es mayor de 500 metros. Ello es indicativo de cuencas donde existe una escasa escorrentía superficial, ésta se encuentra muy concentrada y tanto la roca madre, como los suelos, manifiestan una tendencia permeable elevada. Todas estas circunstancias, unidas al ya comentado escaso recorrido de los barrancos, reduce las probabilidades de escorrentía, así como sus efectos negativos, pues las aguas bajan con menor energía que si lo hicieran salvando mayores pendientes.

### 2.5.2 Demanda, recursos y calidad de las aguas

A tenor de los datos que maneja el Consejo Insular de Aguas, Guía carece de recursos hídricos, debiendo adquirir mediante compra más de la mitad de las aguas que consume. La mayor demanda es de carácter agrícola (es el octavo municipio de la

isla que más agua consume en la agricultura, con casi 3.500 Hm<sup>3</sup>), pero también es fundamental el consumo urbano, que en 2004 era ligeramente superior a los 500 Dm<sup>3</sup> netos.

Los problemas hídricos a los que se enfrenta el municipio de Guía son varios y van desde la necesidad de adquirir buena parte de su agua de abasto, hasta los altos porcentajes de pérdida que se registran en su red de abastecimiento, con cifras que rondan el 50%. Además, a ello habría que añadir unos registros pluviométricos insuficientes, —que prácticamente no rebasan los 500 mm anuales en un 80% de la superficie municipal— y varias anomalías hidroquímicas que afectan al acuífero, como es la salinización del mismo en las cotas más próximas al litoral, así como las elevadas temperaturas del agua (por encima de los 25°C) que afectan a una parte importante del municipio localizada al sur de la cabecera municipal. Además, el descenso en los niveles piezométricos ha sido continuo en las últimas décadas del siglo XX, evidenciando la sobreexplotación del acuífero en esta zona de la isla.

La falta de agua y la procedencia de ésta de la desalinización revierte en la escasa calidad de la misma. Se trata por lo general de aguas duras, que antes de su consumo deben ser tratadas por métodos clorados, pese a la incorporación a los caudales de abasto de aguas pluviales.

Sin embargo, los recursos son escasos y, pese a que las condiciones geológicas facilitan la construcción de embalses, las características fisiográficas condicionan su capacidad. De hecho, no existen grandes embalses en Guía, y las pequeñas presas, como la del Regante, Brezal, Abalos, del Capitán, del Conde, del Hormiguero, del Calabozo, o de los Verdugos, apenas si pueden almacenar 2 millones de metros cúbicos en su conjunto. La intercuenca Agaete-Moya, donde se hayan todos estos embalses, es en el marco insular una de las más deficientemente dotadas y con menores recursos hídricos, donde el número de aprovechamientos autorizados tan sólo supera a los de otras dos cuencas de la isla: Maspalomas-Arguineguín y Mogán.

Así como los recursos hídricos superficiales suelen mantenerse más o menos estables en torno a los 1.200 Hm<sup>3</sup>/año para la totalidad de la intercuenca Agaete-Moya, el descenso en los niveles del acuífero derivan en una pérdida del recurso subterráneo estimada en torno a los 150-170 Hm<sup>3</sup>/año. Todo ello revierte en la necesaria incorporación de agua procedente de la desalinización, como método alternativo imprescindible para contrarrestar la pérdida continuada de agua subterránea y poder garantizar, así, el abasto de la población y los campos guineses.

### **2.5.3 Recursos Superficiales**

Los recursos superficiales están referidos a la interceptación y al almacenamiento de la escorrentía que discurre por los cauces de los barrancos, producto de las precipitaciones que se registran en sus cuencas.

Desde la óptica de la planificación hidrológica, el conocimiento de los recursos hidráulicos superficiales tiene interés por la necesidad de cuantificar y localizar las aportaciones superficiales, esto es, la infraestructura de captación y almacenamiento existente, lo que permite conocer los caudales realmente aprovechados; por otra parte, permite definir los aspectos medioambientales a los que la planificación hidrológica no debe permanecer ajena, tales como la caracterización de avenidas y de los procesos erosivos.

#### 2.5.4 Puntos de captación de agua

En el municipio, el principal acuífero que se localiza es el que conforma Guía y Moya, el cual presentaba, en 1986, un caudal superior a los 300 l/s. La situación parece haber cambiado a peor, a tenor de lo expuesto en el actual Plan Hidrológico.

Dentro del municipio, y según el catálogo etnográfico realizado por el Cabildo de Gran Canaria, existen nueve manantiales o nacientes, que se localizan de la siguiente manera, tres se sitúan en zonas de medianías, tres en Montaña alta, uno en Verdejo y otro en Bascamao, mientras que otros tres se localizan en cotas más bajas, uno en el Palmital, cercano al límite municipal con Moya, otro en el Calabozo, así como el que se sitúa próximo al propio casco de Guía. Por último, encontramos un último manantial en el Barranco del Pinar, localizado en la zona más alta del territorio.

El resto de los nacientes han visto mermar sus volúmenes de forma desigual, pero siempre apreciable. Las extracciones que se hicieron del agua con destino al riego de amplias superficies destinadas a cultivos de exportación, a partir de la década de los cuarenta, provocaron un espectacular descenso del nivel freático y la consiguiente merma de los afloramientos.

En lo referente a pozos se contabilizan un total de 19, coincidiendo con el acuífero principal de Guía - Moya. Debemos de señalar que en el municipio también se encuentran galerías de extracción de aguas.

### 2.6 FLORA Y VEGETACIÓN

La vegetación actual que presenta el municipio de Santa María de Guía, es consecuencia de la transformación que el hombre a lo largo de los siglos ha ejercido sobre el territorio, es de esta forma que se observa en todo el municipio una gran pérdida de su vegetación potencial, quedando ésta enclavada, en áreas que han sido roturadas para su cultivo en el pasado y en la actualidad. Es por tanto que la vegetación actual se encuentra profundamente marcada por un paisaje de tierras de cultivo, muchas de ellas en estado de abandono y plantaciones, así como un paisaje forestal favorecido por el hombre, a través de distintos programas de reforestación. De esta forma se observan polígonos en el plano que representan cultivos y caseríos, plantaciones varias y plantaciones de pino. Las plantaciones de pino se han llevado a cabo en las zonas altas del municipio a lo largo del último siglo, con las siguientes especies objeto de plantaciones: *Pinus radiata*, *Pinus pinea* y *Pinus canariensis*.

De la vegetación actual o real que se encuentra todavía en el municipio encontramos dos tipos de vegetación: Vegetación Potencial y Vegetación de Sustitución.

#### 2.6.1 Vegetación potencial

Dentro de la vegetación potencial encontramos comunidades vegetales climatófilas y edafófilas o azonales. En el primer tipo, la vegetación viene marcada por el clima, la temperatura y pluviometría y en el segundo la vegetación viene determinada por condiciones particulares del suelo tales como salinidad, humedad o textura.

## 2.6.2 Vegetación climatófila

### Tabaibal dulce

Vegetación climatófila que se corresponde con el Inframediterráneo desértico hiperárido - árido, muy adaptada al ambiente seco, conformando un matorral achaparrado, dominado por *Euphorbia balsamifera* (tabaiba dulce). Perteneciente a la asociación *Euphorbietum baslamiferae* Sunding 1972, tiene como especies características a *Euphorbia balsamifera* (tabaiba dulce), *Euphorbia regis-jubae* (tabaiba morisca), *Kleinia neriifolia*, *Rubia fruticosa* (tasaigo), *Ceropegia fusca* (cardoncillo), *Asparagus pastorianus* (espina blanca). Como especies acompañantes encontramos: *Launaea arborescens* (aulaga), *Opuntia dillenii* (tunera india) o *Lycium intricatum*.

### Tabaibal de tolda

Comunidad edafoxeroaerófila, perteneciente a la asociación *Astydamio-Euphorbietum aphyllae* (Rivas-Goday & Esteve 1965) Sunding 1972. Se localiza en lugares donde existe una gran incidencia del viento y sobretodo de la brisa marina, ocupando buena parte del área potencial de la serie *Euphorbio-balsamiferae sigmentum*. La especie característica de esta comunidad *Euphorbia aphylla* conocida comúnmente como tolda. Otras especies características de esta asociación son: *Rubia fruticosa* (tasaigo), *Euphorbia balsamifera* (tabaiba dulce), *Kleinia neriifolia*, *Astydamia latifolia* (servilleta o lechuga de mar), *Helianthemum canariense*, *Atalanthus pinnatus*, *Campylanthus salsoides* (romero marino), y como especies acompañantes podemos encontrar: *Argyranthemum frutescens*, *Limonium pectinatum* (siempreviva de mar) o *Lavandula canariensis*.

### Cardonal

Vegetación que se desarrolla en el infra-termomediterráneo xérico semiárido inferior. Son más exigentes en humedad y se desarrollan sobre sustratos rocosos pobres en suelo, confinándose en laderas rocosas y escarpes. Las especies de esta comunidad se incluyen dentro de la asociación *Aeonio percarneri-Euphorbietum canariensis* (Rivas Godoy & Esteve 1965) Sunding 1972. Esta asociación está constituida principalmente por *Euphorbia canariensis* (cardón) y otras especies características como: *Periploca laevigata* (cornical), *Rubia fruticosa* (tasaigo), *Euphorbia regis-jubae* (tabaiba amarga), *Kleinia neriifolia*, *Aeonium percarneum*, *Asparagus umbellatus*, *Atalanthus pinnatus*, *Asparagus pastorianus* (espina blanca). Y como especies acompañantes: *Lavandula canariensis* (mato risco), *Opuntia dillenii*.

### Bosque termófilo

Comunidad que forma bosquetes abiertos y matorrales perennifolio-esclerófilos, a veces bastante densos, que prosperan sobre suelos bien estructurados pero poco profundos, con matorral bien desarrollado. Estos bosquetes están formados por una especie dominante, de modo que podemos encontrar dentro de esta comunidad: acebuchales (*Olea cerasiformis*), almacigales (*Pistacia atlantica*), lentiscales (*Pistacia lentiscus*) en función de la especie dominante. La asociación en la que se incluye esta comunidad es la *Pistacia lentisci-Oleetum cerasiformis* Del-Arco, M., Salas, M., Acebes, J. R., Marrero, M. C., Reyes-Betancort, J. A. & Pérez-dePaz, P. L. 2002. Las especies características pueden ser las ya citadas, que pueden estar acompañadas por: *Euphorbia regis-jubae* (tabaiba amarga), *Hypericum canariense*, o *Convolvulus floridus* (corregüelón).

### Palmeral canario

Comunidad de bosque termófilo oligoespecífica, constituida por una especie característica, *Phoenix canariensis*, que tiene su óptimo en las medianías.

### Matorral de espinero y granadillo

Matorral que se desarrolla en zonas de ecotonía entre el bosque termófilo y el monte verde, así como en algunas umbrías y piedemontes. Pertenece a la asociación *Rhamno crenulatae-Hypericetum canariensis* Rivas-Martínez, Wildpret, del-Arco, O. Rodríguez, P. Pérez, García-Gallo, Acebes, T. E. Díaz & Fern. Gonz. 1993. Las especies características son *Rhamnus crenulata* (espinero), *Hypericum canariensis* (granadillo), *Rubia fruticosa* (tasaigo), *Periploca laevigata* (cornical), *Convolvulus floridus*.

### Monteverde húmedo

La asociación genuina del Monteverde húmedo es *Lauro azoricae-Perseetum indicae* Oberdorfer ex Rivas-Martínez, Arnáiz, Barreno y Crespo 1971. En esta comunidad predominan árboles y arbustos siempre verdes de hoja lauroide, desarrollándose sobre suelos en general profundos y ricos en materia orgánica, y exigentes en humedad. Son bosques cerrados que dejan pasar poca luz, por lo que el sotobosque es muy pobre, pero son frecuentes las especies lianoides *Convolvulus canariensis* (corregüela de monte), *Hedera sp.* (hiedra), *Semele gayae* (gibalbera), *Smilax aspera* (zarzaparrilla espinosa), *Canarina canariensis* (bicácaro) ) helechos (*Vandenboschia speciosa*, *Ceterach aureum...*) y briofitos, adaptados a estas circunstancias.

Entre las especie características de la asociación se encuentran: *Persea indica* (viñátigo), *Prunus lusitanica hixa* (hija), *Laurus novocanariensis*, *S. gayae*, *C. canariensis*... Como especies acompañantes encontramos: *Tamus edulis* (norsa), *Rubus ulmifolius* (zarza), *Dracunculus canariensis* (tacarontilla), *Hypericum canariense*...

### Retamar y codesar de monte

Formación arbustiva constituida por retama de cumbre (*Teline microphylla*), retama de monte (*Teline canariensis*) y codeso (*Adenocarpus foliolosus*) como principales especies, que dan nombre a esta comunidad.

### Pinar

En la zona mas alta del municipio encontramos las formaciones constituidas por pinos, en concreto, se trata de plantaciones de Pino Canario (*Pinus canariensis*), Pino Piñonero (*Pinus pinea*), y Pino Californiano (*Pinus Radiata*).

## 2.6.3 Vegetación edafófila

### Cinturón halófilo costero de roca

Esta comunidad se presenta a lo largo de la costa donde domina el afloramiento rocoso sometido a una acusada maresía. Se conforma de matorrales permanentes de pequeña o mediana cobertura, en función de las precipitaciones y disposición del suelo, expuestos a una elevada concentración salina ambiental. Las especies típicas



se engloban dentro de la alianza Frankenio-Astydamion latifoliae A. Santos 1976. Las especies más características son el *Crithmum maritimum* (perejil de mar), *Limonium pectinatum* (siempreviva de mar), *Astydamia latifolia* (servilleta o lechuga de mar), *Frankenia spp.* (tomillos de mar), *Reichardia ligulata*, etc...

### Tarajal

Comunidad oligoespecífica formada por *Tamarix canariensis* (tarajal). Esta especie se caracteriza por sus apetencias de alta humedad edáfica y de aguas salobres. Se desarrolla en desembocaduras de barrancos, playas y llanuras endorreicas. Aparece también acompañando *Salsola divaricata*, *Lycium intricatum*. Se incluye dentro de la asociación Atriplici ifniensis-Tamaricetum canariensis Rivas-Martínez, Wildpret, del-Arco, O. Rodríguez, P. Pérez, García-Gallo, Acebes, T. E. Díaz & Fern. Gonz. 1993.

### Sauzal

Bosque ripario heliofilo, instalado a lo largo de los cauces de los barrancos por los que discurre agua, o hay agua encharcada permanentemente o en alguna época del año. Esta comunidad está definida por la asociación Rubo-Salicetum canariensis J. C. Rodríguez, del-Arco & Wildpret 1986. La especie dominante es el sauce *Salix canariensis*.

### Cañaverales, juncuales...

Comunidades constituidas por juncos (*Familia Juncaceae: Ebingeria elegans, Juncus acutus, Juncus effusus*) y por cañas (*Arundo donax*), que requieren elevada humedad edáfica, y se extienden por fondos de barrancos sobre suelos húmedos o encharcados en alguna época del año.

### Comunidades de cerrajas y veroles

Comunidad rupícola formada principalmente por cerrajas (*Sonchus sp.*) y por veroles (*Aeonium sp., Greenovia sp.*). Constituida por la asociación Greenovio-Aeonietum caespitosi Sunding 1972.

## 2.6.4 Vegetación de Sustitución

Englobados dentro de este tipo de vegetación se ha listado una serie de comunidades vegetales que constituyen distintas etapas en una serie dinámica de vegetación, tras la degradación de la vegetación potencial. Así de esta manera nos encontramos los herbazales y matorrales nitrófilos, como las comunidades que se instalan cuando un ecosistema se encuentra altamente degradado. Aquí también podríamos incluir a los piterales y tunerales y herbazales subnitrófilos. Después como etapas de sustitución de series dinámicas de distintas comunidades climatófilas, con un menor grado de degradación nos encontramos con el tabaibal amargo, hinojal-altabacal, jaral, y fayal brezal en el municipio de Santa María de Guía.

### Herbazal nitrófilo

El herbazal nitrófilo constituye una etapa de sustitución de la vegetación potencial, cuando ésta ha sido degradada. Las plantas herbáceas nitrófilas o ruderales se engloban dentro de dos clases fitosociológicas:

- *Stellarietea mediae* Tüxen, Lohmeyer & Preising in Tüxen 1950, y dentro de ésta podemos encontrar especies como: *Patellifolia* sp., *Sisymbrium officinale*, *Mesembryanthemum crystallinum*, *Aizoon canariense*, *Reichardia ligulata*, *Medicago orbicularis*.
- *Polygono arenastri-Poetea annuae* Rivas Martínez 1975, incluye una vegetación nitrófila, viaria y primocolonizadora constituida por herbáceas de pequeña talla que crecen postradas, que prosperan en suelos compactados por el pisoteo tanto en sendas y caminos como en áreas urbanas. Dentro de esta clase encontramos a especies como: *Crassula tillaea*, *Trifolium campestre*, *Oxalis pes-caprae*, *Brachypodium sylvaticum*, *Sedum rubens*, *Myosotis latifolia* o *Silene gallica*.

### Herbazal subnitrófilo

Comunidad constituida por especies herbáceas anuales y vivaces, que forman pastizales xerófilos y efímeros que colonizan suelos incipientes o degradados, pobres en materia orgánica o bien está formada por gramíneas que se desarrollan sobre suelos permeables y profundos, con la presencia de especies de apetencia nitrófila. Podemos encontrar dentro de esta comunidad especies como: *Trifolium campestre*, *Vicia* sp., *Galium scabrum*, *Briza minor*, *Filago pyramidata*, *Launaea arborescens*, *Nicotiana glauca*, *Cenchrus ciliaris*, *Hyparrhenia hirta*, etc.

### Matorral nitrófilo desértico y xérico

Comunidad formada por matorral nitrófilo (saladares-aulagares, magarzales, inciensesales...), que se incluyen dentro de la clase fitosociológica Pegano-harmalae-Salsoletea vermiculatae, y constituyen una etapa de sustitución de vegetación potencial. Dentro de esta clase encontramos entre otras, las asociaciones siguientes:

- La asociación específica de degradación del tabaibal dulce es *Launaeo arborescentis-Schizogynetum sericeae* Rivas-Martínez, Wildpret, del-Arco, O. Rodríguez, P. Pérez, García-Gallo, Acebes, T. E. Díaz & Fern. Gonz. 1993, se instala en suelos removidos y tabaibales amargos de recuperación muy antropizados. Aparece ligado al Inframediterráneo desértico árido-hiperárido. Dentro de esta asociación encontramos a especies tales como: *Schizogyne sericea* (salado), *Launaea arborescens* (aulaga), *Argyranthemum frutescens* (magarza), *Frankenia capitata*, *Nicotiana glauca*, *Polycarpaea nivea*...
- La asociación *Artemisio thusculae- Rumicetum lunariae* Rivas-Martínez, Wildpret, del-Arco, O. Rodríguez, P. Pérez, García-Gallo, Acebes, T. E. Díaz & Fern. Gonz. 1993, prospera en ambientes de monte verde, sabinares, campos de cultivo abandonados y en eriales, siempre de suelos profundos, en territorios más secos y en suelos de cultivo abandonados tiene tendencia a dominar el incienso (*Artemisia thuscula*) y en los más húmedos, y en los derrubios es predominante la vinagrera (*Rumex lunaria*), otras especies características de la asociación son: *Argyranthemum frutescens* (magarza), *Nicotiana glauca* (tabaco moro), *Lobularia canariensis*, *Lavandula canariensis* (mato risco)...

No es infrecuente encontrar en estas comunidades leñosas nitrófilas especies introducidas como *Opuntia* sp. (tuneras), *Agave americana* (pitiera).

### Piterales y tunerales

Comunidades formadas por especies exóticas agresivas *Opuntia spp.* (tuneras) y *Agave americana* (pitera), que ocupan los dominios del tabaibal-cardonal y del bosque termófilo.

### Tabaibal amargo

El tabaibal amargo o salvaje se trata de una etapa degradada y empobrecida del cardonal. La asociación donde se engloba es la misma del cardonal Aeonio percarneri-Euphorbietum canariensis (Rivas Godoy & Esteve 1965) Sunding1972, con escasa presencia o ausencia del cardón, y abundancia de *Euphorbia regis-jubae* (tabaiba amarga).

### Hinojal y altabacal

Comunidad formada por *Dittrichia viscosa* (altabaca) y *Bupleurum salicifolium* (Hinojo de risco). La presencia de la altabaca es indicativo de una elevada humedad edáfica.

### Jaral

Matorral de sustitución ampliamente distribuida perteneciente a la asociación Euphorbio obtusifoliae-Cistetum monspeliensis Esteve 1969 prov.[nom. Inval.], constituida principalmente por *Cistus monspeliensis*.

### Fayal brezal

Esta comunidad perteneciente a la asociación Myrico fayae-Ericetum arboreae Oberdorfer 1965, constituye una etapa de sustitución arbustiva o subarbórea del Monteverde, constituida por *Myrica faya* (faya) y *Erica arborea* (brezo) como las especies más características y que dan nombre a la comunidad.

## 2.6.5 Caracterización de los paisajes vegetales actuales

### Inventario de la flora

El catálogo florístico del municipio de Santa María de Guía comprende tanto plantas vasculares, entre las que se incluyen las plantas superiores (Spermatophyta) y los helechos (Pteridophyta), como plantas no vasculares, entre los que encontramos a los hongos y líquenes (Fungi), y musgos (Bryophyta).

En la isla de Gran Canaria el catálogo florístico está representado por 738 especies de hongos, 274 especies de briofitos, 47 pteridofitas y 1231 espermatofitas, de estos, en el municipio de Santa María de Guía encontramos 86 especies de hongos, 90 especies de briofitos, 25 de pteridofitas y 292 especies de espermatofitas. Por otra parte también existe una representación de la flora endémica presente en Gran Canaria, en este municipio, como podemos observar en el cuadro resumen.

	Gran Canaria		Santa María de Guía	
	TOTAL	ENDEMICAS	TOTAL	ENDEMICAS
<b>FUNGI</b>	738	37	86	1
<b>BRYOPHYTA</b>	274	3	90	2
<b>PTERIDOPHYTA</b>	47	2	25	2
<b>SPERMATOPHYTA</b>	1231	203	287	118

A continuación se presenta en tablas el catálogo florístico completo para el municipio de Santa María de Guía. La información recogida en las mismas procede del Banco de Datos de Biodiversidad Terrestre de Canarias (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial)

El Reino Fungi (hongos y líquenes) en Canarias constituye el 54.35% de la flora y se encuentra repartida en 239 familias, 860 géneros y 2928 especies. El municipio de Santa María de Guía está representado por 41 familias y 86 especies repartidas en las distintas divisiones y órdenes de este reino.

<b>Div. Basidiomycota Cl. Basidiomycetes</b>		
<b>Orden</b>	<b>Familia</b>	<b>Especie</b>
Agaricales		
	Amanitaceae	
		<i>Amanita gemmata</i> (Fr.) Gillet
		<i>Amanita muscaria</i> (L.: Fr.) Hook.
		<i>Amanita pantherina</i> (DC.: Fr.) Krombh.
	Tricholomataceae	
		<i>Laccaria fraterna</i> (Cooke & Masee) Pegler
		<i>Laccaria proxima</i> (Boud.) Pat.
		<i>Tricholoma equestre</i> (L.: Fr.) P. Kumm.
		<i>Tricholomopsis rutilans</i> (Schaeff.: Fr.) Singer
	Agaricaceae	
		<i>Macrolepiota rhacodes</i> (Vitt.) Singer
	Strophariaceae	
		<i>Pholiota highlandensis</i> (Peck) Quadr.
		<i>Psilocybe fascicularis</i> (Huds.) Noordel.
		<i>Psilocybe lateritia</i> (Schaeff.) Noordel.
	Pluteaceae	
		<i>Pluteus salicinus</i> (Pers.: Fr.) P. Kumm.
Tulostomatales		
	Battarreaceae	
		<i>Battarrea stevenii</i> (Lib.) Fr.
Boletales		
	Boletaceae	
		<i>Boletus edulis</i> Bull.: Fr.
		<i>Suillus granulatus</i> (L.: Fr.) Roussel
	Paxillaceae	
		<i>Tapinella panuoides</i> (Fr.: Fr.) Gilbert
Stereales		
	Botryobasidiaceae	
		<i>Botryohypochnus isabellinus</i> (Fr.) J. Erikss.
	Meruliaceae	
		<i>Byssomerulius corium</i> (Pers.: Fr.) Parmasto
		<i>Mycoacia fuscoatra</i> (Fr.: Fr.) Donk
		<i>Phanerochaete sordida</i> (P. Karst.) J. Erikss. & Ryvarden
		<i>Phlebia rufa</i> (Pers.: Fr.) M. P. Christ.
		<i>Phlebiopsis ravenelii</i> (Cooke) Hjortstam
	Hyphodermataceae	
		<i>Hyphoderma praetermissum</i> (P. Karst.) J. Erikss. & A. Strid
		<i>Hyphodermella corrugata</i> (Fr.) J. Erikss. &

		Ryvarden
		<i>Schizopora radula</i> (Pers.: Fr.) Hallenb.
	Peniophoraceae	
		<i>Peniophora cinerea</i> (Pers.: Fr.) Cooke
		<i>Peniophora lycii</i> (Pers.) Höhn. & Litsch.
	Stereaceae	
		<i>Stereum hirsutum</i> (Willd.: Fr.) Gray
		<i>Stereum ochraceo-flavum</i> (Schwein.) Ellis
		<i>Stereum reflexulum</i> J. Reid
	Sistotremataceae	
		<i>Trechispora alnicola</i> (Bourdot & Galzin) Liberta
		<i>Trechispora farinacea</i> (Pers.: Fr.) Liberta
	Poriales	
	Coriolaceae	
		<i>Ceriporia spissa</i> (Schwein.: Fr.) Rajchenb.
		<i>Ceriporia viridans</i> (Berk. & Broome) Donk
		<i>Corioloopsis gallica</i> (Fr.) Ryvarden
		<i>Oligoporus caesius</i> (Schrad.: Fr.) Gilb. & Ryvarden
		<i>Perenniporia ochroleuca</i> (Bres.) Ryvarden
		<i>Phaeolus schweinitzii</i> (Fr.) Pat.
		<i>Skeletocutis nivea</i> (Jungh.) R. Keller
	Lentinaceae	
		<i>Pleurotus eryngii</i> (DC.: Fr.) Quéf.
	Tremellales	
	Exidiaceae	
		<i>Exidia glandulosa</i> (Bull.) Fr.
	Cortinariales	
	Cortinariaceae	
		<i>Galerina marginata</i> (Batsch: Fr.) Kühner
		<i>Gymnopilus junonius</i> (Fr.) Orton
		<i>Hebeloma mesophaeum</i> (Pers.: Fr.) Quéf.
		<i>Inocybe geophylla</i> (Fr.: Fr.) P. Kumm.
	Crepidotaceae	
		<i>Tubaria furfuracea</i> (Pers.: Fr.) Gillet
	Lycoperdales	
	Lycoperdaceae	
		<i>Lycoperdon lividum</i> Pers.
	Hymenochaetales	
	Hymenochaetaceae	
		<i>Phellinus ferreus</i> (Pers.) Bourdot & Galzin
		<i>Phellinus robustus</i> (P. Karst.) Bourdot & Galzin
	Russulales	
	Russulaceae	
		<i>Russula albonigra</i> (Krombh.) Fr.
	Sclerodermatales	
	Sclerodermataceae	
		<i>Scleroderma polyrhizum</i> J. F. Gmelin: Pers.

Div. Basidiomycota Cl. Ustomycetes		
Orden	Familia	Especie
Platyglloeales		
	Ince. sed.	
		<i>Biatoropsis usnearum</i> Räsänen

Div. Basidiomycota Cl. Teliomycetes		
Orden	Familia	Especie
Uredinales		
	Pucciniaceae	
		<i>Miyagia pseudosphaeria</i> (Mont.) Jörs.
		<i>Puccinia venosa</i> Syd.
		<i>Uromyces anthyllidis</i> Schroet.
	Inc. sed.	
		<i>Uredo marmoxaiae</i> Speg.

Div. Ascomycota Cl. Ascomycetes		
Orden	Familia	Especie
Lecanorales		
	Candelariaceae	
		<i>Candelaria concolor</i> Dicks.
	Cladoniaceae	
		<i>Cladonia macaronesica</i> Ahti
	Physciaceae	
		<i>Dirinaria applanata</i> (Fée) Awasthi
		<i>Heterodermia japonica</i> (M. Sato) Swinscow & Krog
		<i>Physcia adscendens</i> (Fr.) H. Oliver
		<i>Pyxine cocoes</i> (Sw.) Nyl.
	Parmeliaceae	
		<i>Evernia prunastri</i> (L.) Ach.
		<i>Flavoparmelia caperata</i> (L.) Hale
		<i>Lethariella canariensis</i> (Ach.) Krog
		<i>Melanelia exasperata</i> (De Not.) Essl.
		<i>Neofuscelia loxodes</i> (Nyl.) Essl.
		<i>Neofuscelia pulla</i> (Ach.) Essl.
		<i>Parmotrema chinense</i> (Osbeck) Hale & Ahti
		<i>Parmotrema grayanum</i> (Hue) Hale
		<i>Punctelia subrudecta</i> (Nyl.) Krog
		<i>Rimelia reticulata</i> (Tayl.) Hale & A. Fletcher
		<i>Usnea articulata</i> (L.) Hoffm.
		<i>Xanthoparmelia somloensis</i> (Gyeln.) Hale
	Lecanoraceae	
		<i>Lecanora carpineae</i> (L.) Vain.
	Bacidiaceae	
		<i>Solenopsora holophaea</i> Mont. & Samp.
Pezizales		
	Otideaceae	
		<i>Humaria hemisphaerica</i> (H. A. Wigg.: Fr.) Fuckel
	Pezizaceae	
		<i>Peziza micropus</i> Pers.: Fr.
Xylariales		

	Xylariaceae	
		<i>Hypoxyton rubiginosum (Pers.: Fr.) Fr.</i>
Arthoniales		
	Roccellaceae	
		<i>Opegrapha lutulenta Nyl.</i>
Leotiales		
	Inc. Sed.	
		<i>Unguiculariopsis lettaui (Grummann) Coppins</i>
Teloschistales		
	Teloschistaceae	
		<i>Xanthoria resendei Poelt &amp; Tav.</i>

Div. Myxomycota Cl. Myxomycetes		
Orden	Familia	Especie
Liceales		
	Lycogalaceae	
		<i>Lycogala epidendrum (L.) Fr.</i>
Div. Fungi Imperfecti Cl. Deuteromycetes		
Orden	Familia	Especie
Incerta sedis1		
	inc. sed.	
		<i>Milospium graphideorum (Nyl.) D. Hawksw.</i>

Div. Oomycota Cl. Oomycetes		
Orden	Familia	Especie
Peronosporales		
	Peronosporaceae	
		<i>Peronospora affinis Rossmann</i>
		<i>Peronospora aparines (de Bary) Gäum.</i>

El Reino Plantae está formado por 3 divisiones, Bryophyta (musgos), Pteridophyta (helechos) y Spermatophyta (plantas superiores).

La División Bryophyta en Canarias constituye el 8.61% de la flora y se encuentra repartida en 63 familias, 64 géneros y 464 especies. En Santa María de Guía se han descrito 12 familias y 90 especies.

Clase	Orden	Familia	Especie / Subespecie
Bryopsida			
	Pottiales		
		Pottiaceae	
			<i>Acaulon fontiquerianum Casas &amp; Sergio</i>
			<i>Crossidium squamiferum (Viv.) Jur.</i>
			<i>Didymodon luridus Hornsch. ex Spreng.</i>
			<i>Didymodon rigidulus Hedw.</i>
			<i>Didymodon tophaceus (Brid.) Lisa</i>
			<i>Didymodon vinealis (Brid.) R. H. Zander</i>
			<i>Eucladium verticillatum (Brid.) Bruch et Schimp.</i>
			<i>Pleurochaete squarrosa (Brid.) Lindb.</i>
			<i>Pseudocrossidium revolutum (Brid.) R.H.Zander</i>
			<i>Timmiella flexisetata (Bruch) Limpr.</i>

Clase	Orden	Familia	Especie / Subespecie
			<i>Tortella flavovirens</i> (Bruch) Broth.
			<i>Tortella nitida</i> (Lindb.) Broth.
			<i>Tortula marginata</i> (B. & S.) Spruce
			<i>Tortula solmsii</i> (Schimp.) Limpr.
			<i>Tortula subulata</i> Hedw.
			<i>Trichostomum brachydontium</i> Bruch
			<i>Trichostomum crispulum</i> Bruch
			<i>Weissia condensa</i> (Voit) Lindb.
	Dicranales		
		Dicranaceae	
			<i>Anisothecium varium</i> (Hedw.) Mitt.
			<i>Campylopus pilifer</i> Brid.
		Ditrichaceae	
			<i>Ditrichum subulatum</i> Hampe
	Bryales		
		Bryaceae	
			<i>Anomobryum julaceum</i> (P. Gaertn., E. Meyer & Scherb.) Schimp.
			<i>Brachymenium notarisii</i> (Mitt.) A. J. Shaw
			<i>Bryum argenteum</i> Hedw.
			<i>Bryum caespiticium</i> Hedw.
			<i>Bryum canariense</i> Brid.
			<i>Bryum capillare</i> Hedw.
			<i>Bryum donianum</i> Grev.
			<i>Bryum gemmiparum</i> De Not.
			<i>Bryum radiculosum</i> Brid.
			<i>Bryum ruderale</i> Crundw. & Nyholm
			<i>Epipterygium tozeri</i> (Grev.) Lindb.
		Bartramiaceae	
			<i>Philonotis rigida</i> Brid.
		Mniaceae	
			<i>Plagiomnium undulatum</i> (Hedw.) T. Kop.
	Hypnobryales		
		Brachytheciaceae	
			<i>Brachythecium rutabulum</i> (Hedw.) Schimp.
			<i>Eurhynchium meridionale</i> (Schimp.) De Not.
			<i>Eurhynchium praelongum</i> (Hedw.) Schimp.
			<i>Eurhynchium pumilum</i> (Wilson) Schimp.
			<i>Homalothecium sericeum</i> (Hedw.) Schimp.
			<i>Isothecium algarvicum</i> W. E. Nicholson & Dixon
			<i>Isothecium myosuroides</i> Brid.
			<i>Rhynchostegiella bourgeana</i> (Mitt.) Broth.
			<i>Rhynchostegiella litorea</i> (De Not.) Limpr.
			<i>Rhynchostegiella teneriffae</i> (Mont.) Dirkse & Bouman
			<i>Rhynchostegiella trichophylla</i> Dirkse & Bouman
			<i>Rhynchostegium confertum</i> (Dicks.) Schimp.
			<i>Scleropodium touretii</i> (Brid.) L. F. Koch
			<i>Scorpiurium circinatum</i> (Brid.) M. Fleisch. & Loeske



Clase	Orden	Familia	Especie / Subespecie
		Hypnaceae	
			<i>Hypnum cupressiforme</i> Hedw.
		Sematophyllaceae	
			<i>Sematophyllum substrumosum</i> (Hampe) E. Britton
	Funariales		
		Funariaceae	
			<i>Entosthodon attenuatus</i> (Dicks.) Bryhn
			<i>Entosthodon fascicularis</i> (Hedw.) Muell.Hall.
			<i>Funaria hygrometrica</i> Hedw.
	Fissidentales		
		Fissidentaceae	
			<i>Fissidens bryoides</i> Hedw.
			<i>Fissidens coacervatus</i> Brugg.-Nann.
			<i>Fissidens curvatus</i> Hornsch.
			<i>Fissidens ovatifolius</i> R. Ruthe
			<i>Fissidens taxifolius</i> Hedw.
	Isobryales		
		Neckeraceae	
			<i>Homalia lusitanica</i> Schimp.
			<i>Homalia webbiana</i> (Mont.) Schimp.
		Leucodontaceae	
			<i>Pterogonium gracile</i> (Hedw.) Sm.
	Grimmiales		
		Ptychomitriaceae	
			<i>Ptychomitrium nigrescens</i> (Kunze) Wijk & Margad.
Anthocerotopsida			
	Anthocerotales		
		Anthocerotaceae	
			<i>Anthoceros agrestis</i> Paton
			<i>Phaeoceros bulbiculosus</i> (Brot.) Prosk.
Marchantiopsida			
	Marchantiales		
		Aytoniaceae	
			<i>Asterella africana</i> (Mont.) A. Evans
			<i>Mannia androgyna</i> (L.) A. Evans
			<i>Reboulia hemisphaerica</i> (L.) Raddi
		Corsiniaceae	
			<i>Corsinia coriandrina</i> (Spreng.) Lindb.
		Lunulariaceae	
			<i>Lunularia cruciata</i> (L.) Lindb.
		Ricciaceae	
			<i>Riccia ciliata</i> Hoffm.
			<i>Riccia nigrella</i> DC.
			<i>Riccia papillosa</i> Moris
		Targionaceae	
			<i>Targionia hypophylla</i> L.
	Jungermanniales		
		Cephaloziellaceae	
			<i>Cephaloziella baumgartneri</i> Schiffn.
			<i>Cephaloziella calyculata</i> (Durieu et Mont.)

Clase	Orden	Familia	Especie / Subespecie
			Müll. Frib.
		Frullaniaceae	
			<i>Frullania ericoides</i> (Nees) Mont.
			<i>Frullania polysticta</i> Lindenb.
		Arnelliaceae	
			<i>Gongylanthus ericetorum</i> (Raddi) Nees
		Geocalycaceae	
			<i>Heteroscyphus denticulatus</i> (Mitt.) Schiffn.
			<i>Lophocolea bidentata</i> (L.) Dumort.
			<i>Lophocolea fragans</i> (Moris & De Not.) Gottsche et al.
			<i>Lophocolea heterophylla</i> (Schrad.) Dumort.
			<i>Saccogyna viticulosa</i> (L.) Dumort.
		Lejeuneaceae	
			<i>Lejeunea canariensis</i> (Steph.) Steph.
			<i>Lejeunea eckloniana</i> Lindenb.
			<i>Lejeunea lamacerina</i> (Steph.) Schiffn.
			<i>Lejeunea mandonii</i> (Steph.) Müll. Frib.
			<i>Marchesinia mackaii</i> (Hook.) Gray
		Porellaceae	
			<i>Porella canariensis</i> (F. Weber) Underw.
	Metzgeriales		
		Aneuraceae	
			<i>Riccardia chamedryfolia</i> With. & Grolle

La División Pteridophyta en Canarias constituye el 1.17% de la flora y se encuentra repartida en 17 familias, 28 géneros y 63 especies. En el municipio se encuentra representado por 14 familias y 25 especies.

Clase	Orden	Familia	Especie / Subespecie
Filicopsida			
	Filicales		
		Adiantaceae	
			<i>Adiantum capillus-veneris</i> L.
			<i>Adiantum reniforme</i> L.
		Hemionitidaceae	
			<i>Anogramma leptophylla</i> (L.) Link
			<i>Cosentinia vellea</i> (Aiton) Tod.
			ssp. <i>bivalens</i> (Reichst.) Rivas-Mart. & Salvo
		Aspleniaceae	
			<i>Asplenium billotii</i> F. W. Schultz
			<i>Asplenium hemionitis</i> L.
			<i>Asplenium marinum</i> L.
			<i>Asplenium onopteris</i> L.
			<i>Asplenium terorense</i> G. Kunkel
			<i>Asplenium trichomanes</i> L.
			ssp. <i>quadrivalens</i> D. E. Mey.
			<i>Ceterach aureum</i> (Cav.) Buch
		Athyriaceae	
			<i>Athyrium filix-femina</i> (L.) Roth
			<i>Cystopteris viridula</i> (Desv.) Desv.

Clase	Orden	Familia	Especie / Subespecie
		Sinopteridaceae	
			<i>Cheilanthes pulchella</i> Bory & Willd.
			<i>Notholaena marantae</i> (L.) Desv.
			<i>ssp. subcordata</i> (Cav.) G. Kunkel
		Davalliaceae	
			<i>Davallia canariensis</i> (L.) Sm.
		Dryopteridaceae	
			<i>Dryopteris oligodonta</i> (Desv.) Pic.-Serm.
		Polypodiaceae	
			<i>Polypodium macaronesicum</i> A. E. Bobrov
		Hypolepidaceae	
			<i>Pteridium aquilinum</i> (L.) Kuhn in Kerst.
		Pteridaceae	
			<i>Pteris incompleta</i> Cav.
		Hymenophyllaceae	
			<i>Vandenboschia speciosa</i> (Willd.) G. Kunkel
		Blechnaceae	
			<i>Woodwardia radicans</i> (L.) Sm.
Equisetopsida			
	Equisetales		
		Equisetaceae	
			<i>Equisetum ramosissimum</i> Desf.
Lycopodiopsida			
	Selaginellales		
		Selaginellaceae	
			<i>Selaginella denticulata</i> (L.) Spring
			<i>Selaginella kraussiana</i> (Kunze) A. Braun

La División Spermatophyta en Canarias constituye el 35.86% de la flora y se encuentra repartida en 151 familias, 725 géneros y 1932 especies. En el municipio se encuentran representada por 75 familias y 292 especies.

Subdiv. Coniferophytina Cl. Pinopsida		
Orden	Familia	Especie / subespecie
Pinales		
	Cupressaceae	
		<i>Juniperus turbinata</i> Guss.
		<i>ssp. canariensis</i> (A. P. Guyot in Mathou & A. P. Guyot) Rivas-Mart., Wildpret & P. Pérez
	Pinaceae	
		<i>Pinus canariensis</i> C. Sm. ex DC. in Buch
		<i>Pinus radiata</i> D. Don

Subdiv. Magnoliophytina Cl. Magnoliopsida		
Orden	Familia	Especie / subespecie
Araliales		
	Apiaceae	
		<i>Ammi majus</i> L.
		<i>Apium graveolens</i> L.
		<i>Apium nodiflorum</i> (L.) Lag.
		<i>Astydamia latifolia</i> (L. f.) Baill.

		<i>Bupleurum lancifolium</i> Hornem.
		<i>Bupleurum salicifolium</i> R. Br. in Buch
		ssp. <i>aciphyllum</i> (Webb ex Parl.) Sunding & G. Kunkel
		<i>Bupleurum semicompositum</i> L.
		<i>Conium maculatum</i> L.
		<i>Coriandrum sativum</i> L.
		<i>Crithmum maritimum</i> L.
		<i>Daucus carota</i> L.
		ssp. <i>maximus</i> (Desf.) P. W. Ball
		<i>Drusa glandulosa</i> (Poir.) Bornm.
		<i>Ferula linkii</i> Webb
		<i>Foeniculum vulgare</i> Mill.
		<i>Petroselinum crispum</i> (Mill.) A. W. Hill
		<i>Scandix pecten-veneris</i> L.
		ssp. <i>pecten-veneris</i>
		<i>Seseli webbii</i> Coss.
		<i>Todaroa aurea</i> Parl.
		ssp. <i>aurea</i>
		<i>Todaroa montana</i> Webb ex Christ
		<i>Torilis arvensis</i> (Huds.) Link
		ssp. <i>purpurea</i> (Ten.) Hayek
		<i>Torilis elongata</i> (Hoffm. & Link) Samp.
		<i>Torilis nodosa</i> (L.) Gaertn.
	Araliaceae	
		<i>Hedera canariensis</i> Willd.
		<i>Hedera helix</i> L.
Asterales		
	Asteraceae	
		<i>Ageratina adenophora</i> (Spreng.) R. M. King & H. Rob.
		<i>Andryala integrifolia</i> L.
		<i>Andryala pinnatifida</i> Aiton
		ssp. <i>pinnatifida</i>
		ssp. <i>preauxiana</i> (Sch. Bip.) G. Kunkel
		<i>Anthemis arvensis</i> L.
		<i>Argyranthemum adauctum</i> (Link) Humphries
		ssp. <i>canariense</i> (Sch. Bip.) Humphries
		ssp. <i>jacobaeifolium</i> (Sch. Bip.) Humphries
		<i>Argyranthemum frutescens</i> (L.) Sch. Bip.
		ssp. <i>canariae</i> (Christ) Humphries
		<i>Artemisia reptans</i> C. Sm. in Buch
		<i>Artemisia thuscula</i> Cav.
		<i>Asteriscus aquaticus</i> (L.) Less.
		<i>Atalanthus pinnatus</i> (L. f.) D. Don
		<i>Atalanthus regis-jubae</i> (Pit.) A. Hansen & Sunding
		<i>Atractylis arbuscula</i> Svent. & Michaelis
		<i>Babcockia platylepis</i> (Webb) Boulos
		<i>Bidens aurea</i> (Dryand.) Sherff
		<i>Bidens pilosa</i> L.
		<i>Calendula arvensis</i> L.
		<i>Carduus baeocephalus</i> Webb
		ssp. <i>baeocephalus</i>

		<i>Carduus clavulatus</i> Link
		<i>Carduus tenuiflorus</i> Curtis
		<i>Carlina canariensis</i> Pit.
		<i>Carlina salicifolia</i> (L. f.) Cav.
		<i>Carlina texedae</i> Marrero Rodr.
		<i>Chrysanthemum coronarium</i> L.
		<i>Cynara cardunculus</i> L.
		<i>Cynara humilis</i> L.
		<i>Dittrichia viscosa</i> (L.) Greuter
		<i>Erigeron karvinskianus</i> DC.
		<i>Filago pyramidata</i> L.
		<i>Galactites tomentosa</i> Moench
		<i>Kleinia neriifolia</i> Haw.
		<i>Launaea arborescens</i> (Batt.) Murb.
		<i>Pericallis cruenta</i> (L`Hér.) Bolle
		<i>Pericallis webbii</i> Sch. Bip. & Bolle
		<i>Phagnalon purpurascens</i> Sch. Bip.
		<i>Phagnalon rupestre</i> (L.) DC.
		<i>Phagnalon saxatile</i> (L.) Cass.
		<i>Reichardia ligulata</i> (Vent.) G. Kunkel & Sunding
		<i>Schizogyne sericea</i> (L. f.) DC.
		<i>Silybum marianum</i> (L.) Gaertn.
		<i>Sonchus acaulis</i> Dum. Cours.
		<i>Sonchus brachylobus</i> Webb & Berthel.
		<i>Sonchus canariensis</i> (Sch. Bip.) Boulos
		<i>ssp. canariensis</i>
		<i>Sonchus congestus</i> Willd.
		<i>Sonchus tenerrimus</i> L.
Boraginales		
	Boraginaceae	
		<i>Ceballosia fruticosa</i> (L. f.) G. Kunkel
		<i>Cynoglossum creticum</i> Mill.
		<i>Echium bonnetii</i> Coincy
		<i>Echium decaisnei</i> Webb
		<i>ssp. decaisnei</i>
		<i>Echium plantagineum</i> L.
		<i>Echium strictum</i> L. f.
		<i>ssp. strictum</i>
		<i>Myosotis discolor</i> Pers.
		<i>ssp. canariensis</i> (Pit.) Grau
		<i>Myosotis latifolia</i> Poir.
Campanulales		
	Campanulaceae	
		<i>Canarina canariensis</i> (L.) Vatke
Capparales		
	Brassicaceae	
		<i>Crambe pritzelii</i> Bolle
		<i>Erucastrum canariense</i> Webb & Berthel.
		<i>Erysimum scoparium</i> (Brouss. ex Willd.) Wettst.
		<i>Hirschfeldia incana</i> (L.) Lagr.-Foss.
		<i>Lobularia canariensis</i> (DC.) L. Borgen
		<i>ssp. canariensis</i>
		<i>Raphanus raphanistrum</i> L.

		<i>ssp. raphanistrum</i>
		<i>Rorippa nasturtium-aquaticum</i> (L.) Hayek
		<i>Sisymbrium officinale</i> (L.) Scop.
	Resedaceae	
		<i>Reseda lancerotae</i> Webb & Berthel. ex Delile
		<i>Reseda scoparia</i> Brouss. ex Willd.
	Caryophyllales	
	Amaranthaceae	
		<i>Achyranthes aspera</i> L.
		<i>Bosea yervamora</i> L.
	Aizoaceae	
		<i>Aizoon canariense</i> L.
		<i>Mesembryanthemum crystallinum</i> L.
	Chenopodiaceae	
		<i>Atriplex semibaccata</i> R. Br.
		<i>Patellifolia procumbens</i> (C. Sm. ex Hornem.) A. J. Scott, Ford-Lloyd & J. T. Williams
		<i>Patellifolia webbiana</i> (Moq.) A. J. Scott, Ford-Lloyd & J. T. Williams
		<i>Salsola divaricata</i> Masson ex Link in Buch
		<i>Spinacia oleracea</i> L.
	Cactaceae	
		<i>Opuntia dillenii</i> (Ker-Gawl.) Haw.
		<i>Opuntia maxima</i> Mill.
		<i>Opuntia vulgaris</i> Mill.
	Caryophyllaceae	
		<i>Paronychia canariensis</i> (L. f.) Juss.
		<i>Paronychia capitata</i> (L.) Lam.
		<i>ssp. canariensis</i> (Chaudhri) Sunding
		<i>Petrorhagia nanteuillii</i> (Burnat) P. W. Ball & Heywood
		<i>Polycarpaea filifolia</i> Webb ex Christ
		<i>Polycarpaea nivea</i> (Aiton) Webb
		<i>Silene gallica</i> L.
		<i>Silene vulgaris</i> (Moench) Garcke
		<i>ssp. commutata</i> (Guss.) Hayek
	Celastrales	
	Celastraceae	
		<i>Maytenus canariensis</i> (Loes.) G. Kunkel & Sunding
	Cornales	
	Aquifoliaceae	
		<i>Ilex canariensis</i> Poir.
	Cucurbitales	
	Cucurbitaceae	
		<i>Bryonia verrucosa</i> Dryand.
	Dipsacales	
	Valerianaceae	
		<i>Valerianella eriocarpa</i> Desv.
	Sambucaceae	
		<i>Viburnum rigidum</i> Vent.
	Ebenales	
	Sapotaceae	
		<i>Sideroxylon mirmulano</i> R. Br. in Buch
	Ericales	

	Ericaceae	
		<i>Erica arborea</i> L.
Euphorbiales		
	Euphorbiaceae	
		<i>Euphorbia aphylla</i> Brouss. ex Willd.
		<i>Euphorbia balsamifera</i> Aiton
		ssp. <i>balsamifera</i>
		<i>Euphorbia canariensis</i> L.
		<i>Euphorbia peplus</i> L.
		<i>Euphorbia regis-jubae</i> Webb & Berthel.
		<i>Ricinus communis</i> L.
Fabales		
	Fabaceae	
		<i>Adenocarpus foliolosus</i> (Aiton) DC.
		<i>Anagyris latifolia</i> Brouss. ex Willd.
		<i>Bituminaria bituminosa</i> (L.) C. H. Stirt.
		<i>Chamaecytisus proliferus</i> (L. f.) Link
		ssp. <i>proliferus</i>
		<i>Lotus glaucus</i> Dryand. in Aiton
		<i>Medicago orbicularis</i> (All.) Bartal.
		<i>Teline canariensis</i> (L.) Webb & Berthel.
		<i>Teline microphylla</i> (DC.) P. E. Gibbs & Dingwall
		<i>Teline stenopetala</i> (Webb & Berthel.) Webb & Berthel.
		ssp. <i>spachiana</i> (Webb) del Arco
		ssp. <i>stenopetala</i>
		<i>Trifolium campestre</i> Schreb. in Sturm
		<i>Vicia pubescens</i> (DC.) Link
		<i>Vicia tetrasperma</i> (L.) Schreb.
	Caesalpiniaceae	
		<i>Caesalpinia spinosa</i> (Molina) Kuntze
Fagales		
	Fagaceae	
		<i>Castanea sativa</i> Mill.
		<i>Quercus suber</i> L.
Gentianales		
	Asclepiadaceae	
		<i>Ceropegia fusca</i> Bolle
		<i>Periploca laevigata</i> Aiton
	Rubiaceae	
		<i>Galium scabrum</i> L.
		<i>Plocama pendula</i> Aiton
		<i>Rubia fruticosa</i> Aiton
	Gentianaceae	
		<i>Ixanthus viscosus</i> (Sm.) Griseb.
	Theligoniaceae	
		<i>Theligonum cynocrambe</i> L.
	Apocynaceae	
		<i>Vinca major</i> L.
Geraniales		
	Zygophyllaceae	
		<i>Fagonia cretica</i> L.
	Geraniaceae	

		<i>Geranium dissectum</i> L.
		<i>Geranium purpureum</i> Vill.
		<i>Geranium reuteri</i> Aedo & Muñoz Garm.
	Oxalidaceae	
		<i>Oxalis pes-caprae</i> L.
Lamiales		
	Lamiaceae	
		<i>Bystropogon canariensis</i> (L.) L`Hér.
		<i>Bystropogon organifolius</i> L`Hér.
		<i>Calamintha sylvatica</i> Bromf.
		ssp. <i>ascendens</i> (Jord.) P. W. Ball
		<i>Cedronella canariensis</i> (L.) Webb & Berthel.
		<i>Lavandula canariensis</i> Mill.
		<i>Marrubium vulgare</i> L.
		<i>Mentha longifolia</i> (L.) Huds.
		<i>Micromeria benthamii</i> Webb & Berthel.
		<i>Micromeria tenuis</i> (Link) Webb & Berthel.
		ssp. <i>linkii</i> (Webb & Berthel.) P. Pérez
		<i>Micromeria varia</i> Benth.
		ssp. <i>canariensis</i> P. Pérez
		<i>Salvia canariensis</i> L.
		<i>Sideritis dasygnaphala</i> (Webb & Berthel.) Clos emend. Svent.
Laurales		
	Lauraceae	
		<i>Apollonias barbujana</i> (Cav.) Bornm.
		ssp. <i>barbujana</i>
		<i>Laurus novocanariensis</i> Rivas-Mart., Lousa, Fern. Prieto, E. Días, J.C. Costa & C. Aguiar
		<i>Ocotea foetens</i> (Aiton) Baill.
		<i>Persea indica</i> (L.) C. K. Spreng.
Malvales		
	Malvaceae	
		<i>Lavatera acerifolia</i> Cav.
Myricales		
	Myricaceae	
		<i>Myrica faya</i> Aiton
Myrtales		
	Onagraceae	
		<i>Epilobium parviflorum</i> Schreb.
	Myrtaceae	
		<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.
Oleales		
	Oleaceae	
		<i>Jasminum odoratissimum</i> L.
		<i>Olea cerasiformis</i> Rivas-Mart. & del Arco
		<i>Phillyrea angustifolia</i> L.
		<i>Picconia excelsa</i> (Aiton) DC.
Plumbaginales		
	Plumbaginaceae	
		<i>Limonium pectinatum</i> (Aiton) Kuntze
Polygonales		
	Polygonaceae	



		<i>Rumex bucephalophorus</i> L.
		ssp. <i>canariensis</i> (Steinh.) Rech. f.
		<i>Rumex conglomeratus</i> Murray
		<i>Rumex lunaria</i> L.
Primulales		
	Myrsinaceae	
		<i>Heberdenia excelsa</i> (Aiton) Banks ex DC.
		<i>Pleiomeris canariensis</i> (Willd.) A. DC.
Ranunculales		
	Ranunculaceae	
		<i>Ranunculus cortusifolius</i> Willd.
Rhamnales		
	Rhamnaceae	
		<i>Rhamnus crenulata</i> Aiton
Rosales		
	Rosaceae	
		<i>Bencomia caudata</i> (Aiton) Webb & Berthel.
		<i>Prunus lusitanica</i> L.
		ssp. <i>hixa</i> (Willd.) Franco
		<i>Rubus bollei</i> Focke
		<i>Rubus ulmifolius</i> Schott
Rutales		
	Anacardiaceae	
		<i>Pistacia atlantica</i> Desf.
		<i>Pistacia lentiscus</i> L.
Salicales		
	Salicaceae	
		<i>Populus alba</i> L.
		<i>Salix canariensis</i> C. Sm. ex Link
Saxifragales		
	Crassulaceae	
		<i>Aeonium arboreum</i> (L.) Webb & Berthel.
		<i>Aeonium canariense</i> (L.) Webb & Berthel.
		<i>Aeonium percarneum</i> (R. P. Murray) Pit.
		<i>Aeonium simsii</i> (Sweet) Stearn
		<i>Aeonium undulatum</i> Webb & Berthel.
		<i>Aichryson laxum</i> (Haw.) Bramwell
		<i>Aichryson pachycaulon</i> Bolle
		ssp. <i>praetermissum</i> Bramwell
		<i>Aichryson porphyrogenetos</i> Bolle
		<i>Aichryson punctatum</i> (C. Sm. ex Buch) Webb & Berthel.
		<i>Bryophyllum daigremontianum</i> (Raym.-Hamet & Perr.) A. Berger
		<i>Bryophyllum delagoense</i> (Eckl. & Zeyh.) Schinz
		<i>Crassula tillaea</i> Lest.-Garl.
		<i>Greenovia aurea</i> (C. Sm. ex Hornem.) Webb & Berthel.
		<i>Monanthes brachycaulos</i> (Webb in Webb & Berthel.) Lowe
		<i>Monanthes laxiflora</i> (DC.) Bolle
		<i>Sedum rubens</i> L.
		<i>Umbilicus gaditanus</i> Boiss.

Scrophulariales		
	Scrophulariaceae	
		<i>Camptoloma canariense</i>
		<i>Campylanthus salsoloides</i>
		<i>Cymbalaria muralis</i>
		<i>Isoplexis chalcantha</i>
		<i>Isoplexis isabelliana</i>
		<i>Kickxia commutata</i>
		<i>subsp. Graeca</i>
		<i>Kickxia elatine</i>
		<i>subsp. Elatine</i>
		<i>Kickxia sagittata</i>
		<i>Kickxia scoparia</i>
Solanales		
	Convolvulaceae	
		<i>Convolvulus canariensis</i> L.
		<i>Convolvulus floridus</i> L. f.
	Solanaceae	
		<i>Lycium intricatum</i> Boiss.
		<i>Nicotiana glauca</i> R. C. Graham
		<i>Salpichroa organifolia</i> (Lam.) Baill.
		<i>Withania aristata</i> (Aiton) Pauquy
Theales		
	Hypericaceae	
		<i>Hypericum canariense</i> L.
		<i>Hypericum coadunatum</i> C. Sm. ex Link
		<i>Hypericum glandulosum</i> Aiton
		<i>Hypericum grandifolium</i> Choisy
		<i>Hypericum perforatum</i> L.
		<i>Hypericum reflexum</i> L. f.
	Theaceae	
		<i>Visnea mocanera</i> L. f.
Urticales		
	Moraceae	
		<i>Ficus carica</i> L.
	Urticaceae	
		<i>Forsskaolea angustifolia</i> Retz.
		<i>Gesnouinia arborea</i> (L. f.) Gaudich.
		<i>Urtica morifolia</i> Poir.
Violales		
	Cistaceae	
		<i>Cistus monspeliensis</i> L.
		<i>Helianthemum canariense</i> (Jacq.) Pers.
	Frankeniaceae	
		<i>Frankenia capitata</i> Webb & Berthel.
		<i>Frankenia pulverulenta</i> L.
	Violaceae	
		<i>Viola odorata</i> L.
	Tamaricaceae	
		<i>Tamarix canariensis</i> Willd

Subdiv. Magnoliophytina Cl. Liliopsida		
Orden	Familia	Especie / subespecie
Asparagales		
	Agavaceae	
		<i>Agave americana</i> L.
	Convallariaceae	
		<i>Asparagus arborescens</i> Willd.
		<i>Asparagus asparagoides</i> (L.) W. Wight
		<i>Asparagus pastorianus</i> Webb & Berthel.
		<i>Asparagus plocamoides</i> Webb ex Svent.
		<i>Asparagus scoparius</i> Lowe
		<i>Asparagus umbellatus</i> Link
		ssp. <i>umbellatus</i>
		<i>Semele gayae</i> (Webb) Svent. & G. Kunkel
	Asphodelaceae	
		<i>Asphodelus ramosus</i> L.
		ssp. <i>distalis</i> Z. Díaz & Valdés
	Hyacinthaceae	
		<i>Muscari comosum</i> (L.) Mill.
		<i>Scilla haemorrhoidalis</i> Webb & Berthel.
	Amaryllidaceae	
		<i>Pancratium canariense</i> Ker-Gawl.
Arales		
	Araceae	
		<i>Arisarum simorrhinum</i> Durieu in Duch.
		<i>Colocasia esculenta</i> (L.) Schott
		<i>Dracunculus canariensis</i> Kunth
Poales		
	Poaceae	
		<i>Aristida adscensionis</i> L.
		<i>Arundo donax</i> L.
		<i>Brachypodium sylvaticum</i> (Huds.) P. Beauv.
		<i>Briza minor</i> L.
		<i>Bromus willdenowii</i> Kunth
		<i>Cenchrus ciliaris</i> L.
		<i>Dactylis glomerata</i> L.
		ssp. <i>glomerata</i>
		<i>Hyparrhenia hirta</i> (L.) Stapf in Prain
		<i>Lamarckia aurea</i> (L.) Moench
		<i>Lolium canariense</i> Steud.
		<i>Melica canariensis</i> W. Hempel
		<i>Melica teneriffae</i> Hack. ex Christ
		<i>Paspalum dilatatum</i> Poir.
		<i>Pennisetum setaceum</i> (Forssk.) Chiov.
		ssp. <i>orientale</i> (Rich.) Maire
		<i>Piptatherum coerulescens</i> (Desf.) P. Beauv.
		<i>Trisetum paniceum</i> (Lam.) Pers.
Cyperales		
	Cyperaceae	
		<i>Carex divulsa</i> Stokes
		ssp. <i>divulsa</i>
		<i>Carex pairae</i> F. W. Schultz
		<i>Cyperus longus</i> L.

Juncales		
	Juncaceae	
		<i>Ebingeria elegans (Lowe) Chrtek &amp; Krísa</i>
		<i>Juncus acutus L.</i>
		<i>ssp. acutus</i>
		<i>Juncus effusus L.</i>
Orchidales		
	Orchidaceae	
		<i>Gennaria diphylla (Link) Parl.</i>
		<i>Habenaria tridactylites Lindl.</i>
Arecales		
	Areaceae	
		<i>Phoenix canariensis Chabaud</i>
Liliales		
	Iridaceae	
		<i>Romulea columnae Sebast. &amp; Mauri</i>
Dioscoreales		
	Smilacaceae	
		<i>Smilax aspera L.</i>
	Dioscoreaceae	
		<i>Tamus edulis Lowe</i>
Commelinales		
	Commelinaceae	
		<i>Tradescantia fluminensis Vell.</i>

### Flora endémica

En las tablas que se presentan a continuación se detallan las especies endémicas presentes en el municipio.

Reino Fungi		
	Género endémico	Especie endémica
<i>Uredo marmoxaiae</i>	No endémico	Endémica Macaronesia

División Bryophyta		
	Género endémico	Especie endémica
<i>Rhynchostegiella bourgeana</i>	No endémico	Endémica Macaronesia
<i>Rhynchostegiella trichophylla</i>	No endémico	Endémica Macaronesia

División Pteridophyta		
	Género endémico	Especie endémica
<i>Asplenium terorense</i>	No endémico	Endémica Macaronesia
<i>Dryopteris oligodonta</i>	No endémico	Endémica Macaronesia

División Spermatophyta			
	Género end.	Especie end.	Subsp. end.
<i>Juniperus turbinata</i>	No End.	No End.	
<i>ssp. canariensis</i>	No End.	No End.	End. CA
<i>Pinus canariensis</i>	No End.	End. MA	
<i>Bupleurum salicifolium</i>	No End.	No End.	
<i>ssp. aciphyllum</i>	No End.	No End.	End. CA
<i>Ferula linkii</i>	No End.	End. MA	
<i>Seseli webbii</i>	No End.	End. MA	
<i>Todaroa aurea</i>	End. MA	End. MA	
<i>ssp. aurea</i>	End. MA	End. MA	End. MA
<i>Todaroa montana</i>	End. MA	End. MA	
<i>Andryala pinnatifida</i>	No End.	End. MA	
<i>ssp. pinnatifida</i>	No End.	End. MA	End. MA
<i>ssp. preauxiana</i>	No End.	End. MA	End. MA
<i>Argyranthemum adauctum</i>	No End.	End. MA	
<i>ssp. canariense</i>	No End.	End. MA	End. MA
<i>ssp. jacobaeifolium</i>	No End.	End. MA	End. MA
<i>Argyranthemum frutescens</i>	No End.	End. MA	
<i>ssp. canariae</i>	No End.	End. MA	End. MA
<i>Artemisia thuscula</i>	No End.	End. MA	
<i>Atalanthus pinnatus</i>	End. MA	End. MA	
<i>Atalanthus regis-jubae</i>	End. MA	End. MA	
<i>Atractylis arbuscula</i>	No End.	End. MA	
<i>Babcockia platylepis</i>	End. MA	End. MA	
<i>Carduus baeocephalus</i>	No End.	End. MA	
<i>ssp. baeocephalus</i>	No End.	End. MA	End. MA
<i>Carduus clavulatus</i>	No End.	End. MA	
<i>Carlina canariensis</i>	No End.	End. MA	
<i>Carlina texedae</i>	No End.	End. MA	
<i>Kleinia neriifolia</i>	No End.	End. MA	
<i>Pericallis cruenta</i>	No End.	End. MA	
<i>Pericallis webbii</i>	No End.	End. MA	
<i>Reichardia ligulata</i>	No End.	End. MA	
<i>Sonchus acaulis</i>	No End.	End. MA	
<i>Sonchus brachylobus</i>	No End.	End. MA	
<i>Sonchus canariensis</i>	No End.	End. MA	
<i>ssp. canariensis</i>	No End.	End. MA	End. MA
<i>Sonchus congestus</i>	No End.	End. MA	
<i>Ceballosia fruticosa</i>	End. MA	End. MA	
<i>Echium bonnetii</i>	No End.	End. MA	
<i>Echium decaisnei</i>	No End.	End. MA	
<i>ssp. decaisnei</i>	No End.	End. MA	End. MA
<i>Echium strictum</i>	No End.	End. MA	
<i>ssp. strictum</i>	No End.	End. MA	End. MA
<i>Canarina canariensis</i>	No End.	End. MA	
<i>Crambe pritzelii Bolle</i>	No End.	End. MA	
<i>Erucastrum canariense</i>	No End.	End. MA	
<i>Erysimum scoparium</i>	No End.	End. MA	
<i>ssp. canariensis</i>	No End.	No End.	End. CA
<i>Reseda lancerotae</i>	No End.	End. MA	
<i>Reseda scoparia</i>	No End.	End. MA	

<i>Bosea yervamora</i>	No End.	End. MA	
<i>Patellifolia webbiana</i>	No End.	End. MA	
<i>Salsola divaricata</i>	No End.	End. MA	
<i>Paronychia canariensis</i>	No End.	End. MA	
<i>ssp. canariensis</i>	No End.	No End.	End. CA
<i>Polycarpaea filifolia</i>	No End.	End. MA	
<i>Maytenus canariensis</i>	No End.	End. MA	
<i>Bryonia verrucosa</i>	No End.	End. MA	
<i>Viburnum rigidum</i>	No End.	End. MA	
<i>Euphorbia aphylla</i>	No End.	End. MA	
<i>Euphorbia canariensis</i>	No End.	End. MA	
<i>Adenocarpus foliolosus</i>	No End.	End. MA	
<i>Anagyris latifolia</i>	No End.	End. MA	
<i>Chamaecytisus proliferus</i>	No End.	End. MA	
<i>ssp. proliferus</i>	No End.	End. MA	End. MA
<i>Teline canariensis</i>	No End.	End. MA	
<i>Teline microphylla</i>	No End.	End. MA	
<i>ssp. spachiana</i>	No End.	No End.	End. CA
<i>Ceropegia fusca</i>	No End.	End. MA	
<i>Plocama pendula</i>	End. MA	End. MA	
<i>Ixanthus viscosus</i>	End. MA	End. MA	
<i>Geranium reuteri</i>	No End.	End. MA	
<i>Bystropogon canariensis</i>	No End.	End. MA	
<i>Bystropogon origanifolius</i>	No End.	End. MA	
<i>Lavandula canariensis</i>	No End.	End. MA	
<i>Micromeria benthamii</i>	No End.	End. MA	
<i>Micromeria tenuis</i>	No End.	End. MA	
<i>ssp. linkii</i>	No End.	End. MA	End. MA
<i>Micromeria varia</i>	No End.	No End.	
<i>ssp. canariensis</i>	No End.	No End.	End. CA
<i>Salvia canariensis</i>	No End.	End. MA	
<i>Sideritis dasygnaphala</i>	No End.	End. MA	
<i>Lavatera acerifolia</i>	No End.	End. MA	
<i>Olea cerasiformis</i>	No End.	End. MA	
<i>Rumex lunaria</i>	No End.	End. MA	
<i>Pleiomeris canariensis</i>	End. MA	End. MA	
<i>Rhamnus crenulata</i>	No End.	End. MA	
<i>Aeonium arboreum</i>	No End.	End. MA	
<i>Aeonium canariense</i>	No End.	End. MA	
<i>Aeonium percarneum</i>	No End.	End. MA	
<i>Aeonium simsii</i>	No End.	End. MA	
<i>Aeonium undulatum</i>	No End.	End. MA	
<i>Aichryson laxum</i>	No End.	End. MA	
<i>Aichryson pachycaulon</i>	No End.	End. MA	
<i>ssp. praetermissum</i>	No End.	End. MA	End. MA
<i>Aichryson porphyrogennetos</i>	No End.	End. MA	
<i>Aichryson punctatum</i>	No End.	End. MA	
<i>Greenovia aurea</i>	End. MA	End. MA	
<i>Monanthes brachycaulos</i>	No End.	End. MA	
<i>Monanthes laxiflora</i>	No End.	End. MA	
<i>Convolvulus canariensis</i>	No End.	End. MA	
<i>Convolvulus floridus</i>	No End.	End. MA	

<i>Hypericum coadunatum</i>	No End.	End. MA	
<i>Hypericum reflexum</i>	No End.	End. MA	
<i>Forsskaolea angustifolia</i>	No End.	End. MA	
<i>Gesnouinia arborea</i>	No End.	End. MA	
<i>Camptoloma canariense</i>	No End.	End. CA	
<i>Campylanthus salsoloides</i>	No End.	End. CA	
<i>Isoplexis chalcantha</i>	No End.	End. CA	
<i>Isoplexis isabelliana</i>	No End.	End. CA	
<i>Kickxia scoparia</i>	No End.	End. CA	
<i>Asparagus arborescens</i>	No End.	End. MA	
<i>Asparagus plocamoides</i>	No End.	End. MA	
<i>ssp. umbellatus</i>	No End.	No End.	End. CA
<i>Semele gayae</i>	No End.	End. MA	
<i>Scilla haemorrhoidalis</i>	No End.	End. MA	
<i>Pancratium canariense</i>	No End.	End. MA	
<i>Dracunculus canariensis</i>	No End.	End. MA	
<i>Melica teneriffae</i>	No End.	End. MA	
<i>Habenaria tridactylites</i>	No End.	End. MA	
<i>Phoenix canariensis</i>	No End.	End. MA	

(No End.: no endémico, End. MA: endémico de la Macaronesia, End. CA: endémico de Canarias)

### 2.6.6 Categorías de protección

Las especies que se relacionan en la siguiente tabla se encuentran incluidas en alguna orden o catálogo legal de protección, en distintas categorías.

Pteridophyta			
	Orden 20 febrero 1991 <sup>1</sup>	Directiva hábitats <sup>2</sup>	Catálogo de especies amenazadas <sup>3</sup>
<i>Adiantum capillus-veneris</i>	Anexo II		
<i>Adiantum raddianum</i>	Anexo II		
<i>Adiantum reniforme</i>	Anexo II		
<i>Anogramma leptophylla</i>	Anexo II		
<i>Cosentinia vellea</i>			
<i>ssp. bivalens</i>	Anexo II		
<i>Asplenium adiantum-nigrum</i>	Anexo II		
<i>Asplenium billotii</i>	Anexo II		
<i>Asplenium hemionitis</i>	Anexo II	Anexo 4	
<i>Asplenium marinum</i>	Anexo II		
<i>Asplenium onopteris</i>	Anexo II		
<i>Asplenium terorense</i>	Anexo II		I
<i>Asplenium trichomanes</i>			
<i>ssp. quadrivalens</i>	Anexo II		S

<sup>1</sup> Orden de 20 de febrero de 1991 sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC 1991/035.

<sup>2</sup> Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y de la Flora Silvestre. Diario Oficial nº L 206 de 22/07/1992. Directiva 97/62/CE del Consejo de 27 de Octubre de 1997 por la que se adapta al progreso científico y técnico la directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Diario Oficial nº L 305 de 08/11/1997.

<sup>3</sup> Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.

<i>Ceterach aureum</i>	Anexo II		S
<i>Athyrium filix-femina</i>	Anexo II		S
<i>Davallia canariensis</i>	Anexo II		
<i>Dryopteris oligodonta</i>	Anexo II		
<i>Notholaena marantae</i>			
<i>ssp. subcordata</i>	Anexo II		
<i>Polypodium macaronesicum</i>	Anexo II		
<i>Pteris incompleta</i> <sup>4</sup>	Anexo II		S
<i>Vandenboschia speciosa</i>	Anexo II		I
<i>Woodwardia radicans</i>	Anexo II	Anexo2	
<i>Equisetum ramosissimum</i>	Anexo II		
<i>Selaginella denticulata</i>	Anexo II		
<i>Selaginella kraussiana</i>	Anexo II		

(S: Sensible a la alteración de su hábitat, I: De interés especial)

<b>Pteridophyta</b>				
	<b>Orden 20 febrero 1991<sup>5</sup></b>	<b>Catálogo Nacional de Especies Amenazadas de Canarias<sup>6</sup></b>	<b>Directiva hábitats<sup>7</sup></b>	<b>Catálogo de especies amenazadas<sup>8</sup></b>
<i>Juniperus turbinata</i>				
<i>ssp. canariensis</i>	Anexo II			
<i>Pinus canariensis</i>	Anexo III			
<i>Pinus radiata</i>	Anexo III			
<i>Argyranthemum adaucum</i>	Anexo II			
<i>ssp. jacobaeifolium</i>				S
<i>Argyranthemum frutescens</i>	Anexo II			
<i>Artemisia reptans</i>	Anexo II			I
<i>Atractylis arbuscula</i>	Anexo I	E	ANEX2	E
<i>Carlina texedae Marrero</i>	Anexo II			
<i>Pericallis appendiculata</i>	Anexo II	E		E
<i>Sonchus brachylobus</i>	Anexo II			
<i>Echium decaisnei Webb</i>	Anexo II			
<i>Crambe pritzelii Bolle</i>	Anexo II			
<i>Reseda scoparia</i>	Anexo II			
<i>Patellifolia webbiana</i>	Anexo II			
<i>Polycarpha filifolia</i>	Anexo II			
<i>Maytenus canariensis</i>	Anexo II			
<i>Ilex canariensis</i>	Anexo III			
<i>Viburnum rigidum</i>	Anexo III			

4 Única especie de la división Pteridophyta presente en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, en la categoría de "vulnerable" (REAL DECRETO 139/2011, de 4 de febrero, POR EL QUE SE REGULA EL CATALOGO NACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS).

5 Orden de 20 de febrero de 1991 sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias. BOC 1991/035.

6 REAL DECRETO 139/2011, de 4 de febrero, POR EL QUE SE REGULA EL CATALOGO NACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS

7 Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y de la Flora Silvestre. Diario Oficial nº L 206 de 22/07/1992.

Directiva 97/62/CE del Consejo de 27 de Octubre de 1997 por la que se adapta al progreso científico y técnico la directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Diario Oficial nº L 305 de 08/11/1997.

8 Ley 4/2010, de 4 de junio, por el que se regula el Catálogo Canario de Especies Protegidas.



<i>Sideroxylon mirmulano</i>	Anexo II			V
<i>Erica arborea</i>	Anexo III			
<i>Euphorbia aphylla</i>	Anexo II			
<i>Euphorbia balsamifera</i>				
<i>ssp. balsamifera</i>	Anexo II			
<i>Euphorbia canariensis</i>	Anexo II			
<i>Anagyris latifolia</i>	Anexo I	E	ANEX2	E
<i>Chamaecytisus proliferus</i>	Anexo III			
<i>Teline canariensis</i>	Anexo III			
<i>Teline microphylla</i>	Anexo III			
<i>Castanea sativa Mill.</i>	Anexo III			
<i>Ceropegia fusca Bolle</i>	Anexo II			
<i>Ixanthus viscosus</i>	Anexo II			
<i>Geranium reuteri</i>	Anexo II			
<i>Bystropogon organifolius</i>	Anexo III			
<i>Salvia canariensis</i>	Anexo III			
<i>Apollonias barbujana</i>				
<i>ssp. barbujana</i>	Anexo II			
<i>Laurus novocanariensis</i>	Anexo III			
<i>Ocotea foetens</i>	Anexo II			
<i>Persea indica</i>	Anexo III			
<i>Lavatera acerifolia</i>	Anexo II			
<i>Myrica faya</i>	Anexo III			
<i>Eucalyptus globulus</i>	Anexo III			
<i>Olea cerasiformis</i>	Anexo II			
<i>Phillyrea angustifolia</i>	Anexo II			
<i>Picconia excelsa</i>	Anexo II			
<i>Heberdenia excelsa</i>	Anexo II			
<i>Pleiomeris canariensis</i>	Anexo II			V
<i>Bencomia caudata</i>	Anexo II			
<i>Prunus lusitanica</i>				
<i>ssp. hixa</i>	Anexo II			
<i>Rubus bollei</i>	Anexo II			
<i>Pistacia atlantica</i>	Anexo II			
<i>Pistacia lentiscus</i>	Anexo II			
<i>Salix canariensis</i>	Anexo II			I
<i>Aeonium arboreum</i>	Anexo II			
<i>Aeonium canariense</i>	Anexo II			
<i>Aeonium percarneum</i>	Anexo II			
<i>Aeonium simsii</i>	Anexo II			
<i>Aeonium undulatum</i>	Anexo II			
<i>Aichryson porphyrogennetos</i>	Anexo II			S
<i>Greenovia aurea</i>	Anexo II			
<i>Monanthes laxiflora</i>	Anexo II			
<i>Convolvulus canariensis</i>	Anexo II			
<i>Hypericum coadunatum</i>	Anexo II			S
<i>Visnea mocanera</i>	Anexo II			
<i>Gesnouinia arborea</i>	Anexo II			
<i>Tamarix canariensis</i>	Anexo II			
<i>Campylanthus salsoloides</i>	Anexo II			
<i>Isoplexis chalcantha</i>	Anexo I	E	Anexo 2	E
<i>Isoplexis isabelliana</i>	Anexo I	E	Anexo 3	E

<i>Asparagus arborescens</i>	Anexo II			
<i>Asparagus pastorianus</i>	Anexo II			
<i>Asparagus plocamoides</i>	Anexo II			
<i>Semele gayae</i>	Anexo II			S
<i>Pancratium canariense</i>	Anexo II			
<i>Gennaria diphyll.</i>	Anexo II			
<i>Habenaria tridactylites</i>	Anexo II			
<i>Melica teneriffae</i>	Anexo II			
<i>Phoenix canariensis</i>	Anexo II			

(E: En peligro de extinción; S: Sensible a la alteración de su hábitat; V: Vulnerables; I: De interés especial).

En el municipio de Santa María de Guía, se han identificado distintas áreas de interés florístico. Estas áreas se han identificado por corresponderse con hábitats de interés comunitario por ser áreas de distribución de especies que se encuentran en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias y también por ser áreas donde todavía persisten comunidades vegetales climatófilas y edafófilas.

Se han seleccionado zonas donde persisten comunidades vegetales climatófilas y edafófilas porque en todo el municipio se ha observado un alto grado de alteración de la vegetación potencial estando profundamente marcado por un paisaje de tierras de cultivo, de forma que estas comunidades han ido quedando aisladas en áreas relictuales en muchos casos.

Los hábitats de interés comunitario que se han identificado dentro municipio son los que se relacionan en la siguiente tabla.

Código	Hábitat
4050	Brezales secos macaronésicos endémicos
4090	Matorrales oromediterráneos endemico
5333	Fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos: fruticedas termófilas.
8320	Campos de lava y excavaciones naturales.
92A0	Bosques mediterráneos caducifolios
9363	Bosques de laureles macaronésicos(Laurus Ocotea)
9370	Palmerales de Phoenix canariensis

### 2.6.7 Áreas de interés florístico

#### Área de interés florístico A

Esta zona se ha seleccionado por contener el ZEC Punta del Mármol (37\_GC) y los hábitats de interés comunitario: 5333, 8320 y 8363. Además alberga las áreas de distribución de dos especies del Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (CEAC) *Atractylis arbuscula* y *Pleiomoris canariensis* en las categorías de “En peligro de extinción” y “Vulnerable”.

Esta área es también de interés porque presenta comunidades climatófilas de cardonal, tabaibal dulce, tabaibal de tolda y palmeral; y comunidades edafófilas del cinturón halófilo costero y de cerrajas y veroles.

**Área de interés florístico B**

Esta zona alberga una comunidad de cardonal y el hábitat de interés comunitario 9370.

**Área de interés florístico C**

Alberga una comunidad de palmeral y el hábitat de interés comunitario 9370.

**Área de interés florístico D**

Se localiza el hábitat 5333 y comunidades de cerrajas y veroles, cardonal y tabaibal dulce.

**Área de interés florístico E**

Se localizan comunidades del cinturón halófilo costero y tabaibal dulce.

**Área de interés florístico F**

Dentro de esta área se localiza el área de distribución de las especies *Anagyris latifolia* y *Pleiomeris canariensis*, así como el hábitat de interés comunitario 92A0. Y por otro lado alberga comunidades de retamar y codesar de monte, así comunidades de cañaveral y juncal en fondos de barranco.

**Área de interés florístico G**

Se ha detectado en esta área la presencia de la especie *Argyranthemum adaucum jacobaeifolium*, especie con sólo 5 poblaciones en Gran Canaria, incluida en el Catálogo de Especies amenazadas como "Sensible a la alteración de su hábitat". Dentro del mismo se localiza el hábitat de interés comunitario 4050, y también se detecta de la comunidad de monteverde húmedo.

**Área de interés florístico H**

Esta área alberga comunidades de retamar y codesar de monte.

**Área de interés florístico I**

Esta área ha sido seleccionada por la presencia de sauzal de *Salix canariensis* en los fondos de barranco. Especie catalogada como de "Interés especial" en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias.

**Área de interés florístico J**

Se localiza un relicto de monteverde húmedo.

**Área de interés florístico K**

Esta área ha sido seleccionada por formar parte del área de distribución de la especie catalogada en la categoría de "En peligro de extinción", *Hypericum coadunatum*, en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias. Además contiene una comunidad de repoblación de pinar (*P. radiata* y *P. canariensis*).

### **Área de interés florístico L**

Constituye un relicto de la comunidad de Monteverde húmedo y se localiza el hábitat de interés comunitario 9363.

### **Área de interés florístico M**

Esta área alberga los hábitats de interés comunitarios: 92A0 y 8320. Se localizan también las áreas de distribución de *Salix canariensis* y *Semele gayae* (Sensible a la alteración de su hábitat en el CEAC) y se localizan además comunidades de monteverde húmedo, retamar y codesar de monte, comunidades de cerrajas y veroles, y bosque termófilo.

### **Área de interés florístico N**

Se corresponde con el hábitat de interés comunitario 9363.

### **Área de interés florístico O**

Se localiza el hábitat de interés comunitario 5333, y las comunidades de cerrajas y veroles y cardonal.

### **Área de interés florístico P**

Se localiza el hábitat de interés comunitario 5333, y la comunidad de cerrajas y veroles.

### **Área de interés florístico Q**

Esta área tiene correspondencia con el hábitat de interés comunitario 4090.

### **Área de interés florístico R**

Se localizan en esta área, la ZEC de El Brezal (62\_GC) y los hábitats de interés comunitario 4050 y 9320. Además alberga comunidades de fayal- brezal y cardonal.

### **Área de interés florístico S**

Alberga una comunidad de cardonal.

### **Área de interés florístico T**

Se corresponde con el hábitat de interés comunitario 5333.

### **Área de interés florístico U**

Esta área tiene correspondencia con el hábitat de interés comunitario 9370.

### **Área de interés florístico V**

Esta área tiene correspondencia con el hábitat de interés comunitario 92D0.

## 2.7 FAUNA

El proceso de colonización de las islas oceánicas por parte de las especies animales es uno de los condicionantes de la fauna existente en las Islas Canarias, ya que dependerá de la capacidad dispersora de las propias especies. Hay especies que son buenas dispersoras al hacerlo con medios propios, al tener alas, por ejemplo, como es el caso de las aves e insectos voladores, otras especies utilizan medios de dispersión tales como el aire (anemocoria), otras especies de animales (zoocoria), el agua (hidrocoria), y otras utilizan balsas flotantes tales como troncos. En este caso las especies que utilizan estos métodos son además de invertebrados, los vertebrados, siendo los que tienen mayor éxito de dispersión lagartos, tortugas o roedores capaces además de soportar condiciones de sequedad o hambre.

La presencia de las especies en las islas no sólo depende de las especies inmigrantes que se instalan sino del tamaño de la isla, de su mortalidad, especiación etc.

Todo esto condiciona que la fauna del Archipiélago Canario se encuentre pobremente representada por la fauna vertebrada suponiendo tan sólo el 1.7 % de la fauna existente en el archipiélago frente, a un 98.3 % de invertebrados repartidos entre artrópodos, moluscos y anélidos principalmente, siendo el filo Arthropoda el que aporta un mayor número de especies. Dentro de la fauna vertebrada el grupo que aporta un mayor número de especies son las aves, debido fundamentalmente a la capacidad colonizadora de este grupo de vertebrados.

En el municipio de Santa María de Guía la proporción varía ligeramente puesto que en él se encuentra un 11.3 % de fauna vertebrada y un 88.7 % de fauna invertebrada.

	Canarias	Santa María de Guía	Gran Canaria
<b>Arthropoda</b>	6843	373	3044
<b>Mollusca</b>	246	12	70
<b>Annelida</b>	62	0	23
<b>Aves</b>	87	39	61
<b>Mammalia</b>	19	4	9
<b>Reptilia</b>	15	3	5
<b>Anfibios</b>	2	2	2

### 2.7.1 Fauna vertebrada

#### Aves

Chordata		
Accipitriformes		
	Accipitridae	
	<i>Accipiter nisus</i> (Linnaeus, 1758)	Gavilán
	<i>ssp. granti</i> Sharpe, 1890	
	<i>Buteo buteo</i> (Linnaeus, 1758)	Ratonero común
	<i>ssp. insularum</i> Floericke, 1903	
Passeriformes		
	Motacillidae	
	<i>Anthus berthelotii</i> Bolle, 1862	Bisbita caminero
	<i>ssp. berthelotii</i> Bolle, 1862	
	<i>Motacilla cinerea</i> Tunstall, 1711	Lavandera cascadeña

		<i>ssp. canariensis</i> Hartert, 1901	
	Fringillidae		
		<i>Bucanetes githagineus</i> (Lichtenstein, 1823)	Camachuelo trompetero
		<i>ssp. amantum</i> (Hartert, 1903)	
		<i>Carduelis carduelis</i> (Linnaeus, 1758)	Jilguero, pájaro pinto
		<i>ssp. parva</i> Tschusi, 1901	
		<i>Fringilla coelebs</i> Linnaeus, 1758	Pinzón vulgar
		<i>ssp. canariensis</i> Vieillot, 1817	
		<i>Serinus canarius</i> (Linnaeus, 1758)	Canario
		<i>Serinus serinus</i> (Linnaeus, 1766)	Serín
	Alaudidae		
		<i>Calandrella rufescens</i> (Vieillot, 1820)	Terrera marismaña
		<i>ssp. rufescens</i> (Vieillot, 1820)	
	Corvidae		
		<i>Corvus corax</i> Linnaeus, 1758	Cuervo
		<i>ssp. canariensis</i> Hartert & Kleinschmidt, 1901	
	Turdidae		
		<i>Erithacus rubecula</i> (Linnaeus, 1758)	Petirrojo
		<i>ssp. marionae</i> Dietzen, Witt & Wink, 2003	
		<i>Turdus merula</i> Linnaeus, 1758	Mirlo
		<i>ssp. caberae</i> Hartert, 1901	
	Estrildidae		
		<i>Estrilda astrild</i> (Linnaeus, 1887)	Pico de coral
	Emberizidae		
		<i>Miliaria calandra</i> (Linnaeus, 1758)	Triguero
	Paridae		
		<i>Parus caeruleus</i> Linnaeus, 1758	Herrerillo común
		<i>ssp. teneriffae</i> Lesson, 1831	
	Passeridae		
		<i>Passer hispaniolensis</i> (Temminck, 1820)	Gorrión moruno
		<i>Passer montanus</i> (Linnaeus, 1758)	Gorrión molinero
		<i>Petronia petronia</i> (Linnaeus, 1766)	Gorrión chillón
		<i>ssp. petronia</i> (Linnaeus, 1766)	
	Sylviidae		
		<i>Phylloscopus canariensis</i> (Hartwig, 1886)	
		<i>ssp. canariensis</i> (Hartwig, 1886)	
		<i>Sylvia atricapilla</i> (Linnaeus, 1758)	Curruca capirotada
		<i>ssp. heineken</i> (Jardine, 1830)	
		<i>Sylvia conspicillata</i> Temminck, 1820	Curruca tomillera
		<i>ssp. orbitalis</i> (Wahlberg, 1854)	
		<i>Sylvia melanocephala</i> (Gmelin, 1789)	Curruca cabecinegra
		<i>ssp. leucogastra</i> (Ledrú, 1810)	
	Strigiformes		
	Strigidae		
		<i>Asio otus</i> (Linnaeus, 1758)	Buho chico
		<i>ssp. canariensis</i> Madarász, 1901	

	Tytonidae	
	<i>Tyto alba</i> (Scopoli, 1769)	Lechuza común
	<i>ssp. alba</i> (Scopoli, 1769)	
Charadriiformes		
	Burhinidae	
	<i>Burhinus oedicephalus</i> (Linnaeus, 1758)	Alcaraván
	<i>ssp. distinctus</i> (Bannerman, 1914)	
	Charadriidae	
	<i>Charadrius dubius</i> Scopoli, 1786	Chorlitejo chico
	Scolopacidae	
	<i>Scolopax rusticola</i> Linnaeus, 1758	Chocha perdiz
Procellariiformes		
	Procellariidae	
	<i>Calonectris diomedea</i> (Scopoli, 1769)	Pardela cenicienta
	<i>ssp. borealis</i> (Cory, 1881)	
Columbiformes		
	Columbidae	
	<i>Columba livia</i> Gmelin, 1789	Paloma bravía
	<i>ssp. livia</i> Gmelin, 1789	
	<i>Streptopelia decaocto</i> (Frisvaldszky, 1838)	Tórtola turca
	<i>Streptopelia turtur</i> (Linnaeus, 1758)	Tórtola común
Galliformes		
	Phasianidae	
	<i>Coturnix coturnix</i> (Linnaeus, 1758)	Codorniz
	<i>ssp. coturnix</i> (Linnaeus, 1758)	
Gruiformes		
	Rallidae	
	<i>Gallinula chloropus</i>	Polla de agua
Piciformes		
	Picidae	
	<i>Dendrocopos major</i> (Linnaeus, 1758)	Pico picapinos
	<i>ssp. thanneri</i> Le Roi, 1911	
Falconiformes		
	Falconidae	
	<i>Falco pelegrinoides</i> Temminck, 1829	Halcón de tagarote
	<i>Falco tinnunculus</i> Linnaeus, 1758	Cernícalo vulgar
	<i>ssp. canariensis</i> (Koenig, 1890)	
Psittaciformes		
	Psittacidae	
	<i>Myiopsitta monachus</i> (Boddaert, 1783)	Cotorra argentina
Coraciiformes		
	Upupidae	
	<i>Upupa epops</i> Linnaeus, 1758	Abubilla

De las aves presentes en el municipio hay algunas que son claramente introducidos como es el caso de la cotorra argentina y el pico de coral, el resto se pueden considerar como autóctonos o endémicos.

El municipio de Guía alberga distintos hábitats propicios para el asentamiento de distintas especies. De esta forma encontramos aves estepáricas que se establecen en llanuras semidesérticas, como es el caso del alcaraván, la *terrera marismeña* y *camachuelo trompetero*. En los pinares encontramos al pico picapinos, herrerillo común o la tórtola común. En los acantilados se puede observar a la pardela cenicienta, halcón de tagarote o paloma bravía. En las áreas donde quedan relictos de laurisilva y fayal-brezal podemos encontrar a la chocha perdiz, pinzón vulgar, gavilán, petirrojo o mirlo. En áreas donde persiste el bosque termófilo podemos observar al canario, curruca capirotada o la curruca cabecinegra. En las áreas de barrancos se pueden observar al cernícalo vulgar, bucho chico y al ratonero común. En el tabaibal cardonal se pueden identificar a bisbita caminero, curruca capirotada, curruca cabecinegra, buho chico, etc. Y en zonas antropizadas de cultivos, se pueden también ver ejemplares de codornices, bisbita caminero, canarios, trigueros y curruccas capirotadas.

### 2.7.1.1.1 Aves endémicas

Aves			
	Género endémico (Canarias)	Especie endémica	Subespecie endémica
<i>Buteo buteo</i> (Linnaeus, 1758)	No End.	No End.	
<i>ssp. insularum</i> Floericke, 1903	No End.	No End.	End. CA
<i>Anthus berthelotii</i> Bolle, 1862	No End.	End. MA	
<i>ssp. berthelotii</i> Bolle, 1862	No End.	End. MA	No End.
<i>Motacilla cinerea</i> Tunstall, 1711	No End.	No End.	
<i>ssp. canariensis</i> Hartert, 1901	No End.	No End.	End. CA
<i>Bucanetes githagineus</i> (Lichtenstein, 1823)		No End.	
<i>ssp. amantum</i> (Hartert, 1903)		No End.	End. CA
<i>Fringilla coelebs</i> Linnaeus, 1758	No End.	No End.	
<i>ssp. canariensis</i> Vieillot, 1817	No End.	No End.	End. CA
<i>Serinus canarius</i> (Linnaeus, 1758)	No End.	End. MA	
<i>Calandrella rufescens</i> (Vieillot, 1820)	No End.	No End.	
<i>ssp. rufescens</i> (Vieillot, 1820)	No End.	No End.	End. CA
<i>Corvus corax</i> Linnaeus, 1758	No End.	No End.	
<i>ssp. canariensis</i> Hartert & Kleinschmidt, 1901	No End.	No End.	End. CA
<i>Erithacus rubecula</i> (Linnaeus, 1758)	No End.	No End.	
<i>ssp. marionae</i> Dietzen, Witt & Wink, 2003	No End.		End. MA
<i>Turdus merula</i> Linnaeus, 1758	No End.	No End.	
<i>ssp. caberae</i> Hartert, 1901	No End.	No End.	End. MA
<i>Parus caeruleus</i> Linnaeus, 1758	No End.	No End.	
<i>ssp. teneriffae</i> Lesson, 1831	No End.	No End.	End. CA
<i>Phylloscopus canariensis</i> (Hartwig, 1886)	No End.	End. MA	
<i>ssp. canariensis</i> (Hartwig, 1886)	No End.	End. MA	End. MA
<i>Sylvia melanocephala</i> (Gmelin, 1789)	No End.	No End.	
<i>ssp. leucogastra</i> (Ledrú, 1810)	No End.	No End.	End. CA
<i>Asio otus</i> (Linnaeus, 1758)	No End.	No End.	
<i>ssp. canariensis</i> Madarász, 1901	No End.	No End.	End. CA
<i>Burhinus oedichnemus</i> (Linnaeus, 1758)	No End.	No End.	
<i>ssp. distinctus</i> (Bannerman, 1914)	No End.	No End.	End. CA
<i>Dendrocopos major</i> (Linnaeus, 1758)	No End.	No End.	



<i>ssp. thanneri</i> Le Roi, 1911	No End.	No End.	End. CA
<i>Falco tinnunculus</i> Linnaeus, 1758	No End.	No End.	
<i>ssp. canariensis</i> (Koenig, 1890)	No End.	No End.	End. CA

En la actualidad existen muchos convenios y leyes que dan cobertura legal a un gran número de aves, a continuación se muestran las aves que se encuentran en distintos catálogos de protección.

<b>Aves</b>						
	<b>Catálogo Canario de especies Protegidas<sup>9</sup></b>	<b>Directiva de la conservación de las aves silvestres<sup>10</sup></b>	<b>Convenio de Berna<sup>11</sup></b>	<b>Convenio de Bonn<sup>12</sup></b>	<b>Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas<sup>13</sup></b>	<b>Catálogo Nacional de Especies Amenazadas<sup>14</sup></b>
<i>Accipiter nisus</i>						
<i>ssp. granti</i>	I	AI	ANEXII	APE2		I
<i>Buteo buteo</i>						
<i>ssp. insularum</i>	I		ANEXII	APE2		
<i>Anthus berthelotii</i>						
<i>ssp. berthelotii</i>	I		ANEXII			I
<i>Motacilla cinerea</i>						
<i>ssp. canariensis</i>	I		ANEXII			I
<i>Bucanetes githagineus</i>						
<i>ssp. amantum</i>	I	AI	ANEXII			I
<i>Carduelis cannabina</i>						
<i>ssp. meadewaldoi</i>			ANEXII			
<i>Carduelis carduelis</i>						
<i>ssp. parva</i>			ANEXII			
<i>Fringilla coelebs</i>						
<i>ssp. canariensis</i>	I		ANEXIII			I
<i>Serinus canarius</i>			ANEXIII			
<i>Serinus serinus</i>			ANEXII			
<i>Calandrella rufescens</i>						
<i>ssp. rufescens</i>	I		ANEXII			I
<i>Corvus corax</i>						

<sup>9</sup> Ley 4/2010, de 4 de junio, por el que se regula el Catálogo Canario de Especies Protegidas.

<sup>10</sup> Directiva de la Comisión de 6 de marzo por la que se modifica la Directiva 79/409/CEE del Consejo relativa a la conservación de las aves silvestres.

<sup>11</sup> Convention on the Conservation of European Wildlife and Natural Habitats (ETS no. 104). Berna, 19.IX.1979. (CONVENIO DE BERNA)

<sup>12</sup> Convenio sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, hecho en Bonn el 23 de junio de 1979.

<sup>13</sup> Instrumento de ratificación del Acuerdo sobre la conservación de las Aves Acuáticas Migratorias Afroeuroasiáticas, hecho en La Haya el 15 de agosto de 1996.

<sup>14</sup> Real Decreto 139/2011 de 4 de febrero. Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

<i>ssp. canariensis</i>	E		ANEXIII			
<i>Miliaria calandra</i>			ANEXIII			
<i>Parus caeruleus</i>						
<i>ssp. teneriffae</i>	I		ANEXII			I
<i>Passer hispaniolensis</i>			ANEXIII			I
<i>Passer montanus</i>			ANEXIII			
<i>Petronia petronia</i>						
<i>ssp. petronia</i>	S		ANEXII			I
<i>Phylloscopus canariensis</i>						
<i>ssp. canariensis</i>	I		ANEXII	APE2		I
<i>Sylvia atricapilla</i>						
<i>ssp. heineken</i>	I		ANEXII	APE2		I
<i>Sylvia conspicillata</i>						
<i>ssp. orbitalis</i>	I		ANEXII	APE2		I
<i>Sylvia melanocephala</i>						
<i>ssp. leucogastra</i>	I		ANEXII	APE2		I
<i>Turdus merula</i>						
<i>ssp. cabrerae</i>			ANEXIII	APE2		
<i>Asio otus</i>						
<i>ssp. canariensis</i>	I		ANEXII			I
<i>Tyto alba</i>						
<i>ssp. alba</i>	I		ANEXII			I
<i>Burhinus oedicephalus</i>						
<i>ssp. distinctus</i>	S	AI	ANEXII	APE2		I
<i>Charadrius dubius</i>	S		ANEXII	APE2	ANE2	I
<i>Scolopax rusticola</i>	I	AII/1	ANEXIII	APE2		
<i>Calonectris diomedea</i>						
<i>ssp. borealis</i>	I	AI	ANEXII			I
<i>Columba bollii</i>	S					
<i>Columba livia</i>						
<i>ssp. livia</i>		AII/1	ANEXIII			
<i>Streptopelia decaocto</i>			ANEXIII			
<i>Streptopelia turtur</i> )		AII/2	ANEXIII			
<i>Coturnix coturnix</i>						
<i>ssp. coturnix</i>		AII/2	ANEXIII	APE2		
<i>Dendrocopos major</i> )						
<i>ssp. thanneri</i>	I	AI	ANEXII			I

<i>Falco pelegrinoides</i>	E	AI	ANEXII	APE2		E
<i>Falco tinnunculus</i>						
<i>ssp. canariensis</i> )	I		ANEXII	APE2		I
<i>Upupa epops</i>	V		ANEXII			I

(E: en peligro de extinción; S: sensibles a la alteración de su hábitat; I: de interés especial)

Dentro del Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias están incluidas 24 especies de aves, estando únicamente una especie, *Falco pelegrinoides* en la categoría de “En peligro de extinción”. Esta especie además nidifica en el Acantilado de Los Mármoles, por lo que se ha designado esta área como de interés Faunístico.

### Mamíferos

Los mamíferos presentes en el municipio son los que se detallan en la tabla. De ellos la musaraña común está catalogada en la categoría de “Vulnerable” en el Catálogo de especies amenazadas. La presencia de estas especies en la isla está vinculada con la actividad humana, se trata de especies introducidas en el pasado.

Mammalia	
Insectivora	
	Erinaceidae
	<i>Atelerix algirus</i> (Lereboullet, 1842) (erizo)
	Soricidae
	<i>Crocivura russula</i> (Hermann, 1780) (musaraña)
Lagomorpha	
	Leporidae
	<i>Oryctolagus cuniculus</i> Linnaeus, 1758 (conejo)

### Reptiles

Reptilia			
	Género end. (Canarias)	Especie end.	Subespecie end.
Squamata			
	Scincidae		
	<i>Chalcides sexlineatus</i> Steindachner, 1891	No End.	End. MA
	<i>ssp. bistratus</i> Steindachner, 1891	No End.	End. MA
	Lacertidae		
	<i>Gallotia stehlini</i> (Schenkel, 1901)	End. MA	End. MA
	Gekkonidae		
	<i>Tarentola boettgeri</i> (Steindachner, 1891)	No End.	End. MA
	<i>ssp. boettgeri</i> (Steindachner, 1891)	No End.	End. MA

Las 3 especies de reptiles del municipio se encuentran en algún catálogo de protección legal o convenio, como observamos a continuación.

Squamata					
	Directiva hábitats <sup>15</sup>	Catálogo de especies amenazadas de Canarias <sup>16</sup>	Convenio de Berna <sup>17</sup>	Catálogo Nacional de Especies amenazadas <sup>18</sup>	
Scincidae					
<i>Chalcides sexlineatus</i>					
	<i>ssp. bistratus</i>	ANEX4	I	ANEXII	I
Lacertidae					
	<i>Gallotia stehlini</i>	ANEX4	I	ANEXII	I
Gekkonidae					
<i>Tarentola boettgeri</i>					
	<i>ssp. boettgeri</i>	ANEX4		ANEXII	

### Anfibios

Amphibia		
Anura		
	Ranidae	
		<i>Rana saharica</i> Boulenger, 1913
	Hylidae	
		<i>Hyla meridionalis</i> (Boettger, 1874)

### Peces

En este municipio se ha constatado la presencia de dos especies de peces dulceacuícolas, que habitan en estanques, charcas artificiales y pequeñas presas. La presencia de ambas especies esta vinculada a la acción del hombre.

Osteichthyes		
Cypriniformes		
	Ciprinidae	
		<i>Cyprinus carpio</i> Linnaeus, 1758
Perciformes		
	Cichlidae	
		<i>Oreochromis mossambicus</i> (Peters, 1852)

#### 2.7.2 Fauna invertebrada

A continuación se listan las especies de invertebrados presentes en Santa María de Guía.

<sup>15</sup> Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y de la Flora Silvestre. Diario Oficial nº L 206 de 22/07/1992.

Directiva 97/62/CE del Consejo de 27 de Octubre de 1997 por la que se adapta al progreso científico y técnico la directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Diario Oficial nº L 305 de 08/11/1997.

<sup>16</sup> Ley 4/2010, de 4 de junio, por el que se regula el Catálogo Canario de Especies Protegidas.

<sup>17</sup> Convention on the Conservation of European Wildlife and Natural Habitats (ETS no. 104). Berna, 19.IX.1979. (CONVENIO DE BERNA)

<sup>18</sup> Real Decreto 139/2011 de 4 de Febrero. Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

Filo Arthropoda Clase Insecta		
Orden	Familia	Especie / Subespecie
Diptera		
	Chironomidae	
		<i>Ablabesmyia dusoleili</i> Goethghebuer, 1935
		<i>Parametriocnemus stylatus</i> (Kieffer, 1924)
		<i>Paratrichocladius rufiventris</i> (Meigen, 1830)
		<i>Procladius choreus</i> (Meigen, 1804)
		<i>Rheocricotopus atripes</i> (Kieffer, 1913)
		<i>Zavrelimyia barbatipes</i> (Kieffer, 1911)
	Anthomyiidae	
		<i>Adia cinerella</i> (Fallén, 1825)
		<i>Anthomyia quinque maculata</i> Macquart, 1839
		<i>Delia platura</i> (Meigen, 1826)
		<i>Hylemya latevittata</i> Stein, 1908
	Asteiidae	
		<i>Asteia amoena</i> Meigen, 1830
	Culicidae	
		<i>Culex pipiens</i> Linnaeus, 1758
	Limoniidae	
		<i>Dicranomyia intermedia</i> Santos Abreu, 1923
	Dixidae	
		<i>Dixa tetrica</i> Peus, 1934
	Drosophilidae	
		<i>Drosophila buzzatii</i> Patterson & Wheeler, 1942
		<i>Drosophila subobscura</i> Collin, 1936
	Chloropidae	
		<i>Elachiptera megaspis</i> (Loew, 1858)
	Fanniidae	
		<i>Fannia canicularis</i> (Linnaeus, 1758)
		<i>Fannia monilis</i> (Haliday, 1838)
		<i>Fannia pubescens</i> Stein, 1908
	Muscidae	
		<i>Hebecnema fumosa</i> (Meigen, 1826)
		<i>Hebecnema vespertina</i> (Fallén, 1823)
		<i>Lispocephala mikii</i> (Strobl, 1893)
		<i>Muscina prolapsa</i> (Harris, [1780])
		<i>Muscina stabulans</i> (Fallén, 1816)
		<i>Myospila meditabunda</i> (Fabricius, 1781)
		<i>Phaonia canariensis</i> Villeneuve, 1936
		<i>Phaonia sordidisquama</i> Stein, 1908
	Vermilionidae	
		<i>Lampromyia fortunata</i> Stuckenberg, 1971
	Sphaeroceridae	
		<i>Rachispoda varicornis</i> (Strobl, 1900)
	Simuliidae	
		<i>Simulium guimari</i> Becker, 1908
		<i>Simulium intermedium</i> Roubaud, 1906

	<i>Simulium ruficorne</i> Macquart, 1838
Tachinidae	
	<i>Siphona seyrigi</i> Mesnil, 1960
Xylomyidae	
	<i>Solva varicolor</i> (Bigot, 1891)
Heleomyzidae	
	<i>Suillia oceana</i> (Becker, 1908)
	<i>Suillia setitarsis</i> Czerny, 1904
Bombyliidae	
	<i>Thyridanthrax indigenus</i> (Becker, 1908)
Coleoptera	
Curculionidae	
	<i>Acalles brevitarsis</i> Wollaston, 1864
	<i>Acalles globulipennis</i> Wollaston, 1854
	<i>Acalles grancanariensis</i> Stüben, 2000
	<i>Acalles instabilis</i> Wollaston, 1864
	<i>Amaurorhinus minimus</i> Folwaczny, 1972
	<i>Asynonychus godmanni</i> Crotch, 1867
	<i>Dichromacalles dromedarius</i> (Boheman, 1844)
	<i>Echinodera angulipennis</i> Wollaston, 1864
	<i>Echinodera compacta</i> Wollaston, 1864
	<i>Herpisticus subvestitus</i> Wollaston, 1864
	<i>Hesperorrhynchus phytobiodes</i> Wollaston, 1864
	<i>Laparocerus ellipticus</i> Wollaston, 1863
	<i>Laparocerus lepidopterus</i> Wollaston, 1864
	<i>ssp. pecoudi</i> Roudier, 1957
	<i>Laparocerus subnebulosus</i> (Wollaston, 1864)
	<i>Liparthrum bituberculatum</i> Wollaston, 1854
	<i>Liparthrum canum</i> Israelson, 1990
	<i>Mesites fusiformis</i> Wollaston, 1861
	<i>ssp. jubae</i> Uyttenboogaart, 1940
	<i>Mogulones biondii</i> Colonnelli, 1990
	<i>Phloeosinus bicolor</i> (Brullé, 1832)
	<i>Pselactus lauri</i> (Uyttenboogaart, 1929)
	<i>Smicronyx albosquamosus</i> Wollaston, 1854
	<i>Torneuma solaris</i> Osella & Pogliano, 1986
Staphylinidae	
	<i>Acrotona nigerrima</i> (Aubé, 1850)
	<i>Afropselaphus canariensis</i> Besuchet, 1968
	<i>Euplectus canariensis</i> Besuchet, 1968
	<i>Geostiba muscicola</i> (Wollaston, 1864)
	<i>Habrocerus capillaricornis</i> (Gravenhorst, 1806)
	<i>Hypomedon debilicornis</i> (Wollaston, 1857)
	<i>Ischnosoma monilicorne</i> (Wollaston, 1864)
	<i>Leptobium nigricolle</i> (Wollaston, 1862)
	<i>ssp. canariense</i> Fauvel, 1898
	<i>Megalinus glabratus</i> (Gravenhorst, 1802)
	<i>Megarthus wollastoni</i> Cuccodoro & Löbl,

		1997
		<i>Mycetoporus glaber</i> (Sperk, 1835)
		ssp. <i>rufus</i> Wollaston, 1864
		<i>Ocypus canariensis</i> (Germinger & Harold, 1868)
		<i>Oligota muensteri</i> Bernhauer, 1923
		<i>Omalius ocellatum</i> Wollaston, 1854
		<i>Oxypoda lurida</i> Wollaston, 1857
		<i>Quedius angustifrons</i> Wollaston, 1864
		<i>Sunius brevipennis</i> (Wollaston, 1864)
		<i>Sunius canariensis</i> (Bernhauer, 1928)
		<i>Tachinus flavolimbatus</i> Pandellé, 1869
		<i>Trichophya pilicornis</i> (Gyllenhal, 1810)
	Dytiscidae	
		<i>Agabus biguttatus</i> (Olivier, 1795)
		<i>Agabus nebulosus</i> (Forster, 1771)
		<i>Bidessus minutissimus</i> (Germar, 1824)
		<i>Graptodytes delectus</i> (Wollaston, 1864)
		<i>Herophydrus musicus</i> (Klug, 1834)
		<i>Hydroporus errans</i> Sharp, 1882
		<i>Hydroporus pilosus</i> (Guignot, 1949)
		<i>Hyphydrus maculatus</i> Babington, 1841
		<i>Laccophilus hyalinus</i> (DeGeer, 1774)
		ssp. <i>testaceus</i> Aubé, 1837
		<i>Meladema coriacea</i> Laporte de Castelnau, 1834
		<i>Stictonectes canariensis</i> Machado, 1987
	Leiodidae	
		<i>Agathidium canariense</i> Lindberg, 1950
		ssp. <i>canariense</i> Lindberg, 1950
	Silvanidae	
		<i>Airaphilus nubigena</i> Wollaston, 1863
	Oedemeridae	
		<i>Alloxantha novellae</i> Vázquez, 2002
	Hydrophilidae	
		<i>Anacaena haemorrhoea</i> (Wollaston, 1864)
		<i>Coelostoma hispanicum</i> (Küster, 1848)
		<i>Helochaeres lividus</i> (Forster, 1771)
		<i>Laccobius canariensis</i> d'Orchymont, 1940
	Bothriideridae	
		<i>Anommatus duodecimstriatus</i> (Müller, 1821)
	Chrysomelidae	
		<i>Aphthona crassipes</i> (Wollaston, 1860)
		<i>Aphthona wollastoni</i> Lindberg, 1950
		<i>Bruchidius bimaculatus</i> (Olivier, 1795)
		<i>Bruchidius lichenicola</i> (Wollaston, 1854)
		<i>Calomicrus doramasensis</i> Vela & García, 1996
		<i>Calomicrus wollastoni</i> Paiva, 1861
		<i>Longitarsus persimilis</i> Wollaston, 1860
		<i>Phaedon menthae</i> Wollaston, 1864
		<i>Phyllotreta gillerforsi</i> Biondi, 1991

	<i>Psylliodes hospes</i> Wollaston, 1854
	Cryptophagidae
	<i>Atomaria palmi</i> Johnson, 1975
	<i>Cryptophagus dentatus</i> (Herbst, 1793)
	<i>Cryptophagus impressus</i> Wollaston, 1865
	<i>Micrambe hesperius</i> (Wollaston, 1863)
	<i>ssp. hesperius</i> (Wollaston, 1863)
	Carabidae
	<i>Bembidion atlanticum</i> Wollaston, 1854
	<i>ssp. atlanticum</i> Wollaston, 1854
	<i>Bembidion varium</i> (Olivier, 1792)
	<i>Calathus angularis</i> Brullé, 1838
	<i>Calathus appendiculatus</i> Wollaston, 1862
	<i>Calathus canariensis</i> Harold, 1868
	<i>Cymindis amicta</i> (Wollaston, 1864)
	<i>Dicrodontus alluaudi</i> Mateu, 1952
	<i>Dromius angustus</i> Brullé, 1834
	<i>ssp. plagipennis</i> Wollaston, 1865
	<i>Graniger femoralis</i> (Coquerel, 1858)
	<i>Harpalus schaumii</i> Wollaston, 1864
	<i>Harpalus tenebrosus</i> Dejean, 1892
	<i>Laemostenus complanatus</i> (Dejean, 1828)
	<i>Leistus nubivagus</i> Wollaston, 1864
	<i>Metadromius pervenustus</i> (Wollaston, 1864)
	<i>Microlestes luctuosus</i> Holdhaus, 1904
	<i>ssp. chobauti</i> Jeannel, 1942
	<i>Nesacinopus fortunatus</i> (Wollaston, 1863)
	<i>Nesacinopus uytteboogaarti</i> (Van Emden, 1929)
	<i>Notiobia cupripennis</i> (Germair, 1824)
	<i>Olisthopus glabratus</i> Brullé, 1838
	<i>ssp. tamaranus</i> Machado, 1992
	<i>Orthomus berytensis</i> (Reiche & Saulcy, 1854)
	<i>Paradromius linearis</i> (Olivier, 1795)
	<i>Paradromius tamaranus</i> Machado, 1992
	<i>Philorhizus atlanticus</i> Mateu, 1957
	<i>ssp. atlanticus</i> Machado, 1992
	<i>Philorhizus insignis</i> Lucas, 1846
	<i>Philorhizus mateui</i> Machado, 1992
	<i>Platytarus gracilis</i> (Dejean, 1831)
	<i>ssp. occidentalis</i> Antoine, 1933
	<i>Syntomus inaequalis</i> (Wollaston, 1863)
	<i>Tachyura haemorrhoidalis</i> (Ponza, 1805)
	<i>Trechus flavolimbatus</i> Wollaston, 1863
	Cerambycidae
	<i>Blabinotus spinicollis</i> Wollaston, 1854
	Tenebrionidae
	<i>Boromorpha parvus</i> Wollaston, 1864
	<i>Hegeter impressus</i> Brullé, 1838
	<i>Nesotes conformis</i> (Gemminger, 1870)
	<i>ssp. grancanariensis</i> Español, 1962



	<i>Zophosis bicarinata</i> Solier, 1834
	<i>ssp. bicarinata</i> Solier, 1834
	Nitidulidae
	<i>Carpophilus ligneus</i> Murray, 1864
	<i>Xenostrogylus canariensis</i> Wollaston, 1854
	Anobiidae
	<i>Casapus radiosus</i> Wollaston, 1862
	<i>Ptilinus lepidus</i> Wollaston, 1864
	<i>Sphaericus ptinoides</i> (Boieldieu, 1854)
	<i>Stagetus hirtulus</i> Wollaston, 1861
	<i>ssp. brachypilosus</i> Israelson, 1971
	Melyridae
	<i>Cephalogonia gautardi</i> (Abeille de Perrin, 1881)
	<i>Dasytes canariensis</i> Lindberg, 1950
	<i>Dasytes subaenescens</i> Wollaston, 1862
	Endomychidae
	<i>Dapsa grancanariensis</i> Palm, 1974
	<i>Lycoperdina canariensis</i> Gillerfors, 1991
	Dryopidae
	<i>Dryops gracilis</i> Karsch, 1881
	Anthicidae
	<i>Endomia unifasciata</i> Bonelli, 1807
	Latridiidae
	<i>Enicmus canariensis</i> Palm, 1972
	<i>Latridius nodifer</i> Westwood, 1839
	Histeridae
	<i>Eubrachium punctatum</i> Wollaston, 1862
	Gyrinidae
	<i>Gyrinus dejeani</i> Brullé, 1832
	Haliplidae
	<i>Halipilus lineatocollis</i> Marsham, 1802
	<i>ssp. suffusus</i> Wollaston, 1864
	Brentidae
	<i>Holotrichapion rotundipenne</i> (Wollaston, 1854)
	<i>Taeniapion delicatulum</i> (Wollaston, 1857)
	Cantharidae
	<i>Malthinus mutabilis</i> Wollaston, 1862
	Mordellidae
	<i>Mordellistena teneriffensis</i> Ermisch, 1965
	Hydraenidae
	<i>Ochthebius rugulosus</i> Wollaston, 1857
	Laemophloeidae
	<i>Placonotus donacioides</i> (Wollaston, 1854)
	Ptiliidae
	<i>Ptiliolium besucheti</i> Israelson, 1976
	Bostrychidae
	<i>Scobicia ficicola</i> (Wollaston, 1865)
	Coccinellidae
	<i>Scymnus canariensis</i> Wollaston, 1864
	<i>Scymnus mediterraneus</i> lablokoff-

	<i>Khnzorian, 1972</i>
	<i>Stethorus tenerifensis Fürsch, 1987</i>
	Corylophidae
	<i>Sericoderus lateralis (Gyllenhal, 1827)</i>
	Colydiidae
	<i>Tarphius canariensis Wollaston, 1862</i>
	<i>ssp. canariensis Wollaston, 1862</i>
	<i>Tarphius moyanus Franz, 1967</i>
	Throscidae
	<i>Throscus grancanariae Franz, 1982</i>
Lepidoptera	
	Oecophoridae
	<i>Agonopterix mutataella Hannemann, 1989</i>
	Lycaenidae
	<i>Aricia cramera (Eschscholtz, 1821)</i>
	<i>Cyclorius webbianus (Brullé, 1839)</i>
	<i>Lycaena phlaeas (Linnaeus, 1761)</i>
	Cosmopterigidae
	<i>Coccidiphila gerasimovi Danilevsky, 1950</i>
	<i>Coccidiphila riedli Traugott-Olsen, 1986</i>
	Pieridae
	<i>Colias crocea (Geoffroy, 1785)</i>
	<i>Euchloe belemia (Esper, 1799)</i>
	<i>ssp. hesperidum Rothschild, 1913</i>
	<i>Pieris rapae (Linnaeus, 1758)</i>
	<i>Pontia daplidice (Linnaeus, 1758)</i>
	Pyralidae
	<i>Endotrichia rogenhoferi Rebel, 1892</i>
	<i>Hypotia corticalis (Denis &amp; Schiffermüller, 1775)</i>
	<i>Hypotia muscosalis (Rebel, 1917)</i>
	<i>Pseudarenipses insularum Speidel &amp; Schmitz, 1991</i>
	Autostichidae
	<i>Epanastasis eupracta Gozmány, 1988</i>
	Noctuidae
	<i>Gerarctia poliotis Hampson, 1905</i>
	<i>ssp. teldeensis Pinker, 1965</i>
	<i>Mythimna vitellina (Hübner, [1808])</i>
	<i>Noctua pronuba (Linnaeus, 1758)</i>
	Sphingidae
	<i>Macroglossum stellatarum (Linnaeus, 1758)</i>
	Nymphalidae
	<i>Maniola jurtina (Linnaeus, 1758)</i>
	<i>ssp. jurtina (Linnaeus, 1758)</i>
	<i>Pararge xiphioides Staudinger, 1871</i>
	<i>Vanessa atalanta (Linnaeus, 1758)</i>
	<i>Vanessa vulcania (Godart, 1819)</i>
Hymenoptera	
	Anthophoridae
	<i>Amegilla canifrons (Smith, 1853)</i>
	<i>Anthophora alluaudi Pérez, 1895</i>

		<i>ssp. alluaudi</i> Pérez, 1895
		<i>Anthophora orotavae</i> (Saunders, 1904)
		<i>Thyreus hohmanni</i> Schwarz, 1993
	Pompilidae	
		<i>Arachnospila consobrina</i> (Dahlbom, 1843)
		<i>ssp. fortunata</i> Wolf, 1975
		<i>Tachyagetes aemulans</i> (Haupt, 1928)
		<i>ssp. canariensis</i> Wolf, 1975
	Sphecidae	
		<i>Astata boops</i> (Schrank, 1781)
		<i>ssp. canariensis</i> Pulawski, 1974
		<i>Cerceris concinna</i> Brullé, 1839
		<i>Crossocerus lindbergi</i> (Beaumont, 1954)
		<i>Miscophus canariensis</i> Beaumont, 1968
		<i>ssp. nigrifemur</i> Beaumont, 1968
		<i>Tachysphex unicolor</i> (Panzer, 1809)
		<i>ssp. simonyi</i> Kohl, 1892
	Apidae	
		<i>Bombus canariensis</i> Pérez, 1895
	Eulophidae	
		<i>Chrysocharis gemma</i> (Walker, 1839)
	Aphelinidae	
		<i>Encarsia levadicola</i> Polaszek & Hernández, 2003
		<i>Encarsia lutea</i> (Masi, 1909)
		<i>Encarsia noahi</i> Polaszek & Hernández, 2003
	Dryinidae	
		<i>Gonatopus planiceps</i> Kieffer, 1904
	Colletidae	
		<i>Hylaeus hohmanni</i> Dathe, 1993
	Halictidae	
		<i>Lasioglossum loetum</i> (Brullé, 1839)
		<i>Lasioglossum morio</i> (Fabricius, 1793)
		<i>ssp. cordiale</i> (Pérez, 1903)
		<i>Sphecodes ruficrus</i> (Erichson, 1835)
		<i>ssp. piceohirtus</i> Blüthgen, 1958
	Eumenidae	
		<i>Leptochilus cruentatus</i> (Brullé, 1839)
	Braconidae	
		<i>Lysiphlebus confusus</i> Tremblay & Eady, 1978
		<i>Pambolus achterbergi</i> Belokobylskij, 1986
		<i>Peristenus pallipes</i> (Curtis, 1833)
	Megachilidae	
		<i>Osmia fulviventris</i> (Panzer, 1798)
	Vespidae	
		<i>Paravespula germanica</i> (Fabricius, 1781)
	Ichneumonidae	
		<i>Syzeuctus tigris</i> Seyrig, 1926
Odonata		
	Aeschnidae	
		<i>Anax imperator</i> Leach, 1815

	Libellulidae	
		<i>Sympetrum fonscolombei</i> (Sélys, 1840)
		<i>Trithemis arteriosa</i> (Burmeister, 1839)
Hemiptera		
	Aphididae	
		<i>Aphis craccivora</i> Koch, 1854
		ssp. <i>craccivora</i> Koch, 1854
		<i>Aphis fabae</i> Scopoli, 1763
		ssp. <i>solanella</i> Theobald, 1914
		<i>Aphis gossypii</i> (Glover, 1877)
		ssp. <i>gossypii</i> (Glover, 1877)
		<i>Aphis nasturtii</i> Kaltenbach, 1843
		<i>Aphis tirucallis</i> Hille Ris Lambers, 1954
		<i>Brevicoryne brassicae</i> (Linnaeus, 1758)
		<i>Eulachnus rileyi</i> (Williams, 1911)
		<i>Hyadaphis coriandri</i> (B. Das, 1918)
		<i>Melanaphis donacis</i> (Passerini, 1862)
		<i>Myzus persicae</i> (Sulzer, 1776)
		<i>Rhopalosiphum maidis</i> (Fitch, 1856)
		<i>Rhopalosiphum padi</i> (Linnaeus, 1761)
	Psyllidae	
		<i>Arytinnis equitans</i> (Loginova, 1976)
		<i>Arytinnis nigrilineata</i> (Loginova, 1976)
		<i>Arytinnis proboscidea</i> (Loginova, 1976)
	Diaspididae	
		<i>Aulacaspis rosae</i> (Bouché, 1833)
	Corixidae	
		<i>Corixa affinis</i> Leach, 1817
		<i>Sigara lateralis</i> (Leach, 1817)
	Flatidae	
		<i>Cyphopterus canum</i> Leise & Remane, 1994
	Tingidae	
		<i>Derephysia foliacea</i> (Fallén, 1807)
		ssp. <i>foliacea</i> (Fallén, 1807)
	Cixiidae	
		<i>Hyalesthes angustulus</i> Horváth, 1909
		<i>Hyalesthes tilos</i> Remane & Hoch, 1986
	Issidae	
		<i>Issus gratehigo</i> Remane, 1985
	Miridae	
		<i>Lindbergopsallus instabilis</i> (Reuter, 1904)
	Delphacidae	
		<i>Makarorysa canteca</i> Remane & Asche, 1986
	Hebridae	
		<i>Merragata hebroides</i> Buchanan-White, 1877
	Mesoveliidae	
		<i>Mesovelia vittigera</i> Horváth, 1895
	Veliidae	
		<i>Microvelia gracillima</i> Reuter, 1883
	Notonectidae	

		<i>Notonecta canariensis</i> Kirkaldy, 1897
	Pseudococcidae	
		<i>Planococcus citri</i> (Risso, 1813)
	Pentatomidae	
		<i>Sciocoris sideritidis</i> Wollaston, 1850
	Lygaeidae	
		<i>Spilostethus pandurus</i> (Scopoli, 1763)
		<i>Stygnocoris barbieri</i> Péricart, 1993
Mantodea		
	Empusidae	
		<i>Blepharopsis mendica</i> (Fabricius, 1775)
Psocoptera		
	Mesopsocidae	
		<i>Cyrtopsocus canariensis</i> (Meinander, 1973)
Plannipennia		
	Hemerobiidae	
		<i>Hemerobius eatoni</i> Morton, 1906
	Coniopterygidae	
		<i>Semidalis grancanariensis</i> Ohm & Hölzel, 1999
Trichoptera		
	Hydropsychidae	
		<i>Hydropsyche maroccana</i> Navás, 1935
	Hydroptilidae	
		<i>Hydroptila fortunata</i> Morton, 1893
Zygentoma		
	Lepismatidae	
		<i>Neoasterolepisma inexpectata</i> Mendes, Molero, Bach & Gaju, 1993

**Filo Arthropoda Clase Collembola**

Orden	Familia	Especie / Subespecie
Poduromorfos		
	Hypogastruridae	
		<i>Acherongia huetheri</i> Fjellberg, 1992
		<i>Ceratophysella denticulata</i> (Bagnall, 1941)
		<i>Hypogastrura vernalis</i> (Carl, 1901)
		<i>Willemia intermedia</i> Mills, 1934
Entobriomorfos		
	Isotomidae	
		<i>Folsomides pinicolus</i> Fjellberg, 1993

**Filo Arthropoda Clase Arachnida**

Orden	Familia	Especie / Subespecie
Acariformes		
	Galumnatidae	
		<i>Acrogalumna longiplumus</i> (Berlese, 1904)
		<i>Galumna alatum</i> (Hermann, 1804)
		<i>Galumna obvium</i> (Berlese, 1915)
		<i>Galumna tarsipennatum</i> (Oudemans, 1913)

	Aleurodamaeidae
	<i>Aleurodamaeus setosus</i> (Berlese, 1883)
	Amerobelbidae
	<i>Amerobelba decedens</i> Berlese, 1908
	Ameridae
	<i>Amerus cuspidatus</i> Avanzati, Salomone, Baratti & Bernini, 2003
	Opiidae
	<i>Arcoppia perez-inigo</i> Rodríguez & Subías, 1984
	<i>Lasiobelba hesperidiana</i> (Pérez-Iñigo, 1986)
	<i>Lauropia fallax</i> (Paoli, 1908)
	<i>Oppiella nova</i> (Oudemans, 1902)
	<i>Ramusella insculpta</i> (Paoli, 1908)
	Camisiidae
	<i>Camisia horrida</i> (Hermann, 1804)
	Carabodidae
	<i>Carabodes pulcher</i> Bernini, 1976
	<i>ssp. occidentalis</i> Pérez-Iñigo & Peña, 1996
	Cepheidae
	<i>Cepheus latus</i> Koch, 1836
	Ceratopiidae
	<i>Ceratoppia bipilis</i> (Hermann, 1804)
	Ceratozetidae
	<i>Ceratozetes laticuspidatus</i> Menke, 1964
	Chamobatidae
	<i>Chamobates pusillus</i> (Berlese, 1895)
	Epilohmanniidae
	<i>Epilohmannia cylindrica</i> (Berlese, 1904)
	<i>ssp. cylindrica</i> (Berlese, 1904)
	Eremulidae
	<i>Eremulus flagellifer</i> Berlese, 1908
	Phenopelopidae
	<i>Eupelops hirtus</i> (Berlese, 1916)
	<i>Eupelops torulosus</i> (Koch, 1840)
	Gustaviidae
	<i>Gustavia fusifer</i> (Koch, 1841)
	Hermanniidae
	<i>Hermannia canariensis</i> Pérez-Iñigo & Peña, 1996
	Hermanniellidae
	<i>Hermanniella laurisilvae</i> Pérez-Iñigo, 1972
	Hypochthoniidae
	<i>Hypochthonius luteus</i> Oudemans, 1917
	Haplozetidae
	<i>Lauritzenia chamobatoides</i> Pérez-Iñigo & Peña, 1996
	Liacaridae
	<i>Liacarus mucronatus</i> Willmann, 1939
	Damaeidae
	<i>Mirobelba grancanariae</i> Pérez-Iñigo &

	<i>Peña, 1994</i>
Nanhermanniidae	
	<i>Nanhermannia nanus (Nicolet, 1855)</i>
Liodidae	
	<i>Neoliodes theleproctus (Hermann, 1804)</i>
Palmitaliidae	
	<i>Palmitalia latilamellata Pérez-Iñigo &amp; Peña, 1997</i>
Tetranychidae	
	<i>Panonychus citri (McGregor, 1916)</i>
Oribatulidae	
	<i>Phauloppia lucorum (Koch, 1841)</i>
Phthiracaridae	
	<i>Phthiracarus ferrugineus (Koch, 1841)</i>
Euphthiracaridae	
	<i>Rhysotritia ardua (Koch, 1841)</i>
Steganacaridae	
	<i>Steganacarus carlosi Niedbala, 1984</i>
	<i>Steganacarus hirsutus Pérez-Iñigo, 1974</i>
Suctobelbidae	
	<i>Suctobelbella subtrigona (Oudemans, 1916)</i>
Tectocepheidae	
	<i>Tectocepheus velatus (Michael, 1880)</i>
Xenillidae	
	<i>Xenillus moyae Pérez-Iñigo &amp; Peña, 1994</i>
	<i>Xenillus tegeocranus (Hermann, 1804)</i>
Xylobatidae	
	<i>Xylobates capucinus (Berlese, 1908)</i>
Araneae	
Agelenidae	
	<i>Agelena canariensis Lucas, 1838</i>
Lycosidae	
	<i>Alopecosa grancanariensis Wunderlich, 1992</i>
Salticidae	
	<i>Ballus chalybeius (Walckenaer, 1802)</i>
	<i>Cyrba algerina (Lucas, 1846)</i>
	<i>Macaroeris litoralis Wunderlich, 1992</i>
Theridiidae	
	<i>Dipoena grancanariensis Wunderlich, 1987</i>
	<i>Echinotheridion gibberosum (Kulczynski, 1899)</i>
	<i>Macaridion barretti (Kulczynski, 1899)</i>
	<i>Paidiscura rotavensis (Schmidt, 1968)</i>
	<i>Theridion nigropunctatum Lucas, 1846</i>
Dysderidae	
	<i>Dysdera andamanae Arnedo &amp; Ribera, 1997</i>
	<i>Dysdera bandamae Schmidt, 1973</i>
	<i>Dysdera crocata Koch, 1838</i>
	<i>Dysdera tilosensis Wunderlich, 1992</i>

	<i>Dysdera yguanirae</i> Arnedo & Ribera, 1997
Nesticidae	
	<i>Eidmanella pallida</i> (Emerton, 1875)
Mimetidae	
	<i>Ero aphana</i> (Walckenaer, 1802)
Uloboridae	
	<i>Hyptiotes flavidus</i> (Blackwall, 1862)
Linyphiidae	
	<i>Improphantes multidentatus</i> (Wunderlich, 1987)
	<i>Minicia grancanariensis</i> Wunderlich, 1987
Dictynidae	
	<i>Lathys denticelis</i> (Simon, 1883)
	<i>Nigma puella</i> (Simon, 1870)
Liocranidae	
	<i>Mesiotelus grancanariensis</i> Wunderlich, 1992
Oecobiidae	
	<i>Oecobius aculeatus</i> Wunderlich, 1987
Oonopidae	
	<i>Orchestina pavesii</i> (Simon, 1873)
	<i>Silhouetella loricatula</i> (Roewer, 1942)
Philodromidae	
	<i>Philodromus glaucinoides</i> Wunderlich, 1987
	<i>Philodromus punctiger</i> Cambridge, 1907
Pholcidae	
	<i>Pholcus helenae</i> Wunderlich, 1987
	<i>Spermophorides tilos</i> (Wunderlich, 1987)
Mysmenidae	
	<i>Trogloneta canariensis</i> Wunderlich, 1987
Thomisidae	
	<i>Xysticus squalidus</i> Simon, 1883
Prodidomidae	
	<i>Zimirina moyaenis</i> Wunderlich, 1992
Pseudoscorpionides	
Olopiidae	
	<i>Calocheirus canariensis</i> (Beier, 1970)
Geogarypidae	
	<i>Geogarypus canariensis</i> (Tullgren, 1900)
Withiidae	
	<i>Withius piger</i> (Simon, 1878)
Palpigradi	
Eukoeneriidae	
	<i>Eukoeneria mirabilis</i> (Grassi, 1886)
Parasitiformes	
Phytoseiidae	
	<i>Iphiseius degenerans</i> (Berlese, 1889)



Filo Arthropoda Clase Pauropoda		
Orden	Familia	Especie / Subespecie
Tetramerocerata		
	Pauropodidae	
		<i>Allopaupopus angadus</i> Remy, 1952
		<i>Allopaupopus cuenoti</i> (Remy, 1931)
		<i>Allopaupopus gracilis</i> (Hansen, 1902)
		<i>Polypaupopus duboscqui</i> Remy, 1932

Filo Arthropoda Clase Diplopoda		
Orden	Familia	Especie / Subespecie
Chordeumatida		
	Opisthocheiridae	
		<i>Ceratosphys poculifer</i> (Brölemann, 1920)
Julida		
	Julidae	
		<i>Dolicho Julius parcestriatus</i> (Brölemann, 1901)
	Blaniulidae	
		<i>Nopoiulus kochii</i> (Gervais, 1847)
Polydesmida		
	Paradoxosomatidae	
		<i>Stosatea italica</i> (Latzel, 1866)

Filo Arthropoda Clase Chilopoda		
Orden	Familia	Especie / Subespecie
Scolopendromorpha		
	Cryptopidae	
		<i>Cryptops canariensis</i> Latzel, 1895

Filo Arthropoda Clase Protura		
Orden	Familia	Especie / Subespecie
Protura		
	Berberontomidae	
		<i>Gracilentulus fjellbergi</i> Szeptycki, 1993

Filo Arthropoda Clase Malacostraca		
Orden	Familia	Especie / Subespecie
Isopoda		
	Porcellionidae	
		<i>Porcellionides sexfasciatus</i> (Budde-Lund, 1885)
		<i>ssp. sexfasciatus</i> (Budde-Lund, 1885)

Filo Arthropoda Clase Symphyla		
Orden	Familia	Especie / Subespecie
Symphyla		
	Scolopendrellidae	
		<i>Scolopendrellopsis subnuda</i> (Hansen, 1903)
		<i>Symphylella isabellae</i> (Grassi, 1886)
	Scutigereidae	
		<i>Scutigereella immaculata</i> (Newport, 1845)

Filo Mollusca Clase Gastropoda		
Orden	Familia	Especie / Subespecie
Pulmonata		
	Planorbidae	
		<i>Ancylus striatus</i> Quoy & Gaimard, 1833
	Agriolimacidae	
		<i>Deroceras reticulatum</i> (O. F. Müller, 1774)
	Helicidae	
		<i>Hemicycla saulcyi</i> (d'Orbigny, 1839)
		<i>ssp. carta</i> (J. Mabilie, 1882)
	Limacidae	
		<i>Lehmannia valentiana</i> (A. Férussac, 1823)
	Milacidae	
		<i>Milax gagates</i> (Draparnaud, 1801)
	Enidae	
		<i>Napaeus moquinianus</i> (Webb & Berthelot, 1833)
		<i>Napaeus myosotis</i> (Webb & Berthelot, 1833)
	Physidae	
		<i>Physella acuta</i> (Draparnaud, 1805)
	Vitrinidae	
		<i>Plutonia nogalesi</i> (Alonso & Ibáñez, 1990)
		<i>Plutonia parryi</i> (Gude, 1896)
		<i>Plutonia tamaranensis</i> (Valido, 1990)
	Testacellidae	
		<i>Testacella scutulum</i> G. B. Sowerby, 1821

Es destacable el hecho de encontrar un alto grado de endemidad de la fauna invertebrada, constituyendo el 44.9 % de la fauna presente en el municipio, con la importancia que ello implica.

También se observa un gran número de endemismos del ámbito de la Región Macaronésica, siendo Canarias y Madeira los archipiélagos que presentan una mayor afinidad faunística, ya que su fauna tiene un gran componente del elemento Paleomediterráneo. Tal es el caso por ejemplo gorgojo del género *Laparocerus* presente en este municipio con dos especies y una subespecie, y representado por 75 especies en Canarias y 25 especies en Madeira.

Filo Arthropoda			
Especie y Subespecie	Género endémico (Canarias)	Especie endémica	Subespecie endémica
<i>Hylemya latevittata</i> Stein, 1908	No End.	End. MA	
<i>Dicranomyia intermedia</i> Santos Abreu, 1923	No End.	End. MA	
<i>Phaonia canariensis</i> Villeneuve, 1936	No End.	End. MA	
<i>Lampromyia fortunata</i> Stuckenberg, 1971	No End.	End. MA	
<i>Simulium guimari</i> Becker, 1908	No End.	End. MA	
<i>Siphona seyrigi</i> Mesnil, 1960	No End.	End. MA	
<i>Solva varicolor</i> (Bigot, 1891)	No End.	End. MA	
<i>Thyridanthrax indigenus</i> (Becker, 1908)	No End.	End. MA	
<i>Acalles brevitarsis</i> Wollaston, 1864		End. MA	

<i>Acalles grancanariensis</i> Stüben, 2000		End. MA	
<i>Acalles instabilis</i> Wollaston, 1864		End. MA	
<i>Amaurorhinus minimus</i> Folwaczny, 1972	No End.	End. MA	
<i>Echinodera angulipennis</i> Wollaston, 1864	No End.	End. MA	
<i>Echinodera compacta</i> Wollaston, 1864	No End.	End. MA	
<i>Herpisticus subvestitus</i> Wollaston, 1864	End. MA	End. MA	
<i>Hesperorrhynchus phytobiodes</i> Wollaston, 1864		End. MA	
<i>Laparocerus ellipticus</i> Wollaston, 1863	No End.	End. MA	
<i>Laparocerus lepidopterus</i> Wollaston, 1864	No End.	End. MA	
<i>ssp. pecoudi</i> Roudier, 1957	No End.	End. MA	End. MA
<i>Laparocerus subnebulosus</i> (Wollaston, 1864)	No End.	End. MA	
<i>Liparthrum canum</i> Israelson, 1990	No End.	End. MA	
<i>Mesites fusiformis</i> Wollaston, 1861	No End.	End. MA	
<i>ssp. jubae</i> Uyttenboogaart, 1940	No End.		End. MA
<i>Mogulones biondii</i> Colonnelli, 1990	No End.	End. MA	
<i>Pselactus lauri</i> (Uyttenboogaart, 1929)	No End.	End. MA	
<i>Torneuma solarii</i> Osella & Pogliano, 1986	No End.	End. MA	
<i>Afropselaphus canariensis</i> Besuchet, 1968	No End.	End. MA	
<i>Euplectus canariensis</i> Besuchet, 1968	No End.	End. MA	
<i>Geostiba muscicola</i> (Wollaston, 1864)	No End.	End. MA	
<i>Ischnosoma monilicorne</i> (Wollaston, 1864)	No End.	End. MA	
<i>ssp. canariense</i> (Fauvel, 1898)	No End.	No End.	End. CA
<i>ssp. rufus</i> Wollaston, 1864	No End.	No End.	End. CA
<i>Ocypus canariensis</i> (Germinger & Harold, 1868)	No End.	End. MA	
<i>Quedius angustifrons</i> Wollaston, 1864	No End.	End. MA	
<i>Sunius brevipennis</i> (Wollaston, 1864)	No End.	End. MA	
<i>Sunius canariensis</i> (Bernhauer, 1928)	No End.	End. MA	
<i>Graptodytes delectus</i> (Wollaston, 1864)	No End.	End. MA	
<i>Hydroporus errans</i> Sharp, 1882	No End.	End. MA	
<i>Hydroporus pilosus</i> (Guignot, 1949)	No End.	End. MA	
<i>Stictonectes canariensis</i> Machado, 1987	No End.	End. MA	
<i>Agathidium canariense</i> Lindberg, 1950	No End.	End. MA	
<i>ssp. canariense</i> Lindberg, 1950	No End.	End. MA	End. MA
<i>Airaphilus nubigena</i> Wollaston, 1863	No End.	End. MA	
<i>Alloxantha novellae</i> Vázquez, 2002	No End.	End. MA	
<i>Anacaena haemorrhhoa</i> (Wollaston, 1864)	No End.	End. MA	
<i>Laccobius canariensis</i> d'Orchymont, 1940	No End.	End. MA	
<i>Aphthona crassipes</i> (Wollaston, 1860)	No End.	End. MA	
<i>Aphthona wollastoni</i> Lindberg, 1950	No End.	End. MA	
<i>Calomicrus doramasensis</i> Vela & García, 1996	No End.	End. MA	
<i>Calomicrus wollastoni</i> Paiva, 1861	No End.	End. MA	
<i>Longitarsus persimilis</i> Wollaston, 1860	No End.	End. MA	
<i>Phaedon menthae</i> Wollaston, 1864	No End.	End. MA	
<i>Phyllotreta gillerforsi</i> Biondi, 1991	No End.	End. MA	
<i>Cryptophagus impressus</i> Wollaston, 1865	No End.	End. MA	
<i>Micrambe hesperius</i> (Wollaston, 1863)	No End.	End. MA	
<i>ssp. hesperius</i> (Wollaston, 1863)	No End.	End. MA	End. MA
<i>Calathus angularis</i> Brullé, 1838	No End.	End. MA	
<i>Calathus appendiculatus</i> Wollaston, 1862	No End.	End. MA	

<i>Calathus canariensis</i> Harold, 1868	No End.	End. MA	
<i>Cymindis amicta</i> (Wollaston, 1864)	No End.	End. MA	
<i>Dicrodontus alluaudi</i> Mateu, 1952	End. MA	End. MA	
<i>Dromius angustus</i> Brullé, 1834	No End.	No End.	
<i>ssp. plagipennis</i> Wollaston, 1865	No End.	No End.	End. CA
<i>Harpalus schaumii</i> Wollaston, 1864	No End.	End. MA	
<i>Leistus nubivagus</i> Wollaston, 1864	No End.	End. MA	
<i>Nesacिनopus fortunatus</i> (Wollaston, 1863)	No End.	End. MA	
<i>Nesacिनopus uytteboogaarti</i> (Van Emden, 1929)	No End.	End. MA	
<i>Olisthopus glabratus</i> Brullé, 1838	No End.	End. MA	
<i>ssp. tamaranus</i> Machado, 1992	No End.	End. MA	End. MA
<i>Paradromius tamaranus</i> Machado, 1992	No End.	End. MA	
<i>Philorhizus atlanticus</i> Mateu, 1957	No End.	End. MA	
<i>ssp. atlanticus</i> Machado, 1992	No End.	End. MA	End. MA
<i>Philorhizus mateui</i> Machado, 1992	No End.	End. MA	
<i>Syntomus inaequalis</i> (Wollaston, 1863)	No End.	End. MA	
<i>Trechus flavolimbatus</i> Wollaston, 1863	No End.	End. MA	
<i>Boromorphus parvus</i> Wollaston, 1864	No End.	End. MA	
<i>Hegeter impressus</i> Brullé, 1838	No End.	End. MA	
<i>Nesotes conformis</i> (Gemminger, 1870)	No End.	End. MA	
<i>ssp. grancanariensis</i> Español, 1962	No End.	End. MA	End. MA
<i>Zophosis bicarinata</i> Solier, 1834	No End.	No End.	
<i>ssp. bicarinata</i> Solier, 1834	No End.	No End.	End. CA
<i>Xenostrogylus canariensis</i> Wollaston, 1854	No End.	End. MA	
<i>Casapus radiosus</i> Wollaston, 1862	End. MA	End. MA	
<i>Ptilinus lepidus</i> Wollaston, 1864	No End.	End. MA	
<i>Stagetus hirtulus</i> Wollaston, 1861	No End.	End. MA	
<i>ssp. brachypilosus</i> Israelson, 1971	No End.	End. MA	End. MA
<i>Cephalogonia gautardi</i> (Abeille de Perrin, 1881)	End. MA	End. MA	
<i>Dasytes canariensis</i> Lindberg, 1950	No End.	End. MA	
<i>Dasytes subaenescens</i> Wollaston, 1862	No End.	End. MA	
<i>Dapsa grancanariensis</i> Palm, 1974	No End.	End. MA	
<i>Lycoperdina canariensis</i> Gillerfors, 1991	No End.	End. MA	
<i>Enicmus canariensis</i> Palm, 1972	No End.	End. MA	
<i>Eubrachium punctatum</i> Wollaston, 1862	No End.	End. MA	
<i>Haliplus lineatocollis</i> Marsham, 1802	No End.	No End.	
<i>ssp. suffusus</i> Wollaston, 1864	No End.	No End.	End. CA
<i>Malthinus mutabilis</i> Wollaston, 1862	No End.	End. MA	
<i>Mordellistena teneriffensis</i> Ermisch, 1965	No End.	End. MA	
<i>Ptiliolum besucheti</i> Israelson, 1976	No End.	End. MA	
<i>Scobicia ficicola</i> (Wollaston, 1865)	No End.	End. MA	
<i>Scymnus canariensis</i> Wollaston, 1864	No End.	End. MA	
<i>Stethorus tenerifensis</i> Fürsch, 1987	No End.	End. MA	
<i>Tarphius canariensis</i> Wollaston, 1862	No End.	End. MA	
<i>ssp. canariensis</i> Wollaston, 1862	No End.	End. MA	End. MA
<i>Tarphius moyanus</i> Franz, 1967	No End.	End. MA	
<i>Throscus grancanariae</i> Franz, 1982	No End.	End. MA	
<i>Agonopterix mutata</i> Hannemann, 1989	No End.	End. MA	
<i>Cyclus webbianus</i> (Brullé, 1839)	No End.	End. MA	
<i>Coccidiphila riedli</i> Traugott-Olsen, 1986	No End.	End. MA	
<i>Euchloe belemia</i> (Esper, 1799)	No End.	No End.	

<i>ssp. hesperidum</i> Rothschild, 1913	No End.	No End.	End. CA
<i>Endotrichia rogenhoferi</i> Rebel, 1892	No End.	End. MA	
<i>Hypotia muscosalis</i> (Rebel, 1917)	No End.	End. MA	
<i>Epanastasis eupracta</i> Gozmány, 1988	No End.	End. MA	
<i>Gerarctia poliotis</i> Hampson, 1905	No End.	End. MA	
<i>ssp. teldeensis</i> Pinker, 1965	No End.	End. MA	End. MA
<i>Pararge xiphioides</i> Staudinger, 1871	No End.	End. MA	
<i>Amegilla canifrons</i> (Smith, 1853)	No End.	End. MA	
<i>Anthophora alluaudi</i> Pérez, 1895	No End.	End. MA	
<i>ssp. alluaudi</i> Pérez, 1895	No End.	End. MA	End. MA
<i>Anthophora orotavae</i> (Saunders, 1904)	No End.	End. MA	
<i>Thyreus hohmanni</i> Schwarz, 1993	No End.	End. MA	
<i>Arachnospila consobrina</i> (Dahlbom, 1843)	No End.	No End.	
<i>ssp. fortunata</i> Wolf, 1975	No End.	No End.	End. CA
<i>Tachyagetes aemulans</i> (Haupt, 1928)	No End.	No End.	
<i>ssp. canariensis</i> Wolf, 1975	No End.	End. MA	End. MA
<i>Astata boops</i> (Schrank, 1781)	No End.	No End.	
<i>ssp. canariensis</i> Pulawski, 1974	No End.	No End.	End. CA
<i>Cerceris concinna</i> Brullé, 1839	No End.	End. MA	
<i>Crossocerus lindbergi</i> (Beaumont, 1954)	No End.	End. MA	
<i>ssp. nigrifemur</i> Beaumont, 1968	No End.	End. MA	End. MA
<i>Tachysphex unicolor</i> (Panzer, 1809)	No End.	No End.	
<i>ssp. simonyi</i> Kohl, 1892	No End.	No End.	End. CA
<i>Bombus canariensis</i> Pérez, 1895	No End.	End. MA	
<i>Encarsia levadicola</i> Polaszek & Hernández, 2003	No End.	End. MA	
<i>Encarsia noahi</i> Polaszek & Hernández, 2003	No End.	End. MA	
<i>Hylaeus hohmanni</i> Dathe, 1993	No End.	End. MA	
<i>Lasioglossum loetum</i> (Brullé, 1839)	No End.	End. MA	
<i>Sphecodes ruficrus</i> (Erichson, 1835)	No End.	No End.	
<i>ssp. piceohirtus</i> Blüthgen, 1958	No End.	No End.	End. CA
<i>Leptochilus cruentatus</i> (Brullé, 1839)	No End.	End. MA	
<i>Pambolus achterbergi</i> Belokobylskij, 1986	No End.	End. MA	
<i>Arytinnis equitans</i> (Loginova, 1976)	No End.	End. MA	
<i>Arytinnis nigrilineata</i> (Loginova, 1976)	No End.	End. MA	
<i>Arytinnis proboscidea</i> (Loginova, 1976)	No End.	End. MA	
<i>Cyphopterus canum</i> Leise & Remane, 1994	No End.	End. MA	
<i>Hyalesthes tilos</i> Remane & Hoch, 1986	No End.	End. MA	
<i>Issus gratehigo</i> Remane, 1985	No End.	End. MA	
<i>Lindbergopsallus instabilis</i> (Reuter, 1904)	End. MA	End. MA	
<i>Makarorysa canteca</i> Remane & Asche, 1986	No End.	End. MA	
<i>Notonecta canariensis</i> Kirkaldy, 1897	No End.	End. MA	
<i>Stygnocoris barbieri</i> Péricart, 1993	No End.	End. MA	
<i>Cyrtopsocus canariensis</i> (Meinander, 1973)	No End.	End. MA	
<i>Hemerobius eatoni</i> Morton, 1906	No End.	End. MA	
<i>Semidalis grancanariensis</i> Ohm & Hölzel, 1999	No End.	End. MA	
<i>Neoasterolepisma inexpectata</i> Mendes, Molero, Bach & Gaju, 1993	No End.	End. MA	
<i>Acherongia huetheri</i> Fjellberg, 1992	No End.	End. MA	
<i>Folsomides pinicolus</i> Fjellberg, 1993	No End.	End. MA	
<i>Arcoppia perez-inigo</i> Rodríguez & Subías, 1984	No End.	End. MA	

<i>Carabodes pulcher</i> Bernini, 1976	No End.	No End.	
<i>ssp. occidentalis</i> Pérez-Iñigo & Peña, 1996	No End.	No End.	End. CA
<i>Hermannia canariensis</i> Pérez-Iñigo & Peña, 1996	No End.	End. MA	
<i>Hermannella laurisilvae</i> Pérez-Iñigo, 1972	No End.	End. MA	
<i>Lauritzenia chamobatoides</i> Pérez-Iñigo & Peña, 1996	No End.	End. MA	
<i>Mirobelba grancanariae</i> Pérez-Iñigo & Peña, 1994	No End.	End. MA	
<i>Palmitalia latilamellata</i> Pérez-Iñigo & Peña, 1997	End. MA	End. MA	
<i>Steganacarus carlosi</i> Niedbala, 1984	No End.	End. MA	
<i>Xenillus moyae</i> Pérez-Iñigo & Peña, 1994	No End.	End. MA	
<i>Agelena canariensis</i> Lucas, 1838	No End.	End. MA	
<i>Alopecosa grancanariensis</i> Wunderlich, 1992	No End.	End. MA	
<i>Macaroeris litoralis</i> Wunderlich, 1992	No End.	End. MA	
<i>Dipoena grancanariensis</i> Wunderlich, 1987	No End.	End. MA	
<i>Dysdera andamanae</i> Arnedo & Ribera, 1997	No End.	End. MA	
<i>Dysdera bandamae</i> Schmidt, 1973	No End.	End. MA	
<i>Dysdera tilosensis</i> Wunderlich, 1992	No End.	End. MA	
<i>Dysdera yguanirae</i> Arnedo & Ribera, 1997	No End.	End. MA	
<i>Improphantes multidentatus</i> (Wunderlich, 1987)		End. MA	
<i>Minicia grancanariensis</i> Wunderlich, 1987	No End.	End. MA	
<i>Nigma puella</i> (Simon, 1870)	No End.	End. MA	
<i>Mesiotelus grancanariensis</i> Wunderlich, 1992	No End.	End. MA	
<i>Oecobius aculeatus</i> Wunderlich, 1987	No End.	End. MA	
<i>Philodromus glaucinoides</i> Wunderlich, 1987	No End.	End. MA	
<i>Pholcus helenae</i> Wunderlich, 1987	No End.	End. MA	
<i>Spermophorides tilos</i> (Wunderlich, 1987)	No End.	End. MA	
<i>Trogioneta canariensis</i> Wunderlich, 1987	No End.	End. MA	
<i>Xysticus squalidus</i> Simon, 1883	No End.	End. MA	
<i>Zimirina moyaensis</i> Wunderlich, 1992	No End.	End. MA	
<i>Calocheirus canariensis</i> (Beier, 1970)	No End.	End. MA	
<i>Dolichoilulus parcestriatus</i> (Brölemann, 1901)	No End.	End. MA	
<i>Cryptops canariensis</i> Latzel, 1895	No End.	End. MA	

Filo Mollusca			
Especie y Subespecie	Género endémico (Canarias)	Especie endémica	Subespecie endémica
<i>Ancylus striatus</i> Quoy & Gaimard, 1833	No End.	End. MA	
<i>Hemicycla saulcyi</i> (d'Orbigny, 1839)	End. MA		
<i>ssp. carta</i> (J. Mabile, 1882)	End. MA	End. MA	End. MA
<i>Napaeus moquinianus</i> (Webb & Berthelot, 1833)	End. MA	End. MA	
<i>Napaeus myosotis</i> (Webb & Berthelot, 1833)	End. MA	End. MA	
<i>Plutonia nogalesi</i> (Alonso & Ibáñez, 1990)	No End.	End. MA	
<i>Plutonia parryi</i> (Gude, 1896)	No End.	End. MA	

<i>Plutonia tamaranensis</i> (Valido, 1990)	No End.	End. MA	
---	---------	---------	--

No End. No endemica; End. MA Endemico de la Macaronesia; End. CA. Endemico de Canarias)

### 2.7.3 Categorías de protección

A pesar del elevado número de endemismos de la fauna invertebrada (173) es notorio el hecho de que exista un bajísimo número de especies que se encuentran incluidas en catálogos legales de protección. De esta forma observamos que tan sólo 5 especies de invertebrados presentes en el municipio se encuentran en el Catálogo de especies amenazadas de Canarias.

Filo Arthropoda Clase Insecta		
Hymenoptera		Catálogo Canario de Especies Protegidas <sup>19</sup>
	Apidae	
	<i>Bombus canariensis</i>	I
Coleoptera		
	Carabidae	
	<i>Dicrodontus alluaudi</i>	E
	<i>Paradromius tamaranus</i>	E
	<i>Pseudomyas doramasensis</i>	E
	<i>Carabus coarctatus</i>	E
	Dytiscidae	
	<i>Hydroporus pilosus</i>	E

(E: En peligro de extinción;I: De interés especial)

### 2.7.4 Áreas de interés faunística

En el municipio se han destacado una serie de hábitats de interés faunístico basándose en varios criterios:

- Áreas donde se incluyen especies merecedoras de una atención particular en función de su valor científico, ecológico, cultural o singularidad.
- En peligro de extinción, cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando.
- Corren el riesgo de pasar a las categorías anteriores en un futuro inmediato, si los factores de amenaza actuales no son corregidos.

Por un lado se seleccionó los Acantilados del Mármol por constituir el hábitat del halcón tagorote (*Falco peregrinus pelegrinoides*), que se encuentra catalogada como en peligro de extinción dentro del Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias. Sumado a prácticamente a la totalidad de la costa por ser zonas con presencia de numerosas aves tales cómo la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea boreales*).

Por otro lado, se han destacado otras áreas, como Matas Blanca (cercana a la costa), una de las laderas de Las Conejeras, o ya adentrándonos en las medianías del municipio en los entornos de Montaña Vergara y Montaña Verdejo, por ser zonas de

<sup>19</sup> Ley 4/2010, de 4 de junio, por el que se regula el Catálogo Canario de Especies Protegidas.

campeo del alcaraván común (*Burhinus oedicephalus distinctus*), una especie presente tanto en el catálogo canario de especies protegidas como en el catálogo nacional, además es un ave muy numerosa dentro del término municipal.

El resto de las áreas seleccionadas lo han sido por constituir áreas donde se concentran un mayor número de especies de vertebrados, moluscos y artrópodos, y donde se concentran mayor número de especies endémicas y protegidas. Destacando zonas como El Brezal.

## 2.8 CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO LITORAL Y MARINO

Dentro del litoral Norte de la isla de Gran Canaria, el área costera de S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Guía queda comprendida entre la costa de San Felipe y la Caleta de Soria. Este tramo de litoral está expuesto al oleaje y al viento dominante, que es de dirección Noroeste, Norte y Nordeste (NO: 34,72%; N: 24,95%; NE: 10,40%; SE: 5,48%; Calmas: 16,08%. Series de datos del Instituto Nacional de Meteorología desde 1967 a 1977), y que afecta al área con una intensidad de moderada a fuerte la mayor parte del año. Este es el condicionante principal al tipo de ecosistemas que se localizan en este litoral, donde son preponderantes las comunidades adaptadas para resistir la fuerza del mar durante gran parte del año.

Geomorfológicamente, se observan playas de “callaos” en la costa de San Felipe con coladas que forman puntas adentrándose en el mar. La siguiente zona presenta un gran farallón que, prácticamente se extiende hasta Roque Prieto. En la base del mismo se observan amplias rasas intermareales de difícil acceso. Desde aquí hasta la Pta. de Guanarteme la línea de costa presenta un acantilado bajo con rasa al pie, compuesto por coladas basálticas y piroclastos de la Serie III. El sector desde dicha punta hasta Caleta de Soria consiste en un acantilado alto con rasa al pie de coladas basálticas de la Serie III. Las rasas son de cierta amplitud y con frentes muy recortados, que alcanzan verticalmente el mar y ganan profundidad con gran pendiente, casi de forma vertical en algunos tramos.

No existen datos precisos del oleaje y viento de esta zona de la isla, pero a partir de diversas extrapolaciones se puede exponer que la corriente dominante es la Corriente Fría de Canarias, de dirección norte, que incide perpendicularmente al litoral, y produce una corriente general inducida que es paralela a la costa y circula hacia el oeste. Por otro lado y debido a la configuración de la línea de costa, el oleaje barre el tramo en cuestión en dirección Este. El viento, de magnitud moderada durante la mayor parte del año, extiende el rango de influencia del oleaje y las salpicaduras tierra adentro, ampliando la influencia del spray marino y, por lo tanto, la amplitud de las comunidades halófilas y supramareales.

El fuerte oleaje modela el borde marítimo creando un litoral alto y agreste, muy recortado, y con numerosas calas y puntas. Estas condiciones, junto con el difícil acceso al mar desde la costa en la mayor parte del borde marítimo, proporcionan un hábitat donde la vida marina es diversa y abundante, y que fluctúa en gran medida con los cambios en las condiciones del mar.

Tal y como se indicó anteriormente, la costa es rocosa, con tramos de acantilado bajo y alto con rasas a pie de limitada extensión. Parte de estas rasas intermareales son barridas por el fuerte oleaje incidente y, en las depresiones de la rasa y en las zonas más protegidas del oleaje, existen numerosos charcos de diversos tamaños y profundidades, existiendo algunos de amplia superficie.



### 2.8.1 Comunidad de la zona supralitoral

En general, las costas de las islas expuestas al Norte presentan una mayor riqueza en sus diversos componentes biológicos, ya que su geomorfología crea frente a la exposición de los agentes climáticos (insolación, oleajes, viento, etc.) una mayor variedad de microambientes. En la zona supralitoral es bastante patente el efecto del spray marino, provocado por los fuertes rompientes de las olas. Esta influencia y el tipo de substrato hace que se desarrolle un matorral halófilo costero, constituido por especies características de las islas; tal es el caso de la uva de mar (*Zygophyllum fontanesii*), la siempreviva (*Limonium pectinatum*), la lechuga de mar (*Astydamia latifolia*), el pico de paloma (*Lotus sp.*), los tarajales (*Tamarix canariensis*) y magarzas (*Argyranthemum sp.*).

En las zonas de rasa supramareal abundan especies como el gasterópodo *Littorina striata* y la cianofícea *Calothrix scopulorum*, ambas especies bien representadas a lo largo de esta zona. También se localizan aquí numerosos charcos de pequeño tamaño con la sal solidificada por la evaporación del agua, estos charcos se forman por el aporte de las salpicaduras del oleaje, también se localizan algunos de gran tamaño, en los que pueden ser observados peces como el góbido *Mauligobius maderensis*, el blénido *Parablennius parvicornis* y algunas especies de mugílidos (lebranchos). En los pequeños charcos existe menos especies, pero en ellos también abunda el burgado (*Osilinus atrata*).

### 2.8.2 Comunidades de la zona mesolitoral

En la zona mesolitoral o intermareal se pueden distinguir tres partes, el mesolitoral superior, el mesolitoral medio y el mesolitoral inferior. Esta zona está delimitada en la transición con el supralitoral por la banda característica constituida por el cirrípedo *Chthamalus stellatus*, en la que también es frecuente observar, de forma abundante, a uno de sus predadores, el gasterópodo (*Stramonita haemastoma*). En el mesolitoral superior son comunes especies como *L. striata* y *O. atrata*, junto con la lapa curvina *Patella piperata*. Acompañando a los cirrípedos se localizan numerosas manchas de la cianofícea *Calothrix scopulorum*. Por debajo de la banda de talos o cirrípedos se presenta una banda oscura formada por el alga roja *Gelidium pusillum* que crece formando un tapiz. En el mesolitoral medio la cobertura vegetal es bastante importante en los charcos, predominando en los más grandes y profundos *Cystoseira humilis*, *Padina pavonica* y *Dictyota spp.*, donde pueden existir poblaciones de *Gracilaria cervicornis*. Estos charcos son un hábitat excelente para, además de diversas especies de blénidos (barrigudas) y góbidos (cabosos), el pejeverde (*Thalassoma pavo*) y los juveniles de varias especies submareales como los mugílidos (lebranchos) y los sargos (*Diplodus spp.*). Ya en el mesolitoral inferior el recubrimiento vegetal es denso y está compuesto, además de por varias especies de algas rojas calcáreas, por *Laurencia perforata*, *Laurencia majuscula* o *Cystoseira abies-marina*. Esta última especie forma una banda bastante continua pero con talos no demasiado grandes como lo hace en otros sectores de las islas, esto es debido a la influencia del intenso oleaje. Entre las especies de macroinvertebrados, las más frecuentes son las lapas (*Patella ulyssiponensis aspera* y *Patella tenuis crenata*), la claca (*Megabalanus tintinnabulum*), y el cangrejo moro (*Grapsus grapsus*).

### 2.8.3 Comunidades del infralitoral

Estas especies de algas continúan su distribución hasta el infralitoral superior, apareciendo por debajo de la banda de *Cystoseira abies-marina* una banda discontinua del alga roja *Gelidium arbuscula*. Aquí también es común el cangrejo blanco (*Plagusia depressa*), que está presente con numerosos individuos y buenas

tallas; las barrigudas *Scartella cristata* y *Lipophrys pholis* también son frecuentes. Los fondos del infralitoral superior, hasta unos 7-10 metros de fondo según la zona, están densamente tapizados por diversas especies de macroalgas fotófilas (*Stypocaulum scoparium*, *Padina pavónica*, *Dictyota* spp., *Asparagopsis armata*, *Lobophora variegata*, etc). El fondo es abrupto con multitud de grietas, pequeñas cuevas, grandes bloques, veriles, etc, que crean refugio para gran cantidad de especies de macroinvertebrados, así como otras de hábitos esciáfilos.

En la zona infralitoral existen diferentes tipos de sustratos y ambientes, dando lugar a diferentes comunidades. En el infralitoral inmediato existe un pequeño desnivel de unos 3 metros, en cuya parte baja se encuentra una comunidad esciáfila, donde predominan los recubrimientos de las esponjas *Hymeniacidon perleve* y *Batzella inops*, acompañadas por la ascidia colonial de la especie *Cystodites dellachiaiei*, que presenta su típico color violeta, otras ascidias presentes son las de la especie *Botrylloides leachi*. La cobertura vegetal es casi nula, existiendo sólo algunas especies de algas rojas como *Botryocladia botryoides*, con talos muy pequeños. Entre los peces destaca la presencia de la morena negra (*Muraena augusti*) y de las barrigudas *Ophioblennius atlanticus atlanticus* y *Parablennius parvicornis*.

Por delante de esta cornisa, existe un pequeño pedregal donde la cobertura vegetal es prácticamente nula, debido a la inestabilidad producida por la influencia de las olas sobre el fondo; la presencia de invertebrados es también escasa, sobre los bordes de los cantos se localiza al cangrejo plano *Percnon gibbesi* y debajo al erizo *Arbaciella elegans*. Por debajo el fondo continúa con un sustrato rocoso irregular que presenta una cobertura vegetal no continua, donde las especies dominantes son las algas pardas y rojas. Por debajo, cuando las condiciones se hacen más estables, aparece el blanquizado dominado por el erizo *Diadema antillarum*.

#### 2.8.4 Inventario de flora marina

Se han encontrado un total de 72 especies de macrófitos bentónicos repartidos entre el supralitoral, meso e infralitoral. Aunque la gran mayoría de las especies corresponden a las últimas dos zonas. En la zona supralitoral sólo se localizaron algunas manchas de cianofitas pertenecientes al género *Calothrix*, si bien estas también eran más abundantes en la zona mesolitoral. El inventario total se recoge en la siguiente tabla:

ESPECIE	Catálogo de especies amenazadas de Canarias <sup>20</sup>
<i>Anotrichium tenue</i>	
<i>Asparagopsis taxiformis</i>	
<i>Bangia atropurpurea</i>	
<i>Botryocladia botryoides</i>	
<i>Callithamnion tetragonum</i>	
<i>Calothrix scopulorum</i>	
<i>Centroceras clavulatum</i>	
<i>Ceramium ciliatum</i>	
<i>Ceramium echionotum</i>	
<i>Ceramium flaccidum</i>	
<i>Ceramium tenuissimum</i>	
<i>Chaetomorpha aerea</i>	
<i>Chondria capilaris</i>	

<sup>20</sup> Ley 4/2010, de 4 de junio, por el que se regula el Catálogo Canario de Especies Protegidas.

<i>Cladophora sp.</i>	
<i>Codium adhaerens</i>	
<i>Codium intertextum</i>	
<i>Colpomenia sinuosa</i>	
<i>Corallina elongata</i>	
<i>Cryptonemia crenulata</i>	
<i>Cystoseira abies-marina</i>	V
<i>Cystoseira comnpressa</i>	
<i>Cystoseira humilis</i>	
<i>Derbesia marina</i>	
<i>Dermocarpa sp.</i>	
<i>Dictyopteris delicatula</i>	
<i>Dictyota dichotoma var. dichotoma</i>	
<i>Dictyota dichotoma var. intricata</i>	
<i>Dictyota kohlmeyeri</i>	
<i>Dictyota menstrualis</i>	
<i>Dictyota sp.</i>	
<i>Ectocarpus sp.</i>	
<i>Enteromorpha clathrata</i>	
<i>Enteromorpha flexuosa</i>	
<i>Enteromorpha intestinalis var compressa</i>	
<i>Enteromorpha muscoides</i>	
<i>Enteromorpha prolifera</i>	
<i>Erythrocytis montagnei</i>	
<i>Fucus spiralis</i>	
<i>Galaxaura rugosa</i>	
<i>Gelidium arbuscula</i>	V
<i>Gelidium pusillum</i>	
<i>Gracilaria cervicornis</i>	V
<i>Griffithsia sp.</i>	
<i>Haliptilon virgatum</i>	
<i>Hincksia mitchelliae</i>	
<i>Hypnea musciformis</i>	
<i>Hypnea spinella</i>	
<i>Jania adhaerens</i>	
<i>Jania rubens</i>	
<i>Laurencia majuscula</i>	
<i>Laurencia perforata</i>	
<i>Laurencia spp.</i>	
<i>Lobophora variegata</i>	
<i>Lyngbya confervioides</i>	
<i>Padina pavonica</i>	
<i>Plocamium cartilagineum</i>	
<i>Polysiphonia harveyii</i>	
<i>Rhodymenia ardissoni</i>	
<i>Rytiphloea tinctoria</i>	
<i>Sargassum cymosum</i>	
<i>Sargassum vulgare</i>	I
<i>Sphacelaria tribuloides</i>	
<i>Sphondylothamnion multifidum</i>	
<i>Spongonema tomentosum</i>	
<i>Spyridia filamentosa</i>	
<i>Stypocaulon scoparium</i>	

<i>Taonia atomaria</i>	
<i>Ulva rigida</i>	
<i>Ulva rotundata</i>	
<i>Valonia utricularis</i>	
<i>Zonaria tournefortii</i>	

(V:Vulnerable; I:Interés Especial)

La distribución de las especies de flora marina presentes en la CEAC se centra en el borde del intermareal inferior, y a pesar de que su abundancia es escasa, hemos podido registrar la existencia de las mismas distribuidas en pequeñas manchas o franjas no superiores a 1,5 m de ancho a lo largo del litoral rocoso.

La única excepción a esta distribución son dos manchas de 20 cm de radio de la especie *Gracilaria cervicornis*. Esta especie crece formando concentraciones densas de talos en charcos intermareales. Las posiciones de las dos manchas son:

-28R0440930 UTM 3113474

-28R0440878 UTM 3113553

### 2.8.5 Inventario de invertebrados marinos

ESPECIE	Catálogo de especies amenazadas de Canarias <sup>21</sup>
<i>Aiptasia mutabilis</i>	
<i>Anemonia sulcata</i>	
<i>Aplysina aerophoba</i>	
<i>Arbacia lixula</i>	
<i>Arbaciella elegans</i>	
<i>Axinella damicornis</i>	
<i>Batzella inops</i>	
<i>Cerithium vulgatum</i>	
<i>Charonia lampas</i>	V
<i>Charonia variegata</i>	V
<i>Chondrosia reniformis</i>	
<i>Chthamalus stellatus</i>	
<i>Clibanarius aequabilis</i>	
<i>Columbella rustica striata</i>	
<i>Corynactis viridis</i>	
<i>Coscinasterias tenuispina</i>	
<i>Diadema antillarum</i>	
<i>Eriphia verrucosa</i>	
<i>Erosaria spurca</i>	
<i>Eurythoe complanata</i>	
<i>Grapsus grapsus</i>	
<i>Haliotis coccinea canariensis</i>	S
<i>Hermodice carunculata</i>	
<i>Holothuria forskali</i>	
<i>Hymeniacion sanguinea</i>	
<i>Ircinia spp.</i>	

<sup>21</sup> Ley 4/2010, de 4 de junio, por el que se regula el Catálogo Canario de Especies Protegidas.

<i>Ligia italica</i>	
<i>Littorina punctata</i>	
<i>Littorina striata</i>	
<i>Luria lurida</i>	
<i>Marthasterias glacialis</i>	V
<i>Maja squinado</i>	
<i>Megabalanus tintinnabulum</i>	
<i>Mitra fusca</i>	
<i>Octopus vulgaris</i>	
<i>Ophioderma longicaudum</i>	
<i>Osilinus atratus</i>	
<i>Pachygrapsus marmoratus</i>	
<i>Pachygrapsus transversus</i>	
<i>Palaemon elegans</i>	
<i>Paracentrotus lividus</i>	
<i>Patella piperata</i>	
<i>Patella tenuis crenata</i>	
<i>Patella ulyssiponensis aspera</i>	
<i>Percnon gibbesi</i>	
<i>Petrosia ficiformis</i>	
<i>Pinna rudis</i>	
<i>Plagusia depressa</i>	
<i>Pontonia pinnophylax</i>	
<i>Porcellana platycheles</i>	
<i>Reptadeonella violacea</i>	
<i>Sepia officinalis</i>	
<i>Telmatactis cricoides</i>	
<i>Thais haemastoma</i>	
<i>Xantho poretta</i>	

Se han detectado 7 especies de Poríferos o esponjas, 4 de Cnidarios, 2 de Anélidos poliquetos, 15 de Moluscos, 15 de Artrópodos crustáceos, 1 de Briozoos, 7 de Equinodermos y 2 de Cordados ascidiáceos. Entre las especies que se consideran amenazadas aparecen las tres especies de lapas del género *Patella*, consideradas como Vulnerables siguiendo los criterios de la UICN, debido a la fuerte presión marisquera a la que se encuentran sometidas. Las cipseas *Luria lurida* y *Erosaria spurca*, ambas Vulnerables por ser objeto de captura con fines ornamentales. El abanico de mar *Pinna rudis*, por el mismo motivo, los cangrejos objeto de actividad marisquera como Vulnerables, el cangrejo rojo (*Grapsus grapsus*), el cangrejo blanco (*Plagusia depressa*), la carnada de vieja (*Xantho* spp.) y el centollo (*Maja squinado*). Por último se encuentra la estrella citada en el inventario, también como vulnerable (*Coscinasterias tenuispina*). Aunque hay que indicar que esta especie no cuentan con una cobertura legal de protección en la actualidad.

### 2.8.6 Inventario íctico

Antes de exponer los resultados más representativos, del estudio de las comunidades ícticas del área, es preciso indicar que la visión obtenida de las poblaciones de peces del área corresponde a las observaciones obtenidas durante las visitas que se han realizado a la zona para este estudio y, por lo tanto, es reducida y no recoge las variaciones que puedan ocurrir en función de los ritmos de variación circadianos, estacionales o anuales. Este tipo de estudios no es suficiente como para identificar las especies muy raras, las que mantienen poblaciones muy reducidas o las que se

acercan a esta zona de forma estacional u ocasional. No obstante, estos datos si son válidos para caracterizar de una forma aproximada el tipo de comunidad que se asienta en el área y su estado de conservación.

Los hábitats y las características oceanográficas condicionan las diferentes poblaciones de peces que pueden ser observadas en la zona. En este caso, la naturaleza rocosa de la costa, la presencia de fondos vegetados y el oleaje, son los factores más importantes.

En total se han observado 38 especies pertenecientes a 21 familias, en la zona del intermareal e infralitoral, lo que constituye una riqueza específica óptima para el área que nos ocupa, y que nos indica el buen estado general de las biocenosis del área. Las especies son las que se citan a continuación y no se encuentran en ningún catálogo de protección.

ESPECIES	
<i>Abudefduf luridus</i>	<i>Mauligobius maderensis</i>
<i>Apogon imberbis</i>	<i>Muraena augusti</i>
<i>Atherina presbyter</i>	<i>Muraena helena</i>
<i>Balistes carolinensis</i>	<i>Mycteroperca fusca</i>
<i>Boops boops</i>	<i>Oblada melanura</i>
<i>Canthigaster rostrata</i>	<i>Ophioblennius atlanticus</i>
<i>Centrolabrus trutta</i>	<i>Parablennius parvicornis</i>
<i>Chelon labrosus</i>	<i>Parablennius pilicornis</i>
<i>Chromis limbatus</i>	<i>Pseudocaranx dentex</i>
<i>Diplodus cervinus</i>	<i>Sarpa salpa</i>
<i>Diplodus puntazzo</i>	<i>Scartella cristata</i>
<i>Diplodus sargus</i>	<i>Scorpaena maderensis</i>
<i>Diplodus vulgaris</i>	<i>Sparisoma cretense</i>
<i>Epinephelus marginatus</i>	<i>Sphyraena viridensis</i>
<i>Gobius paganellus</i>	<i>Synodus saurus</i>
<i>Heteropriacanthus cruentatus</i>	<i>Synodus synodus</i>
<i>Kyphosus sectator</i>	<i>Thalassoma pavo</i>
<i>Labrisomus nuchipinnis</i>	<i>Trachinotus ovatus</i>
<i>Lipophrys pholis</i>	<i>Tripterygion delaisi</i>

A partir de los 7-10 m de profundidad comienza el blanquizal (los fondos desprovistos de vegetación por el erizo *Diadema antillarum*). Sus fondos mantienen poblaciones importantes de varias especies de interés pesquero (sargos, salemas, abades, etc), pero su riqueza específica es menor por la carencia de vegetación.

## 2.9 CALIDAD VISUAL DEL PAISAJE

En respuesta a la adaptación del Planeamiento General a las Directrices de Ordenación y del Turismo de Canarias Ley 19/2003, de 14 abril, cabe decir que la valoración paisajística del PGO de Santa María de Guía, se entenderá en términos relativos, y añadirá una dosis de subjetividad inevitable, aunque razonable y fundamentada. Estos criterios han sido establecidos de acuerdo con las peculiaridades del paisaje del municipio, pudiendo variar tanto las tipologías como la valoración de las mismas en función de las características del paisaje analizado. Es decir, no obtendrían los mismos valores si el análisis fuera realizado, por ejemplo, para el conjunto insular, pues se aparecerían otras unidades, tipologías y valores relacionadas con la nueva escala y rango de variabilidad.

Por tanto, el elemento estructurante en este apartado es el paisaje, entendido desde un enfoque visual-perceptivo, o sea la impresión abstracta e intuitiva del entorno. Por tanto, en este epígrafe se tratará el paisaje desde el enfoque visual desde la percepción y la estética, lo cual difiere del análisis del paisaje desde el punto de vista ecológico que tiene como punto de partida la ecología, donde los elementos de valor serán otros, aunque la unidad de análisis sea la misma, las unidades ambientales homogéneas.

La calidad del paisaje es un concepto intuitivo y de respuesta subjetiva, que viene expresado por la combinación armónica de la disposición de formas, volúmenes, colores, etc... y sujeto además, a factores de tipo educativo, edad. Sexo, etc... . En este sentido, hay factores o elementos del medio que aportan calidad, tales como la variabilidad geomorfológica, presencia del mayor número de estratos de vegetación, superficies ocupadas por agua, presencia de elementos singulares, variaciones altitudinales e incluso la existencia de vistas panorámicas, en las que se puedan observar diferentes discontinuidades de relieve. Al igual que otros factores que restan calidad y casi siempre, ligados a la presencia de actuaciones de carácter antrópico tales como las infraestructuras viarias, edificaciones, áreas industriales y zonas o áreas destinadas a la extracción de áridos y que, inciden de manera muy activa en el paisaje. En este sentido, se comprueba al observar los paisajes que conforman el municipio, la profunda alteración antrópica que ha experimentado la vegetación y los usos del suelo en el término municipal de Guía.

### 2.9.1 Componentes del Paisaje

Las características visuales intrínsecas del territorio residen en los elementos naturales o artificiales que lo configuran. A dichos factores del medio físico y antrópico perceptibles con la vista, en que se puede descomponer el territorio, se les denomina componentes del paisaje.

En el municipio se pueden desagregar una serie de factores o componentes, que permiten definir el mayor o menor valor paisajístico:

- **Relieve:** las formas del terreno contribuyen a la configuración del paisaje de forma decisiva. Las peculiaridades morfológicas se basan fundamentalmente en los matices de pendiente y en los diversos volúmenes con destacadas elevaciones que salpican el paisaje.

- **Vegetación:** caracteriza de diversa forma y manera al territorio considerado, unas veces de manera más determinante y, secundariamente, cuando cubre partes del suelo (laderas no demasiado escarpadas). En las áreas humanizadas y en taludes de fuerte pendiente existe de forma diseminada o bien ha desaparecido por completo.

En las zonas de pastizales y matorrales, la estacionalidad marca decisivamente la aparición de verdes, coincidiendo con lluvias más o menos esporádicas, mientras que en la época estival aumentan los ocres y amarillos pajizos. Por su parte, en las formaciones siempreverdes, la incidencia de la estacionalidad es casi nula.

En cualquier caso, obstaculizan la visión del suelo, con lo que contribuyen a ocultar las posibles actuaciones humanas.

- **Suelo y roca:** debido a la tipología de las formaciones geológicas del municipio, que por otro lado inciden en procesos erosivos importantes, predomina un paisaje

abierto aunque en algunos sectores encajado, que presenta formas onduladas (laderas, morros y escarpes) y redondeadas (conos volcánicos).

- Agua: este componente llega a ser importante cuando el fondo escénico lo caracteriza el mar que, por su color y textura añade un gran contraste con el paisaje de tierra. En este caso se trata de las cuencas visuales orientadas hacia el norte.

- Actuaciones humanas: destacan las repoblaciones, tierras de labor y cultivos bajo plástico, infraestructuras de todo tipo y las pistas de tierra y la accesibilidad, como afán de poder acceder a cualquier parte del territorio.

### **2.9.2 Criterios de evaluación del valor paisajístico**

La evaluación paisajística del término municipal de Santa María de Guía hará referencia a sus valores perceptuales, incluyendo consideraciones de orden estético, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: visibilidad del territorio que puede apreciarse desde una zona o punto determinado; calidad paisajística, características intrínsecas del ámbito (morfología, vegetación, presencia de agua...); calidad visual del entorno inmediato refiriéndose a la calidad del fondo escénico (altitud, formaciones vegetales, geomorfología); fragilidad, como la capacidad del paisaje para absorber los cambios que se produzcan en él; y por último pero no por ello menos importante, todo lo contrario sería frecuentación humana la población afectada incide de manera directa en la calidad del paisaje.

Analizar los paisajes implica conocer como la sociedad, que ha vivido y que vive en el ámbito de estudio, ha utilizado los recursos del medio para modificar el espacio en función de sus propias necesidades, es decir, los paisajes actuales evidencian como las distintas sociedades históricas han ido transformando el territorio para aprovechar sus recursos.

#### **Determinación de la calidad visual del paisaje**

El valor paisajístico relativo que se le asignará a cada unidad ambiental, establecido en función de la conjunción de los factores y elementos que conforman el paisaje municipal, analizados en los apartados anteriores es decir, morfología o complejidad topográfica, vegetación, presencia del agua, fondo escénico, accesibilidad y actuaciones humanas.

Atendiendo a estos parámetros, se le asignará valor "5" y por tanto calidad paisajística Muy alta, si la unidad analizada aporta un grado elevado de belleza o calidad al paisaje; se asigna valor 4" y calidad paisajística Alta, si la unidad analizada aporta un grado bueno de belleza o calidad al paisaje. Se le asigna valor "3" y calidad paisajística Moderada, si la unidad analizada aporta un grado medio de belleza o calidad al paisaje; valor "2" y calidad paisajística Baja, si la unidad analizada aporta un grado mínimo de belleza o calidad al paisaje; para finalmente asignar valor "1" y calidad paisajística Muy baja, cuando la unidad analizada aporta una escasa o inapreciable belleza o calidad al paisaje.

1	ALTA
2	ALTA
3	BAJA
4	ALTA
5	MODERADA
6	ALTA



7	BAJA
8	MUY BAJA
9	ALTA
10	MUY ALTA
11	BAJA
12	BAJA
13	BAJA
14	MUY BAJA
15	MODERADA
16	ALTA
17	MODERADA
18	MODERADA
19	MODERADA
20	MODERADA
21	MODERADA
22	MODERADA
23	MUY ALTA
24	MODERADA
25	MODERADA
26	MODERADA
27	ALTA
28	BAJA
29	MODERADA
30	ALTA
31	MODERADA
32	MODERADA
33	ALTA
34	MODERADA
35	MODERADA
36	MODERADA
37	ALTA
38	MUY ALTA
39	MUY ALTA
40	MODERADA
41	MODERADA
42	MUY ALTA
43	MUY ALTA
44	ALTA
45	MODERADA
46	MODERADA
47	MODERADA
48	MODERADA
49	MODERADA
50	ALTA
51	MODERADA
52	MODERADA
53	MODERADA
54	ALTA
55	MODERADA
56	MODERADA
57	MODERADA
58	ALTA
59	MODERADA

60	MODERADA
61	MUY ALTA
62	ALTA
63	MODERADA
64	MODERADA
65	MODERADA
66	ALTA
67	MODERADA
68	ALTA
69	ALTA
70	MODERADA
71	MODERADA
72	MODERADA
73	MODERADA
74	MODERADA
75	MODERADA
76	ALTA
77	MODERADA
78	MODERADA
79	MODERADA
80	ALTA
81	MODERADA
82	ALTA
83	MUY ALTA
84	ALTA
85	MODERADA
86	MODERADA
87	MODERADA
88	ALTA
89	ALTA
90	MODERADA
91	ALTA
92	ALTA
93	ALTA
94	MODERADA
95	ALTA
96	ALTA
97	ALTA
98	ALTA
99	MODERADA
100	MODERADA
101	MODERADA
102	ALTA
103	ALTA
104	ALTA
105	MODERADA
106	MODERADA
107	ALTA
108	ALTA
109	ALTA
110	ALTA
111	ALTA
112	ALTA

113	ALTA
114	ALTA
115	ALTA
116	MUY ALTA
117	MUY ALTA
118	BAJA
119	BAJA
120	BAJA
121	BAJA
122	BAJA
123	BAJA
124	BAJA
125	BAJA
126	BAJA
127	BAJA
128	BAJA
129	MODERADA

## 2.10 TIPOLOGÍA Y LOCALIZACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Las actividades antrópicas que han ido implantándose y realizándose en el territorio durante varios siglos de historia han supuesto una transformación más o menos intensa del paisaje. Dichas transformaciones han sido dispares, de tal manera que, determinadas actividades del ser humano han configurado paisajes tradicionales perfectamente integrados, mientras que otras, normalmente las más recientes, constituyen verdaderos problemas ambientales debido al impacto ambiental y paisajístico que han ocasionado.

El nivel de transformación del territorio ha sido intenso y los impactos que existen en el municipio de Santa María de Guía son cuantiosos y de diversa consideración. En esencia, todos estos impactos derivan de la presión antrópica sobre el territorio, una densidad de población que es de 332 hab./km<sup>2</sup>. Este dato, ya de por sí preocupante, adquiere su verdadera dimensión si se entiende que la mayor parte del poblamiento se concentra dentro de una estrecha franja altitudinal —la que va desde los 100 hasta los 500 m.s.n.m, aproximadamente—. Esta circunstancia justifica la polarización de impactos sobre el territorio, justamente allí donde mayor es la presión antrópica y donde concurren los impactos derivados de actividades distintas a la meramente residencial, pese a ser éste ya de por sí notable.

En efecto, los impactos que pueden apreciarse en las zonas altas del municipio son de escasa incidencia. A falta del edificado, a partir de los 500 metros de altitud los impactos ambientales se relacionan con actividades derivadas del abandono de las tierras de labor, algún tipo de extracción aislada, (normalmente canteras de suelos agrícolas) y repoblaciones silvícolas con especies alóctonas del tipo eucalipto y pináceas introducidas, además del efecto del pastoreo en las zonas altas del municipio. En cualquier caso, se trata de impactos de escasa entidad, algunos de los cuales ni siquiera han sido cartografiados en razón de las características de los mismos. Este es el caso de la apertura de pistas y caminos, especialmente dentro del ámbito de los terrenos de cultivos bajo plásticos. La red de pistas de tierra es densa en todo el municipio y, aunque en algunos casos, estos caminos obedecen a la necesidad de facilitar los accesos rodados a cada uno de los invernaderos o a las tierras de labor, no son pocas las ocasiones en que las pistas generan impactos indeseados, al haberse realizado en laderas de pendiente acusada.

### **2.10.1 Impactos derivados de la actividad agrícola**

Siempre se ha hablado de la fuerte incidencia visual de los cultivos bajo plástico y malla. En el municipio de Guía la superficie ocupada por este tipo de cultivo representa una extensión considerable, especialmente en la franja de costa. Los efectos paisajísticos de los invernaderos es, de por sí, muy alto, pero, cuando se produce el abandono y consiguiente deterioro de los mismos, su incidencia negativa es aún mayor.

Resulta muy complicado establecer la superficie afectada por la construcción de invernaderos, pues ésta varía rápidamente de un año para otro. De hecho, es manifiesta la actividad agrícola en la zona, así como la preparación de nuevas parcelas para su puesta en cultivo. De hecho, la superficie de invernadero se ha incrementado notablemente desde 1996, afectando de manera especial al espacio ubicado entre la autovía y la costa, coincidiendo con el entorno de la Atalaya y Montaña de La Atalaya.

Además, se producen otros efectos negativos, como es el progresivo empobrecimiento de los suelos, resultado del aprovechamiento intensivo del mismo. Esta circunstancia dificulta la regeneración vegetal una vez que se abandonan los cultivos, máxime cuando la capacidad agrológica de estos suelos y las propias condiciones ambientales no son las más adecuadas.

Por otro lado, son varios los casos donde se ha transportado suelo fértil de un lugar del municipio a otro para cultivar. Por lo que dicha extracción genera en muchos de los casos un impacto considerable tanto en intensidad como en magnitud, quedando en el terreno los desmontes propios de la extracción, como por ejemplo es el caso de Piedra Molino o Montaña Verdejo.

### **2.10.2 Impactos derivados de la actividad pastoril**

La actividad pastoril tradicional ha experimentado una fuerte transformación en las últimas décadas, en paralelo al proceso de terciarización que ha experimentado la economía insular. Guía, un municipio con gran tradición ganadera, ha visto como sus estructuras pecuarias han ido cambiando a lo largo del final del siglo XX, produciéndose un continuado proceso de estabulación del ganado. Sin embargo, las marcas del pastoreo todavía son apreciables en las cotas altas del municipio, donde mayor es la extensión de los pastos.

El pastoreo genera un proceso continuado de degradación de los suelos como resultado del pisoteo continuado que efectúa el ganado. Cuando esta actividad se produce en laderas de pendientes pronunciada se aceleran los procesos de erosión edáfica, contribuyendo a desestabilizar las laderas. Además, el ganado de suelta supone un problema grave para la vegetación, pues el ramoneo indiscriminado puede afectar a especies singulares y endémicas.

Sin embargo, la integración del paisaje pastoril es tal, que no suele contemplarse como impacto, sino como actividad tradicional de carácter patrimonial.

### **2.10.3 Impactos derivados de las edificaciones y construcciones**

En Santa María de Guía los impactos paisajísticos del edificado derivan de la elevada proporción de viviendas de autoconstrucción, edificadas al margen de la legalidad urbanística, donde los volúmenes y tipologías inadecuadas salpican y dominan el paisaje de la casi totalidad de núcleos del municipio. Es por esta generalidad

manifiesta que no han sido considerados como impactos visuales todos y cada uno de los barrios, sino que sólo se han considerado aquellas edificaciones que, por su ubicación inadecuada, constituyen un impacto evidente. Además, coexisten otros impactos vinculados a la presencia del edificado, de los cuales, con toda probabilidad el más importante sea la falta de red de alcantarillado en muchos de los grupos residenciales, un hecho que evidencia la resolución del saneamiento a través de pozos negros. Aunque no fue descubierto ningún tipo de vertido de aguas residuales a los barrancos de la zona, ni en éstos se podía observar el discurrir de los mismos, sí parece más que probable que en algunos casos existan pérdidas en las propias pocetas. En todo caso, el nuevo documento urbanístico debiera corregir esta disfunción y solventar el problema de la red de saneamientos.

Existe un problema más o menos considerable respecto de los excesos de volúmenes y el número de plantas que llegan a alcanzar algunas edificaciones. El impacto que se produce es de carácter paisajístico y a él deben sumarse problemas de estética urbanística, al no existir una racionalización en las alturas de las edificaciones, presentar un muy elevado número de paramentos sin tratamiento alguno y, en definitiva, carecer de cualquier tipo de gusto estético en la resolución de un buen número de viviendas y otras edificaciones.

La falta de definición del borde urbano es un aspecto que provoca cierto impacto negativo. Es frecuente que las edificaciones se asomen al suelo rústico con una hilera de viviendas con un escaso o nulo tratamiento de sus paramentos, sobre todo en sus fachadas traseras sin rematar, o con un diseminado de viviendas de autoconstrucción carentes, en la mayoría de los casos, del más mínimo gusto por el orden o la estética. Estas y otras actuaciones han quedado recogidas en el Mapa de Impactos Existentes como “impactos derivados de las edificaciones y construcciones”, entre las que además se señalan las derivadas de:

1. La ubicación inadecuada de las edificaciones.
2. La mala conservación, así como el estado ruinoso de algunas instalaciones.

Otro problema, quizás uno de los más importantes del municipio desde el punto de vista paisajístico y estético, radica, no tanto en la falta de revestimiento, sino en el tratamiento cromático de los paramentos exteriores de las edificaciones, quedando reducidas las actuaciones de los vecinos, en la mayoría de los casos, a cuidar tan sólo la fachada principal, descuidando tanto las medianeras como la fachada trasera, sin que exista una homogeneidad cromática.

Las edificaciones autoconstruidas que se están levantando en algunos lugares del término municipal, pueden llegar a provocar una consolidación urbana no deseada y fuera de toda ordenación, por lo que resulta urgente dar solución a este problema desde las propias normas, orientando el crecimiento que hasta estos momentos es del todo anárquico.

Aunque en el municipio no existen chabolas en el sentido estricto, sí que existen infraviviendas y chamizos que, en algunos casos, bien sea por su elevada concentración, bien por el especial grado de deterioro de los mismos, dan lugar a impactos que pueden ser recogidos a esta escala. En este sentido, el punto más conflictivo se localiza en Roque Prieto, donde se ha construido un pequeño núcleo de casetas de veraneo y segundas residencias realizadas con materiales inadecuados y carentes por completo de ordenación urbanística. El verdadero problema que presenta este “núcleo”, no es en sí su propia existencia, sino el peligro de que siga creciendo, comportándose como “foco de atracción” para otras instalaciones semejantes o, como

ocurre en los meses de verano, la instalación de un camping espontáneo y sin las instalaciones adecuadas.

#### **2.10.4 Impactos derivados de la red viaria**

El crecimiento del edificado ha tenido lugar a partir de la evolución de las vías de comunicación. De entre todas las carreteras que afectan al municipio, sin lugar a dudas la que representa un mayor impacto, tanto al marcar claramente las directrices territoriales, como al sumarse al paisaje como elemento diferenciador del mismo, es la GC-2. Esta vía, por sus dimensiones y entidad, implica un impacto paisajístico en sí misma. Además, actúa como un elemento segregacionista, generando una barrera notoria para la fauna y para la población. Además, las obras que en la actualidad se están realizando en ella para su desdoblamiento, genera nuevos escarpes, depósitos de áridos, nuevas perforaciones, etc. Acentuando, por tanto, el impacto que ya existía.

Pero también algunas vías menores, y en especial las pistas no asfaltadas, representan impactos que llegar a ser notables en casos puntuales, tal y como ocurre con la carretera de tierra que facilita el acceso al Pico de la Atalaya, donde la pendiente pronunciada, sin duda derivará en importantes problemas de erosión y acarcavamiento del suelo.

También los nudos de comunicaciones conforman impactos derivados de la propia red viaria. Son puntos conflictivos por la densidad de los trazados y poseen una incidencia visual notable.

#### **2.10.5 Impactos derivados de otras infraestructuras**

También infraestructuras lineales como las torres de comunicaciones y líneas de alta tensión (66 kv), junto con las antenas, torres de iluminación y vallas publicitarias, contribuyen al deterioro paisajístico del municipio y, por extensión, de la isla.

El más importante de estos impactos lo constituyen los corredores de líneas de alta tensión que atraviesan el municipio y que son perfectamente visibles desde muchos puntos del territorio municipal. Se trata de cables trifásicos con soportes metálicos de alta incidencia paisajística. Además, existe el lógico impacto derivado del vuelo del cableado dentro del ámbito urbano de cada uno de los distintos núcleos de población, si bien no ha sido considerado en razón de la escala de trabajo.

Algunos elementos de la red de comunicaciones de radio y televisión, incluso de telefonía móvil, ocasionan un efecto paisajístico negativo en razón de su ubicación, pues siempre se localizan sobre los relieves culminantes, siendo el caso más evidente el del Pico de la Atalaya.

Por otro lado, se localiza un impacto de tipo paisajístico el cual se intensifica por su localización, cercano a la costa y en llanura lo que lo hace más visible, este impacto es el de la estación depuradora ubicada en Risco Prieto.

#### **2.10.6 Impactos derivados de la actividad industrial**

En este apartado deben diferenciarse dos tipos genéricos de impactos: de un lado, los derivados de la presencia de la zona industrial de Guinea, en las laderas de Montaña Clavijo y de otro, las áreas extractivas.

Las zonas industriales tienden a buscar suelos bien conectados, próximos a las principales vías de comunicación y, en consecuencia perfectamente visibles desde ellas. Además, no sólo es elevado el potencial de observadores, identificados con todos los automovilistas que utilizan dichas vías a diario, sino que las propias empresas buscan su promoción a través de carteles publicitarios. Con todo, lo que se obtiene es una máxima visibilidad de este tipo de suelos y usos industriales, de los que existen no pocos ejemplos en la isla: Polígono de Arinaga, Las Huesas, Tableros del Conde (Jinámar), Montaña Blanca y, por supuesto, Guinea, en Montaña Clavijo. En concreto, en el término municipal de Santa María de Guía, la zona industrial que encontramos es la de Llano Alegre.

Los impactos que genera la zona industrial son fundamentalmente paisajísticos, agravados por la gran visibilidad de los terrenos ocupados por los usos industriales y por el enorme potencial de observadores con que cuentan aquellos. Debemos añadir, además, el problema de la fuerte pendiente de las parcelas donde se localizan las naves industriales, circunstancia que obliga a realizar desmontes que resultan muy agresivos.

Este tipo de desmontes es habitual, aunque por otras causas, en las relativamente frecuentes áreas extractivas que existen en el municipio. Predomina la extracción de suelo vegetal en las medianías, así como la explotación no reglada de áridos que salpican muchos conos volcánicos, como el propio de la Atalaya.

Al tratarse de explotaciones ilegales no existe ningún tipo de plan de restauración que pueda aplicarse una vez que finaliza la actividad, por lo que los efectos negativos de la misma se perpetúan en el tiempo.

### **2.10.7 Otros impactos**

Uno de los impactos más frecuentes y que más incidencia ambiental y paisajística tiene en el municipio de Santa María de Guía es el genérico movimiento de tierras que se practica, tanto en las áreas extractivas, como asociado a la preparación de parcelas para su puesta en cultivo.

Sea por una u otra causa, lo cierto es que son muy frecuentes los movimientos de tierra en todo el municipio. En muchas ocasiones generan taludes artificiales de fortísimas pendientes que, no sólo transforman completamente la topografía original, sino que recubren las especies vegetales existentes en la zona y generan un grave problema de inestabilidad de la ladera. Además de todo ello, la transformación de la topografía por el vertido de escombros y tierra es casi irreparable, sepultando la superficie original de los terrenos afectados.

Este tipo de impactos es muy habitual en las cotas bajas del municipio, sin duda las más afectadas por este proceder, pero también las más afectadas por la antropización a todos los niveles.

Asimismo, los puntos de suciedad dentro del municipio son abundantes, especialmente en la franja costera, hasta los 300 ó 400 metros de altitud y, de manera mucho más localizada, por encima de esta cota. Han sido recogidas en el correspondiente plano aquellas zonas donde se produce una cierta concentración de basura o de chatarra.

## 2.11 ÁREAS PRIORITARIAS PARA SU ORDENACIÓN PAISAJÍSTICA

En cumplimiento de la Directriz 113. 1 en el municipio de Santa María de Guía se delimitaran áreas sobre las que se debe priorizar una ordenación paisajística precisa, conforme a criterios de calidad visual del paisaje y dimensión de Impactos existentes, constatados previamente en el inventario ambiental realizado. Así mismo, se han considerado en la delimitación de dichas áreas o ámbitos de actuación ambiental a escala municipal, zonas donde concurren una serie de valores paisajísticos y ambientales con una mayor o menor grado de antropización.

Del conjunto de criterios, se han conformado las distintas áreas a ordenar paisajísticamente así como, el nivel de prioridad:

### Zonas con alta Prioridad para su Ordenación paisajística

1. Tramo de la GC-2 afectado por el desdoblamiento de la vía. Por tanto, el trayecto de vía afectado por las obras de desdoblamiento, Se propondrán un conjunto de medidas y actuaciones paisajísticas encaminadas a adecuar y restaurar característicos de esta zona, con el objetivo de minimizar en gran medida, las obras que se llevan a cabo.
2. Área de restauración, rehabilitación y acondicionamiento del litoral. El objetivo principal de la actuación en este ámbito, es la restauración, rehabilitación y acondicionamiento ambiental y paisajístico del litoral costero del municipio, comprendida entre la costa de San Felipe y Caleta de Soria. Toda esta línea de costa, presenta una alta calidad paisajística y ambiental, derivado de la existencia de playas de “callaos” en el tramo del núcleo de San Felipe, con coladas que forman puntas adentrándose en el mar y desde ahí, hasta Caleta de Soria, acantilados altos con rasa al pie de coladas basálticas de la Serie III.
3. Áreas de necesaria Restauración Paisajística, zonas de alto valor paisajístico que no se hallan recogidas dentro de los Espacios Naturales Protegidos, pero que necesitan de proyectos de recuperación y restauración paisajística. Por un lado, áreas donde la actividad tradicional es la base para la conservación del paisaje y el control de los procesos erosivos del suelo así como, por otro, áreas que están recogidas en el Planeamiento de Orden Superior como ámbitos de restauración prioritarias, de interés insular y áreas de restauración por extracciones de tierras.
4. Acciones de limpieza, acondicionamiento y reforestación de la desembocadura de los barrancos de Moya, San Felipe y Barranquillo Hondo. La finalidad es restablecer el lecho de estos barrancos en la salida al mar, al igual que mitigar los efectos de la extracción de áridos, localizada en la desembocadura del Barranco de Moya.

### Zonas con moderada prioridad para su Ordenación Paisajística

5. En este caso se plantea un espacio de Alta incidencia Visual, aprovechada por los usos antrópicos. Por tanto, se delimita un área donde aquellos elementos que le confieren identidad suponen en su conjunto un ámbito de calidad visual del paisaje moderada-baja y aunque hay presencia de impactos por movimientos de tierras, vertederos incontrolados muy puntuales y algunas infraestructuras de carácter urbano, sigue constituyendo un espacio integral de alta riqueza paisajística, por encontrarse en un entorno donde la capacidad o



fragilidad del paisaje para absorber cambios, resulta muy perceptible desde una zona o punto determinado.

### **Zonas con baja prioridad para su Ordenación Paisajística**

Área Periurbana intensamente antropizada, están conformadas por las periferias urbanas que debido a la dinámica urbanística se hallan más degradadas y por tanto, poseen una baja prioridad para su ordenación paisajística, se delimitan el núcleo de La Atalaya, La Granja, Lomo de Guillén, el Moralillo-Barreto y Finca La Falda.

#### **2.11.1 Conclusiones**

La conclusión más evidente que se puede extraer al respecto de los impactos ambientales existentes en el municipio de Santa María de Guía es la abundancia, diversidad y concentración de los mismos. En efecto, los impactos ambientales son muchos y se encuentran muy localizados en la franja de costa, siendo ésta la más perjudicada por los impactos ambientales y paisajísticos, mientras que la franja de medianías presenta un mayor grado de integración, aunque tampoco escapa a la fuerte transformación territorial.

## **2.12 RIESGOS NATURALES**

### **2.12.1 Consideraciones previas**

El relieve del municipio de Santa María de Guía, como ocurre en toda la Comarca Norte de la isla es muy abrupto y complejo a consecuencia de que el recorrido desde las cumbres más altas hasta el mar se realiza en poco espacio. Eso hace que el descenso sea un poco brusco, realizándose a través de escalones sucesivos de dirección N-NE, escoltados por una red de barrancos encajados que recorren el espacio hasta terminar en el litoral.

Conocer los posibles riesgos y aplicar las medidas de autoprotección para evitarlos o minimizar las posibles consecuencias que pueden dar lugar a daños para las personas, sus bienes y el medio ambiente, debe ser un objetivo prioritario de todas las administraciones y, por supuesto, también de las estrategias de ordenación territorial.

En esta línea, la recientemente aprobada Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias, en su Directriz 50, recoge que: *“El planeamiento, en todos sus niveles, y todos los proyectos sectoriales de infraestructuras habrán de dedicar un apartado específico a la prevención de riesgos sísmicos, geológicos, meteorológicos u otros incluyendo los incendios forestales...”*

Atendiendo a esta determinación, este Plan General de Ordenación recoge este apartado de prevención de riesgos, que sin pretender ser una “Evaluación de Riesgos” en toda regla, pues se entiende que corresponde a otro tipo de documentos el realizar estas valoraciones y evaluaciones, pretende aportar un somero análisis aproximativo y predictivo de los distintos riesgos, en particular de aquellos de origen natural, que pueden afectar al territorio municipal de Santa María de Guía.

En cualquier caso, se hace necesario señalar que ni en el ámbito autonómico, insular o municipal se disponen de los preceptivos documentos, cartografía temática, ni estudios adecuados para la toma de decisiones y el establecimiento de disposiciones en materia de Prevención de Riesgos. Por ello, tal y como se recoge en las medidas

correctoras, es recomendable realizar estudios de riesgos con más detalle y profundidad.

### 2.12.2 Factores generales

Un análisis de riesgos consiste en la identificación de los mismos en un territorio concreto, estando el riesgo determinado por la expresión conceptual de la relación entre peligrosidad, vulnerabilidad y exposición:

Riesgo = Peligrosidad x Exposición x Vulnerabilidad

Recientemente se ha planteado para el cálculo del riesgo la introducción de la respuesta de la población frente al riesgo; considerándose que cuanto mejor sea esta respuesta, menor será el riesgo, según la expresión:

Riesgo = (P x E x V) – Capacidad de respuesta

Una definición sencilla de estos conceptos o parámetros es la siguiente:

- **Peligrosidad:** hace referencia a la probabilidad de que un determinado fenómeno natural, de una cierta extensión, intensidad y duración, con consecuencias negativas, se produzca.
- **Exposición:** mide la presencia de elementos en riesgo (personas o bienes) ante el evento que pueda generar daño.
- **Vulnerabilidad:** hace referencia al impacto del fenómeno sobre la sociedad, y es precisamente el incremento de la vulnerabilidad el que ha llevado a un mayor aumento de los riesgos naturales. La vulnerabilidad abarca desde el uso del territorio hasta la estructura de los edificios y construcciones, y depende fuertemente de la respuesta de la población frente al riesgo.

En otras palabras, el riesgo debe ser considerado como la probabilidad de que se produzca un determinado hecho accidental de carácter natural, tales como terremotos, erupciones, avenidas e inundaciones, temporal de viento, desprendimiento, etc., pero que no necesariamente coincide con la posibilidad de que dicha circunstancia se traduzca en daños materiales o personales, circunstancia que se evidenciaría al señalar aquellas áreas territoriales donde, potencialmente, existen una mayor probabilidad de verse afectada por eventos naturales: zonas bajas próximas al cauce, en el caso de una riada o inundación; pie de ladera en caso de desprendimientos; o áreas forestales, en el caso de incendio, por citar tan sólo algunos ejemplos.

A su vez, los daños producidos por los riesgos naturales pueden ser:

- Directos (personas, bienes, agricultura y ganadería, infraestructuras, patrimonio cultural, etc.)
- Indirectos (interrupción de obras y de sistemas de producción, disminución del turismo, etc.)

Una vez llegados a este punto podemos estimar de forma muy empírica y aproximativa los posibles riesgos naturales que pueden afectar al término municipal, con lo que hemos obtenido una primera aproximación a un mapa potencial de riesgos del municipio, que sólo pretende ser un documento orientativo e indicativo, sobre aquellas

zonas del municipio que se entienden pueden estar afectadas por problemas de riesgos naturales, áreas que necesitan de estudios específicos más especializados y pormenorizados, que profundicen en la posible problemática aquí planteada y permitan una adecuada estrategia de prevención.

En lo que respecta a la **peligrosidad o riesgo resulta del producto de dos factores:**

**Probabilidad**, la cual puede ser muy baja, próxima a 0, o muy alta cercana a 1, lo cual significaría que el suceso se va a producir con seguridad.

Y por otro lado la **Magnitud** del daño derivado de un fenómeno o acción puede ser inmensa, moderada o despreciable.

Los principales riesgos naturales que se pueden evaluar en este territorio los podemos clasificar en:

#### **- Meteorológicos / climáticos**

Son aquellos que están fuertemente vinculados a las condiciones atmosféricas, tanto de forma directa como indirecta.

- Temporales de viento.
- Olas de calor.
- Inundaciones (meteorología-hidrología).
- Deslizamientos de ladera vinculados, en algunos casos, a la lluvia (meteorología-geología).
- Incendios forestales (debidos a causas meteorológicas).
- Oleaje del mar (meteorología-hidrografía).
- Inundaciones por rotura de presas (meteorología-hidrología-antrópico).

#### **- Geofísicos**

Algunos de éstos se hallan relacionados con desencadenantes de origen meteorológico o antropogénico.

- Terremotos.
- Volcanes.
- Deslizamientos de terreno.
- Caída de piedras.
- Los relacionados con problemas costeros, esencialmente hundimiento de la costa y erosión.
- Maremotos.

De los posibles riesgos naturales aquí enunciados, aquellos de escasa recurrencia, o que puedan implicar afecciones a gran escala (insular o regional) de muy difícil evaluación y valoración a la escala de este trabajo, no se han tenido en cuenta, aunque esto no implique que no se deban hacer evaluaciones adecuadas sobre ellos en estudios más pormenorizados (caso de riesgos sísmicos o volcanológicos, cuyo modelo predictivo exige de otras metodologías más complejas).

### **2.12.3 Clasificación**

Los riesgos se definen como los posibles fenómenos o sucesos de origen natural o generado por la actividad humana, o bien mixtos, que pueden dar lugar a daños para las personas, sus bienes y/o el medio ambiente.

Los distintos riesgos pueden ser clasificados siguiendo multitud de variables: causa que los originan, ámbito geográfico, etc. lo más sencillo suele ser estructurarlos en tres tipos, estos son:

### **Naturales**

Son aquellos que tienen su origen en fenómenos naturales (avenidas, inundaciones, erupciones, terremotos, etc...), siendo los accidentes que provocan, múltiples y variados. Dado su origen, la presencia de esta clase de riesgo está condicionada cuantitativamente por las características geográficas y particulares de la región. Suelen ser riesgos que se agravan por la presencia de infraestructuras tales como presas, diques, carreteras, etc...

### **Tecnológicos**

Son aquellos causados por la aplicación y/o uso de tecnologías desarrolladas por el hombre a lo largo del tiempo.

### **Antrópicos**

Aquellos debidos a actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre, aunque las circunstancias naturales pueden condicionar su gravedad.

#### **2.12.4 Riegos Naturales en el Municipio de Santa María de Guía**

Como primera aproximación sobre los riesgos naturales en este municipio, se señalan y cartografían aquellas zonas del territorio susceptibles de presentar a nuestro entender una problemática a corto y medio plazo significativo por los siguientes tipos de riesgos:

##### **Riesgo de avenidas e inundaciones**

1. Tramos medios y desembocadura de barrancos y zonas de influencia de presas y embalses

En este caso, los riesgos originados por inundaciones o avenidas de agua, son el resultado de dos factores primordiales, una de las causas por lluvias intensas y/o torrenciales y la otra, por la rotura de grandes infraestructuras hidráulicas (presas o embalses). La afección por inundaciones o arroyamientos se debe a la ocupación intensiva de los fondos de barranco por parte del ser humano, sin tener un sistema eficaz de regulación de las aguas de escorrentía. Dentro de este grupo se incluye principalmente las zonas medias y bajas de los cauces de los principales barrancos del municipio, puesto que son estas áreas las que en periodos de lluvias intensas sufrirán el efecto acumulativo y de concentración de las aguas de toda la cuenca afecta, especialmente en aquellas cuencas donde no existen sistemas de regulación artificiales.

En situaciones de precipitaciones extraordinarias, tanto por su magnitud como por su intensidad, y la fuerte pendiente de los cauces medio y bajo de los Barrancos de Guía y Gáldar, marcan un carácter torrencial, sin olvidar la importancia del mismo y porque desemboca en el núcleo principal del municipio de Guía, que podría acarrear consecuencias importantes para la población, en caso de riesgo por inundación. Casi todo el tiempo la mayor parte de los mismos permanecen secos y, en otras ocasiones, sólo se puede aprovechar, de manera natural, una pequeña porción del agua fluyente,

de manera que la mayoría del agua se dirige directamente al mar, pudiendo ocasionar, graves inundaciones, ya que en muy poco espacio de tiempo, se podrían producir precipitaciones que conformaran un importante porcentaje, del total de las precipitaciones anuales que se dan en el municipio.

Otras zonas afectadas son los Barrancos del Hormiguero y Valerón-San Felipe así como Barranco Hondo, Barranco del Río, Barranco del Paso, Barranco Nuevo y Barranquillo de Puerto Nuevo. Estos dos últimos vierten en el área de invernaderos de Roque Prieto.

De todas formas y en líneas generales, de forma tradicional se ha evitado dentro del municipio, la ocupación del cauce por parte de cualquier tipo de uso más o menos permanente (terrenos agrícolas, edificaciones, infraestructuras, etc.), y salvo algunos tramos de vías secundarias, no existe un riesgo elevado de afección por avenidas, reduciéndose en consecuencia los hipotéticos daños de una avenida eventual.

En este sentido, el riesgo por avenidas e inundaciones, se estima como **probabilidad moderada y magnitud alta**.

Sin embargo, hay un área en el municipio, en concreto las zonas altas de los barrios de La Atalaya y Becerril en el que el riesgo por avenidas e inundaciones tiene una alta probabilidad y una magnitud alta al encontrarse muchas viviendas sobre los cauces de pequeños barranquillos que transitan por las faldas de la montaña de La Atalaya, con pendientes superiores al 20% desprovistas totalmente de vegetación. De hecho, es frecuente que tras episodios de fuertes lluvias, los servicios municipales deban evacuar a vecinos de estas zonas por los riesgos que supone su exposición a estos fenómenos meteorológicos adversos.

## 2. Riesgo por transgresión marina o Riesgos de inundación significativo en zonas costeras

En conjunto, los agentes dinámicos que afectan al litoral (olas, corrientes, mareas y movimientos relativos del nivel del mar), pueden destruir gran parte de la costa y trasladar grandes cantidades de sedimentos. Este hecho hace que la dinámica costera, pueda convertirse en una verdadera amenaza para las personas y sus bienes. Dentro del ámbito municipal de Guía existe esta posibilidad en los núcleos de población ubicado en el frente litoral de San Felipe y Caleta de Soria. Este asentamiento se ubica en una plataforma de abrasión marina de escasa pendiente y por tanto a borde del estrán marino es decir, muy expuesto a los procesos de bajamar y pleamar de las corrientes marinas. Esto supone un riesgo muy alto para la población que allí se asienta. Por tanto, sería idónea la rehabilitación del frente marítimo en esta zona y por ende la reubicación del núcleo de población.

En éste ámbito del municipio el riesgo por la invasión del mar, se estima como **probabilidad muy alta y magnitud inmensa**.

### **Riesgo de desprendimientos y deslizamientos**

Por lo general los escarpes pronunciados inducen riesgos por desprendimientos de rocas y deslizamientos, ya sea sólo por gravedad u originados por la combinación de ésta y factores meteorológicos adversos.

Aunque el territorio municipal por su propia configuración orográfica presenta en muchas áreas la probabilidad de ocurrencia de caída de rocas por gravedad, en este documento se han incluido únicamente aquellas zonas donde la presencia de una

actividad humana, fundamentalmente ligada a las vías de transporte, pueda verse afectada por dichos desprendimientos. No se han señalado aquellas zonas donde es posible que concurren circunstancias que hagan factible los desprendimientos pero que, al encontrarse en espacios no habitados, o ni siquiera ser zonas de tránsito, no se prevén efectos negativos derivados de la caída de piedras y desprendimientos en general, en lo que a la pérdida de vidas humanas se refiere, aunque si puede repercutir en el desplome de torres y en la suspensión temporal del servicio eléctrico, de vital importancia en los momentos posteriores a un desastre natural.

Tal como se puede observar en el plano adjunto, hay zonas con riesgos por inestabilidad de vertientes que por su localización (cercana a viviendas o a carreteras) implican un mayor riesgo.

Las franjas con posible afección a poblaciones o mayor riesgo son:

- a. La carretera GC-291, antigua carretera del Norte (Cuesta de Silva). Esta carretera posee un tramado sinuoso con poca visibilidad y arcén estrecho en muchos puntos, circula a lo largo de laderas escarpadas donde se producen desprendimientos, aumentando su riesgo con situaciones meteorológicas adversas. El tramo más peligroso es el que transcurre por el Barranco de San Felipe, más concretamente se trata de la llamada carretera de la costa, cuyo punto mas adverso es el que discurre cercano al lomo del Verdugado.
- b. El resto de carreteras secundarias, cómo por ejemplo la GC-700, las cuales discurren cercanas a laderas escarpadas, son las que también presentan un mayor índice de riesgo sobre la población, sin embargo, al mostrar un menor tránsito de personas, en comparación al que pudiera presentar otras carreteras de mayor rango cómo pudiera ser la GC-2, el peligro de desprendimiento no queda acentuado.

En éste ámbito del municipio el riesgo por los desprendimientos y deslizamientos, se estima como **probabilidad muy baja y magnitud moderada**.

### **Riesgo de incendios Forestales**

De producirse incendios forestales, éstos afectarían principalmente a la masa de pinar que existe en el municipio. Esta masa de pinar también incluye las zonas de matorral bajo adyacente, conformada sobre todo por jarales.

Por la distribución del pinar, la exposición de población en caso de incendio es escasa, no obstante, el alto valor natural y paisajístico de este espacio hace que tengan una alta vulnerabilidad.

Un incendio afecta directa e indirectamente a una serie de elementos: vegetación, fauna, recursos naturales (agua, suelo, etc.), paisaje, calidad atmosférica, etc., pero también al nivel socioeconómico del municipio o de la isla según las dimensiones del incendio del que estemos hablando. El problema mayor es, por tanto, el de índole ecológica, pero también existe una afección muy importante en lo tocante al paisaje y, en algunos casos, respecto de la población local y las actividades económicas que le son afines.

Los riesgos de incendios dependen en gran medida de la época del año, siendo más preocupantes durante la estación seca, y casualmente la época de mayor riesgo es aquella en la que muchas especies de nuestra fauna se encuentran en plena

reproducción. En la Naturaleza existe una gran sincronización. El período reproductor de muchos animales coincide entre sí y, a su vez, con la de muchos insectos, así como con la floración y fructificación de numerosas plantas, aumentando por tanto la disponibilidad de alimento.

El fuego se comporta de forma diferente dependiendo del piso de vegetación donde se produce. En el pinar los incendios normalmente se propagan con facilidad, influyendo sobre todo la composición del sotobosque (brezos, codesos, jaras, etc.), la cantidad de materia muerta (pinocha, piñas, etc.), la densidad de pinos, el grado de humedad, la pendiente, los vientos dominantes, etc. Sin embargo, en la vegetación basal, como ocurre con la vegetación de cumbre, el fuego no alcanzaría una gran dimensión debido a su distribución discontinua.

Otra cosa es la masa forestal propia del bosque termófilo, y en especial los palmerales, pues pueden llegar a conformar masas densas, no demasiado contínuas desde una perspectiva espacial, pero sí muy próximas a los caseríos y terrenos de cultivo, lo que potencia la posibilidad de iniciarse un fuego debido a negligencia, o incluso intencionalidad, por parte del ser humano. Además, estas formaciones vegetales, cuando se encuentran próximas a áreas habitadas, pueden incrementar el riesgo de afección sobre actividades humanas. También los cañaverales, por sus particulares condiciones, son proclives a propagar el fuego. Arden con rapidez y constituyen un difusor del fuego, dado que ocupan de manera lineal los fondos de los barrancos y el fuego tiende a encajarse y aprovechar el material inflamable que esta planta representa.

Las restantes formaciones vegetales presentes en esta parte de la isla son, por supuesto, susceptibles de propagar un potencial incendio, especialmente los matorrales termófilos, e incluso el tabaibal (en sus diferentes tipologías). La capacidad de propagación dependerá de la continuidad del combustible vegetal, pero también del estado de sequedad en que éste se encuentre en el momento de producirse el incendio. Sus efectos previsibles sobre la población deben ser menores, pues no se generaría una densidad de llama y humo comparable con la de una masa vegetal más compacta, como es el pinar.

Sin embargo, determinadas formaciones vegetales como pueden ser los palmerales, son especialmente delicados, y representan un mayor riesgo de incendio debido, por una parte, a su importante densidad forestal, y por otra a la cercanía de los núcleos habitados, potenciando con ello, no sólo los daños que pudiera generar un incendio, sino también la probabilidad de que éste se inicie por descuido humano.

De forma indirecta la deforestación de estos espacios arbolados por un gran incendio, puede provocar fenómenos de erosión del suelo, aumento de la escorrentía, entre otros, que de forma indirecta pueden afectar a otras zonas del municipio.

#### Zonas de alto riesgo de incendios forestales

Son las áreas en las que la frecuencia o virulencia de los incendios forestales, y la importancia de los valores amenazados, hacen necesarios medidas especiales de protección contra los incendios y son declaradas por la Comunidad Autónoma de Canarias, de acuerdo a la Ley 43/2003 de Montes y la Ley 10/2006 que la modifica y el Real Decreto-Ley 11/2005, de 22 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de incendios forestales.

Según los datos publicados, una amplia zona del municipio se encuentra afectada por esta declaración.

Este riesgo se estima como **probabilidad muy alta y magnitud inmensa**, sobre todo en la estación veraniega.

### **Riesgo de incendios en invernaderos**

La posibilidad de que arda un invernadero por razones fortuitas, o bien por negligencia humana, es elevada. Se trata de material inflamable que puede arder con facilidad. Además, dada la elevada densidad de estas infraestructuras, un fuego podría propagarse rápidamente y llegar a afectar a un área extensa.

Sus efectos sobre la población podrían llegar a ser graves, según la dirección y fuerza de los vientos en el momento del incendio. Los vientos además, dirigirán el humo, cuyo riesgo será potenciado si toma la dirección de las zonas habitadas.

Además, el municipio al concentrar la zona de invernaderos en la costa, los hace aún más vulnerables a los vientos, los cuales irán dirigidos hacia el interior acentuando el riesgo sobre la población, la cual se encuentra próxima.

Este riesgo se estima como **probabilidad muy alta y magnitud inmensa**, sobre todo en la estación veraniega.

### **Riesgo de actividad volcánica**

Los principales tipos de peligros que, en general, conlleva la actividad volcánica se presentan durante las erupciones y son:

- Caídas de cenizas
- Flujos de lodos (lahares)
- Flujos y Nubes Ardientes de piroclastos
- Coladas de lava
- Lluvia ácida
- Gases
- Otros (avalanchas volcánicas, formación centros eruptivos, etc.).

Así la principal medida preventiva consiste en evitar las construcciones civiles en cercanías de estructuras volcánicas activas o históricamente reciente. En el ámbito municipal se detecta este posible riesgo en el Pico de La Atalaya, el cono volcánico del Gallinero, Montañeta de La Marquesa, La Montañeta así como, Montañeta Cairasco y Montaña de Verdejo.

Éste riesgo se estima como **probabilidad baja y de magnitud alta**.

## **2.13 ANÁLISIS DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Santa María de Guía es uno de los municipios grancanarios que cuenta con un patrimonio histórico-artístico más notable, probablemente debido a su condición de cabeza de partido judicial que ha mantenido desde que en 1526 le fuera concedido a este núcleo "Alcalde e Vara de Justicia", nombrando a Fernando Alonso de la Guardia primer Alcalde Real de Guía de Gran Canaria.

Esta condición administrativa ha conferido a este municipio una gran importancia territorial y, sin duda, un acicate para la llegada de capitales y el asentamiento de colonos y otros pobladores. Todo ello ha supuesto, con el paso de los años, la



construcción de un patrimonio histórico rico y variado, que constituye un importante activo de este territorio.

El patrimonio histórico-artístico de Guía se compone de un elevado número de bienes muebles e inmuebles que corresponden tanto al patrimonio arqueológico, como al inventario arquitectónico y etnográfico.

### **2.13.1 La Carta Arqueológica**

La Carta Arqueológica, que figura en el Museo Canario y obra, igualmente, en poder del ayuntamiento, revela la riqueza patrimonial de este municipio en materia arqueológica. Este documento, cuyo resumen y cartografía se adjuntan al presente informe de contenido ambiental dentro del contenido documental del Avance de Planeamiento Municipal, es el principal referente en cuanto a los bienes inmuebles de carácter arqueológico con que cuenta Santa María de Guía.

Es necesario remitirse a la susodicha Carta Arqueológica como referente que recoge el patrimonio arqueológico de este municipio, sin que desde el presente contenido ambiental pueda realizarse una aportación mayor al mismo.

En la normativa del documento de planeamiento en su artículo 1.0.3.- “Documentos del Plan Estructural del Plan General de Ordenación”, aparece en su apartado 2, f) el “Catálogo de edificaciones”, que “Incluye las edificaciones de Interés arquitectónico y etnográfico situadas en el término municipal y que merecen una especial atención y protección en base a los valores dignos de proteger que poseen”.

El patrimonio arqueológico municipal está formado por los bienes muebles e inmuebles correspondientes a las fases previas a la Conquista por parte de los castellanos. Son elementos significativos de la presencia humana, que cuentan con un alto valor cultural, científico y educativo.

Las diferentes actividades realizadas por las comunidades prehistóricas dejaron numerosos resquicios y huellas en forma de cultura material. Estos conjuntos conforman el patrimonio arqueológico que se manifiestan en forma de poblados en cuevas naturales y artificiales, necrópolis, cuevas sin uso definido y representaciones rupestres.

Muchos de estos conjuntos se encuentran en la actualidad reutilizados como alpendres, graneros, estanques, gallineros, corrales e incluso como vivienda, y mantienen un estado de conservación diferente según el caso. Sin embargo, no faltan los yacimientos que han sido expoliados, recolonizados por la vegetación invasiva e incluso aprovechados como basurero, dejándolos en un estado muy precario.

Entre los conjuntos inventariados en el Término Municipal de Santa María de Guía, se observan los siguientes:

CONJUNTO	LOCALIDAD	HÁBITAT	REUTILIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
1. Alguacilejo	Alguacilejo	Cuevas Naturales	Ganadero	Se distinguen tres unidades ubicadas en tres andenes diferentes, con una superficie de 5 X 3,5 m.
2. Cueva Canaria	Bco. de Valerón	Cuevas Artificiales	Ganadero -Agrícola	Un importante conjunto de cuevas artificiales realizadas en toba volcánica, a unos 200 m. al este del Cenobio de Valerón, inmediatamente encima de la antigua carretera general del norte
3. Bco. del Calabozo	Bco. del Calabozo	Cueva natural	Sin referencia	Cueva natural situada al margen izquierdo del Bco. del Calabozo, al pie de un gran cantil, con resquicios de haber sido utilizada como hábitat
4. Bco. Hondo	Bco. Hondo	Cueva Natural	Ganadero -Agrícola	Yacimiento al margen izquierdo de Bco. Hondo a unos 100 m. de la antigua carretera general del norte, se trata de una cueva natural.
5. Vergara I	Bascamao	Cuevas Artificiales	Ganadero	Conjunto de Cuevas artificiales, se extienden por todo el continuo de la cima de la Montaña Vergara.
Vergara II	Bascamao	Silos	Sin referencia	Encima de la Mtna. Vergara en una explanada, se encuentran dos silos verticales realizados en la toba, totalmente colmatadas de sedimentos en su interior.
6. Pavón	Cortijo de Pavón	Túmulo	Ganadero	Este túmulo se sitúa inmediatamente debajo de un solapón basáltico que domina la loma en el que se encuentra situado.
7. Pavoncillo	Cortijo de Pavón	Cuevas Artificiales	Ganadero -Agrícola	Conjunto de cinco cuevas a las márgenes del Barranquillo de Pavoncillo, las cuales se distinguen a lo largo de cuatro andenes.
8. El Cercadillo	Cercadillo	Cuevas Artificiales	Ganadero	Conjunto formado por dos cuevas unidas entre sí, a las que se accede a través de un andén artificial.

9. El Ojito-La Lapa	El Ojito-La Lapa	Cuevas Naturales y Solapones	Sin Referencia	Conjunto compuesto por varios solapones y una zona donde se aprecia material cerámico aborígen en la superficie de los cuales existen restos humanos.
10. Farailaga Alta	Farailaga Alta	Solapones	Sin Referencia	Conjunto de nueve solapones naturales funerarios de tendencia ovalada, con restos óseos humanos, generalmente fémures y tibias.
11. Farailaga Baja I	Farailaga Baja	Solapones	Sin Referencia	Casi en el límite vertical del cauce del Bco. de Moya, se identifican dos solapones funerarios, uno de ellos absolutamente limpio de material, mientras que en el otro si se documentan restos óseos humanos, aunque muy fragmentados.
Farailaga Baja II	Farailaga Baja	Muralla	Sin Referencia	Es un muro que se encuentra cerrando un gran solapón natural, este lugar pudo tener un uso funerario
Farailaga Baja III	Farailaga Baja	Solapon	Sin Referencia	En el interior de un gran solapon natural se localiza un espacio circular, aparentemente labrado de forma intencionada. Aparece totalmente colmatado de sedimento en su interior, con presencia abundante en superficie de cerámica de fauna y malecofauna.
Farailaga Baja IV	Farailaga Baja	Cuevas Naturales	Sin Referencia	Dos cuevas naturales prácticamente cerradas por un muro, mientras que el interior presenta gran colmatación por sedimentos, pudo tener uso funerario
Farailaga Baja V	Farailaga Baja	Cuevas Naturales	Sin Referencia	Se trata de un solapon natural, situado en altura sobre un anden de complejo acceso, en superficie, se documentan restos de fauna y malecofauna.

12. Cenobio de Valerón	El Gallego	Granero	Yacimiento o Visitable	Conjunto de celdas excavadas en roca dispuestas en cinco niveles. Se debe destacar la gran cantidad de material arqueológico recogido en este lugar, a pesar de no haberse determinado su contexto arqueológico preciso.
13. El Gallego	El Gallego	Almogaren	Sin Referencia	Se trata de un pequeño espacio de unos 6 m. aproximadamente ubicado sobre una plataforma natural en lo alto de la Montaña del Gallego. Se trata de seis cavidades-asiento, labrados en la misma toba basáltica de la montaña, se considera un tagoror.
El Gallego II	El Gallego	Cazoletas	Sin Referencia	Unos veinte metros por debajo del Tagoror a dirección noroeste se localizan seis cazoletas distribuidas escalonadamente a lo largo de la ladera.
14. La Cigala	El Hormiguero	Cueva Natural	Ganadero	Se encuentra en un adnén a unos 2,5 m. de un espolón vertical desde el que se desciende para acceder a esta cueva, de profundidad muy colmatada.
15. Montaña de La Atalaya	Atalaya	Cazoletas/manifestaciones rupestres	Sin referencia	Prácticamente en la cumbre de la Montaña de La Atalaya, se localizan seis cazoletas de diversas dimensiones, en un nivel inferior al de las cazoletas se muestra una cueva, conocida como "Cueva del Talayero" unos metros a la izquierda de esta cueva, bajo un solapon se localizan sobre la toba un grabado que parece representar una forma humana.

16. Lomo Vergara	Lomo Vergara	Cueva artificial	Basurero	Conjunto formado por una cueva artificial, que se orienta al naciente y con una planta ovalada, asociada a esta cueva aparece una escalera de nueve peldaños excavadas en la roca y que se orienta al naciente.
17. El Peñonal	Palmital Bajo	Refugio	Sin Referencia	Conjunto ubicado en los derrubios coluviales del Peñonal bajo una piedra enorme. Debajo de ella se han quedado varias covachas siendo estas aprovechadas para la creación de estos posibles refugios.
18. Presa del Regante	Presa del regante	Cueva natural	Basurero	Yacimiento que se encuentra a escasos metros del margen norte de la Presa del regante. Tanto esta localización como en su cercanía al casco urbano de Guía, le han perjudicado tremendamente por el vertido de basuras.
19. El Salado –Las Puntillas	San Felipe	Túmulos/casa	Pastos	El Yacimiento se sitúa en un pequeño saliente situado a escasos metros de altura del nivel marino y a muy poca distancia de éste, se distinguen dos unidades, donde se han localizado restos de cerámicas muy fragmentada así como malecofauna en abundancia.
20. Tirior	Tirior	Silos/Cuevas artificiales	Ganadero Basurero	Este conjunto está formado por varias cuevas distribuidas a lo largo de los diferentes andenes con material arqueológico (cerámica y lítico)
21. Morro del Verdugado	El Verdugado	Cuevas naturales/solapones y Túmulos	Sin Referencia	Conjunto de cuevas y solapones utilizados como vivienda y espacio sepulcral con restos óseos.

Como quiera que es muy frecuente la reutilización continuada de los doblamientos en etapas históricas sucesivas, y como medida de previsión, el Plan General vigente reconoció en su momento un ámbito potencial de valor arqueológico que coincidía con el casco antiguo de la ciudad, donde existe una alta posibilidad de que pudiera hallarse vestigios de valor patrimonial de carácter arqueológico. Esta medida cautelar sólo intenta recalcar la necesidad de preservar cualquier valor patrimonial que pueda aparecer, destacando este ámbito en particular como una zona de valor potencial muy elevado, con una normativa específica orientada a ordenar cualquier hallazgo que pueda producirse.

### **2.13.2 El inventario arquitectónico y etnográfico**

El inventario de los bienes etnográficos inmuebles ha sido realizado por la FEDAC, organismo autónomo del Cabildo de Gran Canaria con competencias en materia de etnografía. En dicho estudio aparece un total de 722 elementos inventariados, de los cuales, los redactores del documento de Planeamiento y Ordenación Territorial del municipio han tomado, realizando su propia selección, 478 bienes etnográficos. En el presente documento de inventario ambiental se ha preferido realizar el análisis sobre la totalidad de los elementos que figuran en el inventario de la FEDAC, por entender que este estudio es más completo que el segundo de los mencionados, que emana de aquél y reúne, en consecuencia, menos información al respecto del patrimonio etnográfico tangible.

#### **Cartografía de los Bienes Etnográficos del municipio de Santa María de Guía**

Desde la perspectiva de la distribución espacial del patrimonio, Guía resulta ser un magnífico ejemplo del escalonamiento de los usos en el territorio. Es un caso paradigmático de la distribución altitudinal, pudiendo observarse con claridad la dualidad que existe entre la costa y medianías bajas, respecto de las medianías altas y las cumbres. Por ejemplo, mientras que en aquéllas el predominio es claro y patente de las infraestructuras hidráulicas, dominadas principalmente por un abundantísimo número de estanques; a partir de Casas de Aguilar y Santa Inés, superando ya la cota de 600 ó 700 metros de altitud, se percibe una imbricación primero y una desaparición después, de los elementos de almacenaje de agua, con los bienes ganaderos, pues no hay que olvidar que estas tierras altas han sido y continúan siendo dominio de pastores, probablemente los últimos reductos de esta actividad en la Isla.

A partir de determinada cota altitudinal, que hemos fijado en torno a los 650 metros, los bienes etnográficos asociados con la gestión ganadera comienzan a ser mayoritarios, sobre todo en las inmediaciones de pagos como Barranquillo Frío, Bascamao, Verdejo, Santa Cristina y, muy especialmente, Montaña Alta de Guía. En este sector los estanques son contados y, los que aparecen, frecuentemente están excavados en la roca. En cambio, el número de obras de captación, como galerías, nacientes y algún que otro pozo, sí son algo más frecuente, aunque tampoco demasiado en comparación con corrales y otras estructuras ganaderas.

En la franja más próxima a la costa, aunque Guía es un municipio de litoral escarpado y su cinturón costero casi comienza a partir de los 100 metros de altitud, la presión antrópica transcrita en forma de núcleos habitados y cultivos de plataneras, reduce mucho la presencia de bienes etnográficos, de tal forma que se puede hablar de una isla o vacío que prácticamente afecta a toda esta zona y la convierte en la de mayor pobreza etnográfica de todo el territorio municipal.

Sin embargo, el patrimonio comienza a hacer acto de presencia a medida que se avanza de costa a tierra adentro. Según se sobrepasa La Atalaya hacia el sur, ya en las inmediaciones de Guía, el rosario de cuentas del patrimonio etnográfico se hace casi incontable, pues no en vano nos hayamos ante el segundo municipio de la isla que más bienes etnográficos tiene inventariados (722). Se producen concentraciones importantes de estos elementos en torno a los principales núcleos, como puede ser el caso de la propia cabecera municipal, y también Ingenio Blanco, El Gallego-La Dehesa y, con especial profusión, en el caserío de Tres Palmas y Casas de Aguilar.

En este sector del municipio se aprecia con claridad la vinculación de los bienes etnográficos existentes con las labores agrícolas (ya avanzamos que las tierras del interior tenían una vocación orientada al pastoreo), por lo que no es de extrañar la abundancia de estanques, sobre todo en la consideración de que son éstos, terrenos compartimentados que desconocen la gran propiedad, de tal manera que casi cada uno de los predios existentes dispone, cuando menos, de un estanque en sus tierras, con el que poder disfrutar de agua para riego en los frecuentes períodos de carestía.

### **Estadísticas descriptivas por grupos de Bienes Etnográficos y Actividades**

#### **Por Actividad**

Más de la mitad del patrimonio etnográfico de este municipio se corresponde con elementos pertenecientes al grupo de la hidrología (370 de los 722 existentes, un 51'25%), unas cifras que entran dentro de la normalidad y lo común con respecto a otros municipios de la zona, y de la isla, sobre todo cuando hablamos de la mitad norte de Gran Canaria, donde esta cuestión parece más evidente que en el sur.

Sin embargo, si resulta novedosa la elevada presencia de bienes vinculados con la ganadería, pues este grupo es, con diferencia, el segundo más numeroso de Guía con 182 elementos en él encuadrados (25'2%), dando una idea fehaciente de la importancia del pastoreo y ganadería en una tierra de tanta tradición quesera como es Guía. Pero este dato es cuestionable, como se tendrá ocasión de comprobar, pues en realidad una amplísima mayoría de estos bienes son alpendres, un elemento que en realidad se vincula casi por igual con la ganadería como con la agricultura, pero que en esta fase del análisis se ha pretendido considerar dentro de la primera, dado que resulta difícil diferenciar alpendres (elemento característicamente ganadero) y cuartos de aperos (elementos agrícolas), confundiéndose ambas tipologías.

La agricultura queda en este caso relegada a un cuarto puesto con tan sólo 70 elementos (9'7%), viéndose superada por un grupo de gran vinculación con las actividades agropecuarias (tanto agrícolas como ganaderas), como es el de los conjuntos de interés etnográfico, de los que se cuentan un total de 80 (11%).

Como siempre suele ocurrir, los restantes grupos considerados son muy poco numerosos, y su participación en el total no alcanza en ningún caso la decena: con 9 queda el grupo otros (1'2%), 6 fichas son del grupo transporte (0'8%), y las restantes 5 se encuadran en las industrias extractivas (0'7%), quedando sin representación grupos como la pesca artesanal, el comercio y la industria no alimentaria.

#### **Bienes etnográficos según entidad**

La distribución de los bienes según entidad suele ser fiel reflejo de su asociación en grupos temáticos. El peso de la hidrología recae sobre los estanques, que por sí solos

representan más de una tercera parte de todo el inventario municipal, exactamente un 39'3% (284 estanques), más de las tres cuartas partes de los elementos hidrológicos.

Por su parte, el abundantísimo grupo de la ganadería también tiene un pilar fundamental que en este caso recae sobre los alpendres, todavía con mayor peso específico dentro de su propio grupo, del que representa el 97'25%, pues de los 182 bienes ganaderos, 177 son alpendres (casi una cuarta parte del total de elementos etnográficos de Guía).

Estanques y alpendres son con claridad los elementos más numerosos de Guía, en una línea común con muchos otros municipios de la isla. El salto es ya abismal y de los 177 alpendres se pasa seguidamente a las eras, que con un total de 40 son el tercer tipo de bien etnográfico más abundante del municipio (un nada desdeñoso 5'5% del patrimonio guíense). Le siguen en número las cantoneras (28 y 3'9%), las fincas (26 y 3'6%), las casas-cueva (22 y 3%) y las denominadas dependencias anexas (20 y 2'8%).

Por debajo de 20 bienes, pero superando la decena, están los hornos de pan (17 y 2'3%), los conjuntos hidráulicos, en los que lo mismo se convinan acequias y cantoneras, que estanques y casetas de agua (16 y 2'2%), 12 pozos (1'7%) y 11 presas y cadenas de bancales (1'5%).

Las restantes entidades no llegan ni siquiera a la decena, destacando de entre todas ellas, por su número, los 9 molinos inventariados (1'2%).

### **Antigüedad de los bienes**

Santa María de Guía es un municipio peculiar en cuanto a la antigüedad de su patrimonio pues, al contrario de lo que suele ser la norma común, el mayor número de bienes no se corresponde con el siglo XX, sino con el XIX; y, además, la diferencia es muy notable, pues nada menos que 494 elementos se realizaron a lo largo del XIX, cifra que representa un 68'4% sobre el total, cuando la media apenas suele rondar el 20 o el 30% a lo sumo.

Los bienes etnográficos datados en la recientemente finalizada centuria tan sólo suman 152, y apenas representan algo más de una quinta parte del patrimonio etnográfico municipal con un 21%, una de las cifras más bajas de toda la isla, donde lo habitual es que los elementos del siglo XX representen siempre valores que se sitúan por encima de la mitad del total inventariado.

Asimismo, los elementos del siglo XVIII también son abundantes comparativamente hablando, al menos mucho más de lo que suele ser habitual en otros municipios y, con una cifra de 64, ronda casi el 9% de los bienes inventariados.

### **Uso actual**

El uso de los bienes es algo que suele estar en relación directa con su antigüedad, de tal forma que, como norma general, mientras mayor es la antigüedad del patrimonio, también es mayor su grado de abandono, pues sucede que la razón que motiva el empleo del mismo suele acabar por agotarse y deja de ser funcional aquello que se construyó para un fin determinado.

Esta premisa se cumple por completo en el caso que nos ocupa, y de los elementos inventariados, un 49'2% ya no cumple con el uso para el que fueron erigidos, habiendo



sido abandonados por una u otra razón, o bien siendo reconvertidos para albergar o desempeñar otras funciones bien distintas.

Sin embargo, todavía son muchos los bienes que mantienen su utilidad y se conservan en uso, pues nada menos que 280 se hayan en esta situación, lo que arroja una cifra del 38'8% sobre el total municipal.

También son frecuentes los elementos que, aún no manteniendo el uso para el que se los diseñó, si mantienen algún tipo de utilidad reconvertidos en una u otra cosa. Así, 64 se han reconvertido y funcionan como almacenes (un 8'8%), otros 4 son viviendas, tres más son comercios y todavía hay otros 14 con usos diversos que nos son desconocidos, pero que no han sido abandonados. En conjunto, se puede hablar de un nivel de reaprovechamiento muy alto que se sitúa en torno al 12%.

### **Estado actual**

El estado actual de los bienes está en relación directa con la antigüedad de los mismos, así como con el grado de abandono, que pesa de forma decisiva en este aspecto. En el caso concreto de Santa María de Guía se puede hablar de un estado de conservación muy bueno, con sólo 3 de los 722 elementos inventariados que son considerados como en mal estado de conservación. También hay otros 79 (11%) que sin alcanzar un estado óptimo, tampoco se hallan en estado ruinoso o de deterioro avanzado, habiendo sido calificado su estado actual como regular. Por último, nada menos que 640 (88'6%) bienes etnográficos se hallan en un estado que puede calificarse como bueno, sobre todo en los casos en los que se conserva algún tipo de uso, o bien se ha producido un abandono relativamente reciente coincidiendo, además, el hecho de que no deben haberse producido alteraciones de consideración del tipo saqueos o derrumbes realizados por mano humana. En definitiva, se puede hablar de unos valores realmente buenos, pese al alto número de abandonos registrados.

### **Régimen de propiedad**

La propiedad privada del patrimonio es siempre el status más habitual, tanto en Guía como en cualquier otro municipio de la isla. Así ocurre para un 93% de los elementos inventariados en este municipio (669 bienes), por otros 29 que son de titularidad pública (sólo un 4%). Se da el caso de que de 24 bienes se desconoce el titular, una cifra elevada en comparación con otros municipios.

### **Alteraciones**

Así como no suele ser deseable la falta de datos en otros campos de la base de datos, al llegar a la variable referida a las alteraciones sufridas por el patrimonio, esto se convierte en una buena noticia, pues bien porque vengan señalados con el epígrafe sin datos, o bien si marcan la casilla otros, normalmente es significativo de la no existencia de alteraciones significativas o, si acaso, que éstas se deben al paso del tiempo y el uso normal de los bienes. Con todo, todavía debe hablarse de 16 bienes que han sufrido destrucciones parciales por obras, ya sean éstas privadas (en 15 de los 16 casos), o públicas.

### **Los bienes más destacados**

Ha quedado de manifiesto que Guía es un municipio que cuenta con un rico patrimonio etnográfico, al menos en número de bienes inventariados y, en consecuencia, no es de extrañar que también disponga de calidad entre tanta cantidad. Ubicada en las

cercanías de la capital de uno de los cantones aborígenes más importantes de Gran Canaria y con un peso histórico destacado, no es de extrañar que Santa María de Guía disponga de elementos etnográficos interesantes distribuidos por las localidades y pagos de su territorio.

Pero una de ellas sobresale por encima de las demás y es Montaña Alta, una de esas localidades museo, que aglutina un elevado número de bienes etnográficos, tal y como ocurre con otras en diferentes puntos de la isla: Cazadores, Temisas, Guayadeque, Barranco Hondo, etc.

En efecto, en Montaña Alta de Guía se concentran muchos elementos, entre los que se pueden citar varias eras y fincas, multitud de bancales y, sobre todo, muchas cuevas-alpendres. De entre todos ellos, que ya de por sí destacan debido a la concentración espacial de los mismos, también se deben resaltar de manera individualizada algunos bienes, en especial una finca del siglo XVIII que, aunque abandonada, todavía se mantiene en un no demasiado deteriorado estado. Lo curioso de sus dependencias es el material empleado en la construcción, tanto de la casa propiamente dicha, que se diferencia por su tejado a dos aguas, como por varios cuartos anexos y de tejado inclinado a un agua. Tanto la una como los otros se fabricaron con piedra del lugar, que en este caso se corresponde con una fonolita o laja, empleando la cal para unirla y dar consistencia a los muros. El empleo de este tipo de piedra es lo que hace singular a esta finca, pues son pocos los ejemplos que existen en Gran Canaria realizados con similares características y materiales, como antiguamente se realizaran diversas estructuras prehispánicas (por ejemplo las localizadas en Montaña de Tauro, en Mogán), sólo que añadiendo en este caso la cal que entonces no era conocida.

También de entre las abundantes cuevas-alpendres de este lugar es necesario destacar aunque sólo sea una a modo de ejemplo, en especial la que se halla en una ladera de picón próxima al caserío de Montaña Alta y que data del siglo XIX. Está compuesta esta cueva por dos dependencias y su uso aún se evidencia en los tres pesebres excavados en la roca que se pueden observar en su interior. Este modelo, con variantes similares, se reproduce en el entorno con una cierta frecuencia, como manifiesto mudo del reciente pasado pastoril de la zona y conmemorativo de los ricos quesos de Guía.

También existen otros bienes etnográficos reseñables y, como siempre suele ocurrir, los molinos ocupan un lugar destacable. De los 9 molinos inventariados (Juan Díaz cita 13, de los cuales tres aún se mantenían en activo en el momento de su estudio), al menos dos merecen mención en este apartado. El del Barranco de Las Garzas, denominado molino de Las Cuartas, es obra del siglo XIX; su planta es cuadrangular y una acequia de unos 60 metros de largo conduce el agua desde la acequia principal hasta el cubo del molino que, hecho de piedra y cal, tiene unas dimensiones de 5 por 5 metros y casi 7 de altura. Está inactivo desde hace más de treinta años y su grado de deterioro es ya muy avanzado. El Molino del Ingenio es también obra del siglo XIX (fue construido en 1878 por Juan Rivero Bolaños) y es en realidad una estructura doble que llegó a ocupar, en el período de máxima producción, hasta a cinco personas (DÍAZ, 1988: 315). Aunque todavía se encuentra en buen estado, dejó de moler en la década de los ochenta, cuando contaba ya con un motor auxiliar de gas-oil, pues el caudal de las aguas había dejado de ser suficiente para la molturación.

Siempre son llamativos los molinos, en especial cuando sus cubos se elevan varios metros por encima de la rasante del terreno, como es el caso de los comentados. Pero existen otros elementos que también merecen ser citados en este punto. Es, por ejemplo, el caso de un lagar de la Finca de La Marquesa, en La Montañeta, obra del

siglo XVIII, que aunque se halla en mal estado y sólo conserva de lo que fue la cubeta, un recipiente inferior y la piedra, hechos todos ellos en piedra de cantería y cal, es lo bastante singular como para ser citado entre los bienes etnográficos destacados de Guía y ejemplo vivo del pasado vitivinícola de estas tierras.

También los hornos representan estructuras vistosas y singulares, tanto cuando se trata de hornos de teja y ladrillo, como cuando están destinados a la obtención de cal. De estos últimos hay que celebrar el existente junto a la Presa de Las Garzas, que se construyó a la par que la propia presa, empleándose para las obras de ésta. Es de grandes dimensiones, pues casi alcanza los seis metros de diámetro, y pese a su abandono, todavía se encuentra en buen estado, quizás por su corta vida, pues se erigió ya avanzado el siglo XX. En cuanto a los hornos mixtos de teja y ladrillo, existen en el municipio dos buenos exponentes: uno en El Palmital, que es de planta circular y fue construido en piedra y barro en el siglo XIX; otro en Hoya Viva, también en las cercanías de El Palmital, donde más fácil resultaba la obtención de la materia prima que los alimentaba. Ambos están abandonados, pero se mantienen en buen estado.

Por la escasez de los mismos en la isla, al menos de las características de éste al que vamos a referirnos, es preciso destacar un majano del pago de San Juan, que comenzó a acumular piedras hace ya más de cien años y, a tenor de sus dimensiones (unos 650 m<sup>2</sup> y una altura máxima que ronda los 9 metros), debió haber sido empleado hasta fechas recientes, o es acaso que el lugar era tan pedregoso y fue destino de tantos campos de cultivo durante muchos años a lo largo de los cuales todo campesino de la zona lo eligió para llevar su carga inerte, dado que el volumen de piedras retiradas dio para tan enorme masa pétreo que cuesta imaginar si no se ve.

Pero la piedra no siempre era un estorbo que retirar y acumular en un majano. En ocasiones, se utilizaba para empedrar eras que, como la de Vergara, estaban destinadas a figurar, algún día, en un lugar relevante del patrimonio etnográfico de este municipio. Esta era es de dimensiones considerables y se encuentra completamente empedrada, habiendo sido empleada hasta fechas recientes, lo que explicaría su perfecto estado de conservación.

Por último, es necesario hacer referencia a un elemento que simboliza el pasado reciente de las tierras altas del municipio de Guía, durante tantos años dedicadas al pastoreo de los ganados que luego aportarían la leche para el famosísimo queso de flor. A 1.265 metros de altitud, en uno de los terrenos más húmedos y lluviosos de la isla y paraje que sin duda debió estar cubierto en otro tiempo bajo el manto de la laurisilva, aparece hoy un gran muro de piedra seca que separa dos cortijos ganaderos, trasladando hasta Canarias una estampa típicamente inglesa.

### 2.13.3 El Catálogo arquitectónico

El municipio de Santa María de Guía dispone de un catálogo arquitectónico completo, realizado con ocasión de la redacción del PEPRI de 1997. En este documento están recogidos un total de 84 bienes inmuebles, muestras todos ellos de la arquitectura civil y eclesiástica, de entre los que sobresalen edificaciones tales como el hospicio de San Francisco, la Casa Acedo-Valdez, la Casa Quintana, o la de Néstor Álamo, e incluso algunas obras atribuidas a Luján Pérez.

Por supuesto, las grandes obras eclesiásticas tienen mayor peso si cabe que las anteriormente referidas, en especial la Iglesia Parroquial, iniciada a finales del siglo XVII; la ermita de San Roque, obra del XVI, profundamente reformada en el s. XX; o incluso la sencilla ermita de San Antonio, que es utilizada de manera puntual para

pequeñas exposiciones artísticas. También destaca la pequeña ermita de San Sebastián, ubicada junto al camino que unía esta población con Las Palmas de Gran Canaria.

El Instituto de Guía, antes Colegio de Santa María, es una obra de comienzos del siglo XX que destaca por su sobriedad y estilo ecléctico, donde sobresale la fábrica realizada con piedra de Arucas. De toda la estructura, tan sólo la pieza central tiene interés arquitectónico, pues ha sufrido diversas ampliaciones que carecen del valor patrimonial de aquélla.

Además, el catálogo también hace referencia a algunos elementos urbanos de interés destacable, como pueden ser las vías adoquinadas del casco de Santa María de Guía, o incluso árboles de valor histórico y etnográfico.

#### 2.13.4 Los bienes de interés cultural

En el ámbito del municipio de Santa María de Guía y dentro del registro efectuado por La Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, han sido catalogados como B.I.C. los siguientes elementos:

DENOMINACIÓN B.I.C.	CATEGORÍA	FECHA DE PUBLICACION	ESTADO
Casa Natal del Canónigo Gordillo	Monumento	BOC 6 Abril 2001 Decreto 80/2001, 19 de marzo 2001. B.O.C núm. 43, 6/04/01	Declarado
Inmueble sito en calle Marqués de Muni, 3, esquina a calle Cuartel, Inmueble sito en calle Cuartel, 10	Monumento	BOC 26 Abril 1995	Declarado
Casco antiguo de Santa M <sup>a</sup> de Guía	Conjunto Histórico	BOE 2 Noviembre 1982	Declarado
		BOC 17 Enero 1994 DECRETO 2720/1982, de 27 de agosto 1982. B.O.E. núm. 263 de 2/11/82	Incoado
Tagoror del Gallego	Zona Arqueológica	BOC 16 Julio 1993	Declarado
Cenobio de Valerón	Zona Arqueológica	BOE 25 Noviembre 1978	Declarado
		BOC 19 Agosto 1992 R.D 2756/1978, de 14 de octubre 1978. B.O.C. núm. 282 de 25/11/78	Incoado
Iglesia Parroquial de Santa M <sup>a</sup> de Guía	Monumento	R.D. 2372/1981 de 24 Julio 1981. B.O.E. 22/10/1981	Declarado